

Sábado 01

Ganar legitimidad, una de las prioridades de Calderón en un año de gobierno

Con el respaldo del Ejército y del PRI alcanza algunas de sus políticas

La creación de empleos y el combate de la pobreza son aún temas pendientes

Polémica ante los casos Ye Gon, Ernestina Ascencio, gasolinazo y EPR, entre otros

Con la mira puesta en ganar legitimidad tras una elección cuestionada, el presidente Felipe Calderón gobernó este primer año sin las estridencias del foxismo y a través de campañas mediáticas. Su inexorable aliado fue el PRI en el Congreso, y privilegió su relación con el Ejército.

Siguiendo esa estrategia, logró la aprobación de dos de las llamadas reformas estructurales: la Ley del ISSSTE y cambios en la hacienda pública, aunque de alcances limitados. Tuvo altibajos en seguridad pese a su declarada "guerra" contra la delincuencia, y dejó como asignaturas pendientes el empleo y el combate a la pobreza.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/01/index.php?section=politica&article=009n1pol>

El Gran Inquisidor

Después de los debates y controversias es importante señalar que la reciente iniciativa de Ley de la Familia es inoperante, pues presenta múltiples problemas y resulta contradictoria respecto a las funciones del Estado sobre la vida privada de los ciudadanos.

Debemos establecer que el Estado no puede ni debe convertirse en el legislador de los ámbitos privados de la sociedad, que no es factible reforzar su presencia al interior de la institución familiar y tampoco hacerlo responsable de promover la solidaridad y la autonomía de cada familia, ya que ello depende de los individuos que la conforman.

En el artículo 6 de la ley en cuestión encontramos: "El Estado protegerá la integración y desarrollo de la familia con medidas de carácter político, económico, social y jurídico que contribuyan a consolidar la unidad y la estabilidad de la misma, a fin de que pueda cumplir su función específica de enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios integrantes y de la sociedad". ¿Cómo hace el Estado para consolidar la unidad y estabilidad de la familia? Éste es un tema que compete a cada uno de los integrantes.

En el artículo 8 se dice: "El Estado deberá promover el conocimiento, comprensión y concientización sobre las responsabilidades del matrimonio y la familia". El Estado no tiene por qué estar involucrado en estas tareas, por el contrario, se trata de hacer cada vez más conscientes a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones, así como de la ética de sus responsabilidades sociales.

Con este tipo de propuestas lo que se logra es hacer cada vez más dependientes a los seres humanos, privándolos de las consecuencias de sus actos como si se tratara de sociedades infantiles, a quienes se les está subvaluando con base en su falta de capacidad para responder en la intimidad. Da temor observar cómo se promueve la figura del Gran Inquisidor, fortaleciendo la vigilancia y la represión en el mundo de lo privado, la intervención del Estado en lo que se conoce como sistema de vida.

<http://www.elnorte.com/editoriales/nacional/403/805328/default.shtm>

Reconoce la milicia habilidades de la mujer

Luego de más de 30 años de permanecer sin cambio alguno en el tema de las mujeres, el Ejército Mexicano reformó sus convocatorias de ingreso a los planteles educativos castrenses para permitir la inclusión del género femenino en carreras reservadas tradicionalmente para varones, como es el caso de los cursos para pilotos aviadores.

Con ello, las mujeres tienen la oportunidad de ascender a la máxima jerarquía dentro de la institución: General de División, cuando con anterioridad sólo se les permitía llegar a General de Brigada, un rango más bajo.

En entrevista para El Diario, el Subdirector de Educación de Planeación Militar de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), General José Ricardo Bárcena Rosiles, afirma tajante que "siempre se le ha permitido a la mujer participar. Sin

embargo, dadas las características que tiene la institución, como una institución armada, se pensaba en ciertas actividades para personal masculino, pero se han encontrado algunas áreas en donde puede participar también la mujer”.

Los tiempos han avanzado, reconoció el militar, y con ello se ha observado que el personal femenino puede realizar muchas actividades, cuando antes se pensaba que eran propias del varón.

Históricamente, y aun cuando las féminas han estado presentes en actividades relacionadas con las armas desde la Revolución Mexicana con las ‘adelitas’, la participación de ellas en la milicia se ha limitado a áreas médicas: enfermería, médico cirujano y odontología.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=e80f444aa64c1c039105bf93fd936e65>

Alertan de SIDA por la migración

Aunque no se puede generalizar, son los migrantes un sector vulnerable a contraer y propagar el virus del SIDA, así lo indicó Mónica Reyes Berlanga, secretaria técnica del Consejo Guanajuatense para la Prevención y Control del SIDA/VIH (Cogusida).

Reyes Berlanga dijo que un alto porcentaje de los migrantes a Estados Unidos tienen prácticas sexuales de riesgo por lo que son mayores las posibilidades de contagio.

“Los migrantes son vulnerables al VIH, la mayoría de ellos son solteros, van a Estados Unidos y tienen prácticas (sexuales) de riesgo y la mayoría adquiere el VIH por transmisión sexual y por uso de drogas intravenosas”, comentó Reyes Berlanga.

En Guanajuato hay una mujer con VIH por cada 5 hombres enfermos.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=174080&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

El Día Mundial del Sida se celebra entre signos de progreso

Militantes del mundo entero participaron este sábado en el Día Mundial del Sida para pedir a la comunidad internacional que no baje la guardia pese a los signos de disminución de los casos de la enfermedad y los progresos en su tratamiento.

Desde Victor Mooney, un afroamericano que quería atravesar el Atlántico a remo desde Senegal hasta el concurso de Miss Mundo, que se celebró en Sanya, en el sur de China, numerosas manifestaciones debían marcar esta jornada de sensibilización contra el sida, que mata diariamente a más de 5.700 personas y contamina a otras 6.800.

El mismo presidente de China, Hu Jintao, apareció en la portada de uno de los principales diarios del régimen comunista dando la mano a una mujer infectada con el virus del sida (VIH), un día después de que la ONU advirtiera que hasta 50 millones de chinos corren el riesgo de contraer la enfermedad.

<http://www.laprensa.com.ni/archivo/2007/diciembre/01/noticias/ultimahora/230431.shtml>

Arabia Saudita: crueldad por género

En otros tiempos, en un país llamado Sudáfrica, el color de la piel determinaba dónde vivías, qué trabajos podías hacer y si tenías o no derecho al voto. Las naciones decentes del mundo entero combatieron el mal del apartheid racial convirtiendo a Sudáfrica en un Estado paria. Lo excluyeron de las Olimpiadas y otros eventos mundiales. Las empresas y las universidades lo boicotearon. Esto diezmó su economía y agravó el aislamiento de la minoría blanca gobernante que finalmente, en 1991, derogó las leyes discriminatorias.

Hoy, en un país llamado Arabia Saudita, el mal es un apartheid más genérico que racial. Pero la comunidad internacional lo observa en silencio, sin hacer nada.

La mujer saudita no puede votar ni conducir vehículos. No puede recibir asistencia médica en un hospital ni viajar sin la autorización por escrito de un tutor masculino. No puede cursar los mismos estudios que le están permitidos al varón y está excluida de ciertas profesiones. Se le niegan muchos de los derechos que la Sudáfrica del apartheid denegaba a los

habitantes “negros” y “de color” (esto es, asiáticos o de raza mixta). Sin embargo, el reino saudita sigue perteneciendo a la misma comunidad internacional que ayer expulsó de su club a Pretoria.

http://www.lanacion.com.ar/opinion/nota.asp?nota_id=967023

Usan niños para vender videos porno en Santiago

Preocupación y consternación ha generado en la población el hecho de que menores de edad vendan en las calles de esta ciudad DVDs donde se exhiben niñas de cinco, once y catorce años sosteniendo relaciones sexuales con adultos.

La situación se torna más preocupante, porque aunque ocurre desde hace meses ninguna autoridad competente ha mostrado interés para detener esta práctica que involucra a menores en la venta de material pornográfico.

Personas que observaron en sus aparatos este DVD comentaron que es horroroso y de mal gusto el contenido, ya que exhibe a una niña de entre cinco y seis años con un paño rojo atado a la cabeza sosteniendo relaciones sexuales con un adulto de más de cincuenta años.

También en el DVD, cuyo “material” al parecer procede de Europa, se presentan a otras menores de once y catorce años en la misma práctica. “Lo peor de este caso es que son menores de edad los que están siendo utilizados por adultos en la venta sin ninguna restricción de películas pornográficas”, expresan.

<http://www.listindiario.com.do/app/article.aspx?id=38789>

Domingo 02

Sí fue mi voz, pero no era mi voz: Marín

El mandatario llamó a una nueva relación con los medios de comunicación y con las distintas fuerzas políticas, asegurando que no es un “hombre de rencores”, pero acusó al PAN de querer confundir a los ciudadanos por solicitar el juicio político en su contra

Para el gobernador Mario Marín está claro: “Sí es mi voz pero no es mi voz (...) el tiempo nos dio la razón”. Así lo reflexionó al ser exonerado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto de cualquier responsabilidad en el escándalo que lleva su nombre desde el 14 de febrero de 2006.

El mandatario reveló que planea retirarse de la vida política y dedicarse a su notaría pública una vez que termine su sexenio. Asimismo, llamó a una nueva correlación de las fuerzas políticas representadas en el estado.

http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/diciembre/politica/pol_021207_efr_marin.html

Así ven los partidos políticos la sexualidad

Muy pocos se salvan. Los integrantes de los principales partidos en México tienen fallas en materia de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos y discriminación.

Ello se debe en gran parte a que no recibe asesoría especializada. Algunos hablan de acuerdo a sus intereses religiosos, otros a los económicos y los menos, lo hacen para llamar la atención. Me remito a algunos ejemplos recientes.

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/68744.html>

Medio ambiente y situación en África en centro de ONU

Temas de medio ambiente, prevención de conflictos en África, implementación de las resoluciones de la ONU y el aniversario 200 de la abolición de la trata de esclavos destacan hoy en este organismo mundial.

Al comentar los debates de la semana, los especialistas señalan la importancia de la XIII Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático, que comenzará el lunes en Bali, Indonesia, con el objetivo de sentar las bases para la firma de un acuerdo universal.

Al encuentro en ese balneario indonesio asistirán representaciones de unos 180 países, que analizarán el panorama actual del entorno y trazará el camino para la renegociación del Protocolo de Kyoto, que caducará en cuatro años.

Según lo anunciado, el secretario general Ban Ki-moon participará en el segmento de alto nivel, del 12 al 14 de diciembre.

<http://www.prensa-latina.cu/article.asp?ID=%7BE8E93DBC-345B-417C-AA19-02F6C5CB9579%7D>

Lunes 03

Reglamento de Ley de Vida sin Violencia omite feminicidio

El reglamento para operar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia elaborado “por una dependencia de la administración pública federal” no establece claramente cuáles serán los lineamientos y procedimientos para aplicarla, se enfoca a la violencia familiar y omite la violencia feminicida, denunciaron integrantes de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.

El pasado 20 de noviembre, la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, conformada por académicas y ex legisladoras, entre las que se encuentran Marcela Lagarde y Angélica de la Peña, entregaron al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) los lineamientos mínimos que debe contener este reglamento para que la Ley pueda operarse.

En el acto, Angélica de la Peña, una de las creadoras de la Ley General, enfatizó que éste “debe tener una serie de preceptos que permitan garantizar el respeto a la vida de las mujeres y características acordes con lo que la Ley ha planteado, que hagan posible que ésta pueda aplicarse”.

A unos días de que concluya la Campaña 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, en la que se esperaba la publicación del reglamento, mismo que debió aprobarse desde mayo, aún no está listo.

En el documento entregado al Inmujeres, al cual Cimacnoticias tuvo acceso, la Red de Investigadoras destaca tres preocupaciones: no se observa de manera clara y concreta los procedimientos y lineamientos para aplicarla, se enfoca primordialmente en la violencia familiar o doméstica y desatiende otros tipos y modalidades al tiempo que omite la violencia feminicida.

En cuanto al Inmujeres, que forma parte del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, la Red ha señalado que este organismo tiene atribuciones específicas dentro del Sistema, no obstante, en el proyecto analizado se le confieren cargos y mandos que son facultad de la Secretaría de Gobernación en su carácter de Presidencia del Sistema.

Asimismo las académicas investigadoras denunciaron que el reglamento incluye conceptos que no están inscritos en la Ley General como “acciones disuasivas” y “desaliento de prácticas violentas” mismas que no explican en qué consisten, cómo aplicarán, así como su alcance.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120310-Reglamento-de-Ley-d.31283.0.html>

Probable feminicidio en Villa Juárez

Ante el probable asesinato de una joven mujer en el interior de una vivienda que se ubica entre las calles 3ª y Toribio Ortega, de la colonia Villa Juárez, el agente del Ministerio Público y elementos de Servicios Periciales permanecen afuera de la vivienda en espera de una orden de cateo para poder entrar.

En el reporte que se recibió la tarde de este lunes en el 066, reportaban que había prendas de vestir llenas de sangre y que en el interior de la vivienda se encontraba muerta una mujer, sin embargo hasta el momento no se ha confirmado la existencia del cuerpo.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=56767

Indiferencia hacia Lomas de Poleo... que nadie se lamenta pues de las consecuencias

Señor Director:

El Sábado 3, de Diciembre asistí al llamado 2do Foro Por la Resistencia y la Defensa de la Tierra, organizado por varios grupos católicos y de la sociedad civil.

A pesar de no pertenecer a ninguna de las organizaciones convocantes, acudí a dicho evento --que por cierto no mereció alguna nota de los principales diarios impresos-- por la indignación que me causó enterarme a través de La Jornada, en algunos sitios de internet, y durante una foro de discusión que organizó UTEP sobre la situación que viven los colonos de Lomas de Poleo.

El Foro, que se llevaría a cabo dentro de Lomas de Poleo, finalmente se realizó en una calle aledaña, dado que al pretender entrar a la colonia nos esperaba un grupo de personas escudadas por supuestos guardias de seguridad privada con perros de ataque que, según el testimonio de algunos colonos, son en su mayoría pandilleros de lugares aledaños contratados por la familia Zaragoza Fuentes para amedrentar cotidianamente a los propios habitantes de Lomas de Poleo, pero también traídos ex profesor para provocar a los participantes y evitar la realización de los trabajos del 2do Foro.

El intento por impedir la realización del Foro es en sí mismo motivo de preocupación. Pero sobre todo, lo más alarmante es la impunidad con la que opera este grupo de "guardias" cuya principal función es la de intimidar a los residentes de Lomas de Poleo y lograr así que éstos renuncien a un trozo de terreno y a las casas que han construido y habitado algunos hasta por casi treinta años.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5250>

Veracruz: diputados retrasan aprobación de Ley de Vida sin Violencia

Diputados del Congreso local retrasaron la aprobación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia, pues rechazan que el desamor y otros conceptos sean considerados como una forma de violencia, ante lo cual las diez legisladoras veracruzanas temen que den marcha atrás a la iniciativa.

Respaldada por más de cien años de trabajo feminista y enriquecida con los resultados de foros, congresos, sondeos de opinión y consultas, mujeres veracruzanas enriquecieron el proyecto de Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que ya se encontraba en discusión desde la pasada Legislatura local, pero nuevamente fue retomada.

En este sentido la legisladora perredista Margarita Guillaumin presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso local, criticó a sus compañeros diputados de intentar desviar la atención para la aprobación de la iniciativa de Ley mediante argumentos infantiles como la aplicación de conceptos como "desamor", la cual de manera burlesca han denominado "Ley antihombres"

Dijo que no pretenden tipificar el desamor como un delito, pues el amor no es una obligación o deber legal, aclaró que éste es un término novedoso pero no incomprensible, por lo que acusó a diputados y políticos de intentar mandar a la congeladora una Ley necesaria considerando el alto índice de violencia que sufren las mujeres de todas las esferas sociales y que lamentablemente no es denunciada y peor aún no es reconocida como tal.

En este sentido, el gobernador del estado, Fidel Herrera Beltrán, aseguró que respaldará a las legisladoras veracruzanas y al Instituto Veracruzano de las Mujeres para la aprobación de la Ley, aunque mencionó que la iniciativa requiere de la especificación de algunos conceptos y la anulación de aquellos que jurídicamente no proceden, pero la iniciativa en términos generales es perfectible, aclaró.

Cabe destacar que esta iniciativa de Ley retomada y presentada por la presidenta del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Martha Mendoza Parissi, contempla como violencia psicológica los celos, negligencia, abandono, insultos, rechazo, humillaciones, amenazas, infidelidad, comparaciones destructivas, restricción a la autodeterminación, descuido reiterado, devaluación, indiferencia y marginación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120303-Veracruz-diputados.31273.0.html>

Violencia contra mujeres mantiene autoridad masculina y dogmas

La violencia contra las mujeres funciona como un mecanismo para mantener la autoridad de los hombres y refuerza los dogmas de género vigentes, en virtud de sus funciones punitiva y de control.

Lo anterior quedó de manifiesto durante la presentación del Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, que se dio a conocer en la Cámara de Diputados el pasado viernes 30 de noviembre, durante el Foro Violencia de Género, organizado por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120306-Violencia-contra-mu.31279.0.html>

Demandan respeto a los DH de las mujeres

Propuestas como que las entidades federativas adopten medidas reales para sancionar y erradicar el maltrato contra las mujeres en los servicios de salud, de asistencia social, educativos y en el trabajo, fueron presentadas por la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas AC, (ADIVAC), después de realizar una investigación en siete estados del país y el Distrito Federal, para evaluar la atención a la violencia de género.

De acuerdo a esta investigación, Nuevo León ocupa los primeros lugares en el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

La Directora de ADIVAC, Laura Martínez Rodríguez, presentó los resultados del estudio en materia de respeto a los derechos de las mujeres y equidad de género durante el evento Violencia de género: visibilizando lo invisible.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=177671

Chiapas: jornada contra muerte materna y violencia en Jitotol

Para prevenir la muerte materna en la región norte de Chiapas y dentro de la campaña de 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres, diferentes dependencias estatales y agrupaciones civiles están organizando para el próximo 5 de diciembre una jornada de salud para las mujeres del municipio de Jitotol, localidad ubicada a 140 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez, capital de la entidad.

Durante la jornada se llevarán a cabo diversas actividades, según informaron las organizaciones convocantes, como la impartición de talleres y pláticas, la distribución de materiales sobre salud sexual y reproductiva, presentación de videos y venta de artesanías.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120304-Chiapas-jornada-co.31276.0.html>

Indigna a intelectuales, taller sobre sexualidad impartido por panistas

Hugo Gutiérrez Vega y Paco Ignacio Taibo II expresaron su indignación por el taller sobre sexualidad impartido a profesores de biología en Jalisco, y en el cual el gobierno estatal panista promovió, entre otras cosas, informaciones como que la masturbación puede propiciar problemas mentales, o que la virginidad no es la rotura del hímen sino la percepción del hombre de que una mujer tiene experiencia sexual, por como se comporta en la cama.

“Me parece gravísimo, y espero que esos maestros sean de otras ideologías, no sólo de la forma de pensar de los panistas, sino que le den matices a los problemas sexuales y a la enseñanza de la sexualidad a los estudiantes. Pero la extrema derecha, El Yunque, que es un movimiento de la extrema derecha, tiene obsesiones enfermizas y retorcidas que son muy difíciles de erradicar. Entonces me parece un riesgo grave para la niñez y la adolescencia de Jalisco que estén formando profesores para que les digan que no deben conocer su cuerpo, y que no deben practicar su sexualidad, esto no sólo es grave, es criminal”, dijo Gutiérrez Vega.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=sociedad&article=049n1soc>

Pornografía y prostitución sufren 80 mil niñas y niños en México

La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) es un delito, una forma de explotación, como los trabajos forzados y la esclavitud, pero México no posee estadísticas consolidadas sobre ese daño contra la niñez y la adolescencia, pues carece de información básica, oportuna y desagregada según sexo, edad, grupo étnico, ubicación geográfica y discapacidad, denuncia Patricia Carmona, integrante de La Red por los Derechos de la Infancia.

En nuestro país sólo hay estimaciones, señala Carmona, a causa de la complejidad del tema, pero son imprecisas y constituyen parte del problema.

De acuerdo con el estudio Violencia contra la niñez, presentado por el investigador Paulo Sérgio Pinheiro a Naciones Unidas en 2006, parte de la dificultad para obtener una cifra se deriva de que ocurre en la clandestinidad, la ilegalidad y el sub registro.

El relator especial de la ONU contra la Venta de Niños, la Explotación Sexual y la Pornografía Infantil, Juan Miguel Petit, dice que cerca de 80 mil niñas y niños en México son víctimas del abuso con fines de pornografía y prostitución forzada.

El informe 2007 del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre la trata en el mundo dice que cada año alrededor de 20 mil personas, la mayoría mujeres y menores de edad, son víctimas de este crimen en nuestro país.

La ausencia de cifras concretas no implica la ausencia del problema. “A donde se va a investigar, empiezan a aparecer casos”, explica Carlos Iván García, quien ha liderado investigaciones como coordinador de prevención del Abuso Sexual y la Explotación Sexual Infantil de Save The Children-Reino Unido.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120301-Reportaje-Pornogra.31271.0.html>

Necesario armonizar leyes sobre tráfico de personas

En el mundo es muy común la acción de engañar para explotar a alguien y vulnerar sus derechos, por lo que este tipo de delitos lo son desde la captación; es decir, si se engaña a una persona con fines de explotación sexual o comercial ya es un delito, explicó el Coordinador del Componente de Vinculación Redes, David Castañeda Torres.

El especialista dictó la conferencia: “Trata de Personas y Tráfico de Menores”, teniendo de auditorio a diputadas y diputados integrantes de la XXVIII Legislatura.

Menciono que en el caso de Nayarit en diversas ocasiones se han rescatado personas víctimas de este delito, nayaritas, en otras latitudes, “por lo que es necesario armonizar el marco jurídico estatal con la Ley Especial de Trata que el Congreso de la Unión acaba de aprobar, después de tres años de cabildeo.

<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=200215>

Los demonios nos alcanzan

Qué motivó a Lydia Cacho enunciar su investigación periodística “Los Demonios del Edén” sobre las redes de delincuencia organizada dedicadas a la explotación sexual infantil en Cancún con una referencia religiosa? Seguramente por la definición simbólica de que quienes afrontan los derechos humanos de niñas y niños, son seres malignos y perversos dispuestos siempre a infringir el mal y capaces de hacer cualquier cosa para salirse con la suya.

Y estas representaciones demoniacas son poderosas, tienen poder económico y tienen además el poder que les deriva de sus relaciones políticas. El evoco religioso denota que es terrible para una persona pequeña caer en las redes de la trata de personas que puede derivar en la prostitución infantil, turismo sexual infantil y pornografía infantil.

Pero no es la justicia divina la que se clama, es la justicia que la humanidad ha constituido desde el derecho, para castigar a quién infringe las leyes penales, y es esta justicia la que hoy está en entredicho nuevamente dejando en el ambiente un ánimo de incapacidad y desolación, frustración y sumo coraje por el agravio.

<http://www.alterinfos.org/spip.php?article1865>

Me duele mi país

Antes que enojarme, me duele. Me duele el alma. Antes que enfurecerme, me lastima. Me lastima profundamente. Y me duele y me lastima porque me inunda la desesperanza.

El martes pasado, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que no debía tomarse en cuenta la investigación del ministro Juan Silva Meza sobre pederastia y explotación sexual infantil, porque, se argumentó, no tenía que ver con la denuncia por violación de las garantías individuales de Lydia Cacho.

Como si Lydia hubiera sido violentada por ser bonita y no por su investigación respecto a la pederastia y las redes de poder que la protegen en nuestro país.

Y el jueves dictaminó que Sí hubo actos indebidos y Sí violaron las garantías de Lydia Cacho, pero que no fueron graves.

El Pleno de la Corte desechó así el dictamen presentado por el ministro Silva, en el que señalaba, sin lugar a dudas, la participación del gobernador de Puebla, Mario Marín, y el grave concierto de 29 autoridades de Puebla y Quintana Roo en la violación de las garantías individuales de Lydia Cacho.

A favor de ese dictamen votaron los ministros Genaro Góngora, José de Jesús Gudiño, José Ramón Cossío y, desde luego, Silva Meza. En contra votaron Guillermo Ortiz, Salvador Aguirre, Mariano Azuela, Sergio Valls, Olga Sánchez y Margarita Luna.

En principio me parece gravísimo que estos últimos seis ministros y ministras admitan que sí se violaron las garantías de una ciudadana, pero que no es grave. ¿No es grave de suyo que autoridades violen las garantías individuales de una ciudadana? Qué entenderán por grave.

Peor aún, el presidente de la Corte, Ortiz Mayagoitia sostuvo que Lydia fue objeto de "irregularidades menores", y que la conversación telefónica entre Marín y Kamel Nacif no prueba que ambos se pusieron de acuerdo, a lo más prueba que tienen alguna relación (¡¡!).

Las y los ministros dijeron también que no hay evidencia contundente de que distintas autoridades conspiraron para agilizar la detención de Lydia tras la denuncia presentada por el empresario Nacif. ¿Qué más necesitaban para acreditar el concierto de autoridades?, ¿un video?, ¿oficios firmados con 20 copias?, ¿haber sido testigos presenciales?

Con el dictamen en contra de estos seis ministros y ministras la Corte le asestó un golpe brutal a la ciudadanía.

Acaba de mandar el mensaje de que los gobernadores, procuradores, anexas y conexas pueden violar con toda impunidad las garantías individuales de cualquier persona.

Acaba de ratificar que quien tiene el poder goza de impunidad.

Acaba de "blindar" a los poderosos que protegen redes de pederastia.

Acaba de lavarse las manos en los asuntos de pederastia y explotación infantil.

Acaba de poner contra la pared a defensores y defensoras de derechos humanos y a periodistas que investigan casos donde están involucradas personas con poder político.

Acaba de poner en el paredón a Lydia Cacho.

Acaba de ponernos en el paredón a quienes no poseemos poder político o económico.

Porque al fallar en contra de Lydia Cacho lo que hizo la Corte fue fallar en contra de cualquier ciudadano y ciudadana que le pise un callo a un hombre o mujer con poder.

Porque al fallar en contra de Lydia Cacho lo que hizo la Corte fue dar carta abierta a funcionarios con poco o mucho poder para violar impunemente las garantías individuales de cualquier ciudadano o ciudadana de México.

Porque al fallar en contra de la causa que defiende Lydia lo que hizo la Corte fue abrir la puerta al incremento de abusos contra menores con la participación o protección de hombres con poder.

Porque al fallar en contra de Lydia Cacho lo que hizo la Corte fue colocarla en el más graves de los peligros.

Guillermo Ortiz, Salvador Aguirre, Sergio Valls, Mariano Azuela, Olga Cordero y Margarita Luna, a partir del jueves son corresponsables de lo que de ahora en adelante le suceda a Lydia y a cada ciudadano y ciudadana que le estorbe a alguna autoridad.

Y son también corresponsables de cada niña y niño que padezca explotación sexual por parte o con la venia y protección de alguna autoridad.

Me duele que en la Corte haya hombres y mujeres de tanta pequeñez. Me duele el alma. Me duele mi país.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/315146.me-duele-mi-pais.html>

Nomás tantito

¿Qué tanto es tantito? Ese es hoy un verdadero enigma en México. La Suprema Corte juzgó que la agresión a Lydia Cacho que involucra al gobernador de Puebla fue leve y no amerita ningún castigo. No sólo queda un gran interrogante sobre este asunto que tiene que ver con la legalidad y la misma confianza en la justicia. También se deja en la penumbra

la cuestión de la red en torno a la pederastia que aglutina a poderosos personajes, y los posibles delitos en torno de ella que se asocian con este proceso.

Antes, la justicia había determinado que las violaciones electorales del ex presidente Fox en 2006 habían existido en efecto, pero que no eran graves, nomás fueron un tantito. De ahí que el ya ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, pueda decir sin recato alguno que se ha construido una mentira histórica sobre aquellas elecciones presidenciales.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=opinion&article=033a1eco>

Anuncian campaña contra la SCJN

El Frente Amplio Progresista (FAP) anunció el inicio de una campaña de protesta en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la exoneración del gobernador de Puebla, Mario Marín, en el caso Lydia Cacho.

El coordinador del FAP, Jesús Ortega, instó a simpatizantes y militantes del PRD a que envíen cartas, correos electrónicos y telegramas a la Corte para que la ciudadanía muestre indignación por el fallo que favoreció al mandario poblano.

En un comunicado, el líder perredista resaltó que su partido “nunca avalará el más atroz de los delitos, que es el abuso sexual de niños”, por lo que anunció la campaña de repudio a los ministros, quienes con su fallo protegieron a Marín.

“El gobernador de Puebla ha vulnerado las instituciones y no debería ejercer funciones de servidor público, pues se ha coludido, según las evidencias, con una banda de delincuentes que abusa sexualmente de niñas y niños; debería estar en la cárcel”, señaló Ortega Martínez.

La decisión de los seis ministros que exoneraron a Marín es “una verdadera vergüenza” y demuestra que la impartición de justicia “ha sido secuestrada por los intereses más mezquinos del priísmo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=020n1pol>

‘Autogolpe’

Hay golpes en la vida, tan fuertes. Golpes como del odio de Dios, escribía César Vallejo. Golpes como los que seis ministros de la Suprema Corte acaban de propinarle al país. Heridas como la que el máximo tribunal acaba de infligirse a sí mismo al declarar que las violaciones a las garantías individuales de Lydia Cacho fueron inexistentes o poco graves. Al sugerir que la última instancia a la que un ciudadano puede recurrir no funciona para él o para ella. Al transformar el sufrimiento de niños y niñas víctimas de la pederastia en una anécdota más. Al convertir su veredicto en confabulario de gobiernos corruptos, empresarios inmorales, criminales organizados. Y así como un agente judicial le dijo a Lydia Cacho durante su “secuestro legal”: “Qué derechos ni qué chingados”, la Suprema Corte acaba de decirle lo mismo a los habitantes del país. Ustedes y yo, desamparados por quienes deberían proteger nuestros derechos, pero han decidido que no les corresponde velar por ellos.

Al votar como lo ha hecho, la mayoría de los ministros acaba de darle una estocada a la Corte de la que tomará años en recuperarse, si es que alguna vez logra hacerlo. Porque su resolución va a ocupar un lugar deshonoroso en la historia constitucional de México, similar al que ocupa el caso Dred Scott en la historia constitucional de Estados Unidos. Ese caso en el que la Corte intentó imponer una solución judicial a un problema político; ese caso del año 1856 en el cual declaró -también “conforme a derecho”- que la esclavitud tenía fundamento legal y que como Dred Scott era un esclavo, carecía de derechos y la Corte no tenía jurisdicción para intervenir en su favor. Ese caso que hasta el día de hoy se considera una mancha imborrable, una vergüenza compartida, una herida autoinfligida.

<http://lahoradelpueblo.blogspot.com/2007/12/autogolpe-por-denise-dresser.html>

Realizarán gays manifestación en la Cámara de Diputados

Entrevista con Lol-Kin Castañeda

Presidenta del Comité Orgullo México

Con el objetivo de presionar para que la Cámara de Diputados dictamine en positivo dos iniciativas, que de aprobarse reformarían las leyes en materia de seguridad social e identidad sexogenérica, integrantes de la comunidad gay se manifestarán mañana en punto de las 9:00 horas a las afueras del recinto legislativo de San Lázaro.

Las modificaciones fueron presentadas en tribuna el pasado 23 de febrero y pretenden adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley del Trabajo, del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, así como de la Ley General de Salud, lo que otorgaría a parejas conformadas por personas del mismo sexo beneficios como la prestación de servicios médicos y el otorgamiento de pensiones.

En entrevista con *NotieSe*, Lol-Kin Castañeda, presidenta del Comité Orgullo México (Comac), recuerda que también está pendiente la dictaminación y aprobación de la reforma al artículo 4 constitucional, en la que se reconoce el derecho “a la libre expresión de género y al reconocimiento de su identidad sexogenérica”. Ambas iniciativas son impulsadas conjuntamente por organizaciones civiles y el diputado perredista David Sánchez Camacho.

La iniciativa sobre seguridad social, plantea la activista, busca incluir a las parejas del mismo sexo como familiares derechohabientes. Así, la esposa, esposo, concubina o concubino ya no serían las únicas figuras reconocidas legalmente para brindar atención médica, pues además de agregar a las derivadas del Pacto Civil de Solidaridad y de la Ley de Sociedades de Convivencia, el resto de las parejas homosexuales del país resultarían beneficiadas.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a0a4667eb60fb0b6d0bdb61c9f635f43

Pruebas de VIH, “medida irracional”: ONUSIDA

En torno a la polémica generada por las declaraciones del titular de la Secretaría de Salud (SS), José Ángel Córdova Villalobos, quien sugirió realizar exámenes obligatorios de VIH, el director ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA por sus siglas en inglés), Peter Piot, apuntó que esta medida sería “impráctica debido a la periodicidad para aplicarla, así como a los altos costos que representaría”.

El establecimiento de la obligatoriedad para la realización de pruebas de detección del VIH/SIDA “no ayuda en lo más mínimo” a detener el avance de la epidemia, pues además de que se trataría de una medida “irracional”, también se vulnerarían los derechos humanos, señaló Peter Piot, según un despacho informativo de la agencia *NotieSe*.

En el marco de la celebración del 1 de Diciembre, Día Internacional de la Lucha Contra el SIDA, Piot cuestionó en conferencia de prensa: “¿Quién nos diría qué tan frecuente debe ser la prueba?, ¿cada semana?, ¿cada mes?, ¿cada año?”. Sin embargo, luego de una reunión con Córdova Villalobos, reporta *NoieSe*, el funcionario internacional dijo sobre las declaraciones del Secretario de Salud: “creo que fue un malentendido, me reuní con el Secretario y no hubo ninguna intención de promover este tipo de políticas”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120308-Pruebas-de-VIH-me.31281.0.html>

Brasil da un golpe al SIDA

La pandemia del SIDA avanza en el mundo: en la actualidad hay 33 millones de casos. En América las cifras son alarmantes, sin embargo Brasil es el país de Latinoamérica que tiene un modelo que según la Organización Mundial de Salud (OMS) podría ser usado por otros países en desarrollo para detener esta enfermedad, en el que sobresale la suspensión de la patente de fármacos a grandes laboratorios.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00000/notes/?id=103057>

Martes 04

Usan en Lomas de Poleo a los reubicados en contra de los colonos en posesión del predio

El sábado 1 de diciembre fuimos gente de la OPI a montar equipo necesario para llevar a cabo el segundo foro de defensa de la Tierra en Lomas del Poleo. Nos disponíamos a poner todo en su lugar pero no encontrábamos a nadie conocido entre las personas que se empezaban a reunir. Recibí una llamada de Carlos Murillo que me decía que estaban

una cuadra más adelante. Fue entonces que me fijé en las mantas que llevaban esas personas y vi que decían que las organizaciones eran corruptas.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5268>

Gobierno de Chihuahua hace campaña contra Nuestras Hijas

María Luisa García Andrade, de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, organización civil de Ciudad Juárez que ha denunciado los asesinatos de mujeres, acusó que la organización a la que pertenece enfrenta actualmente una campaña de desprestigio por parte del gobierno estatal.

Entrevistada en el marco de la campaña 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, la activista y hermana de Alejandra Andrade, asesinada en 2001 sin que a la fecha haya un responsable de su asesinato, denunció que todo empezó a partir de la visita de parlamentarios europeos a la entidad para conocer del feminicidio.

En la reunión sostenida entre europarlamentarios y organizaciones civiles con familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas, los familiares destacaron, a decir de Andrade, “los abusos de autoridad” que el gobierno de Chihuahua ejerce en contra de estas familias.

Aunque no es novedad este tipo de campañas contra las ONG, la también dirigente de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa, María Luisa Andrade, enfatizó que los medios de comunicación de Juárez continúan prestándose a ello mediante inserciones donde señalan la “supuesta decepción de los parlamentarios europeos en su visita a Ciudad Juárez ante la manipulación de datos de las ONG”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120409-Gobierno-de-Chihuahua.31306.0.html>

Crearán banco de huellas genéticas en Juárez

La Procuraduría General de Justicia en el Estado inició en Ciudad Juárez una serie de exhumaciones de cuerpos de personas no identificadas, con la finalidad de hacer un banco con las huellas genéticas de cada una de ellas.

El portavoz de la dependencia, René Medrano, dijo que hay un registro de 4 mil 250 personas desconocidas que murieron en diferentes circunstancias y que fueron sepultadas en fosas comunes desde 1993 a la fecha.

Agregó que se pretende desenterrar cada uno de los restos humanos para verificar dicha cifra, además de tomarles muestras óseas para poder realizar exámenes de ADN que ayuden a su identificación.

Los cadáveres u osamentas empezaron a ser exhumados de diferentes fosas comunes del Panteón Municipal San Rafael, ubicado en el kilómetro 29 de la carretera Panamericana.

Hasta el momento se han desenterrado 16 osamentas y faltan otras seis por ser extraídas en lo que resta del año.

Pero los trabajos continuarán el próximo año por parte del personal del Servicio Médico Forense de la Procuraduría estatal, expresó.

<http://www.eldiariodechihuahua.com/notas.php?IDNOTA=87448&IDSECCION=El%20Estado&IDREPORTERO=Armando%20Rodríguez>

Hallan muerta a mujer desaparecida en Cuauhtémoc

Personal de la Procuraduría del Estado acudió a esta ciudad a atender el hallazgo de un cuerpo sin vida de una mujer fue reportado a Seguridad Pública el día de ayer por la mañana y las características del cuerpo coinciden con las de una mujer reportada como desaparecida el domingo por la mañana.

Eduardo Esparza, vocero de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Occidente, informó que personal de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito, de la Procuraduría del Estado, acudió a esta ciudad para atender a la familia de una mujer que fue localizada muerta dentro de su vehículo.

<http://www.eldiariodechihuahua.com/notas.php?IDNOTA=87447&IDSECCION=El%20Estado&IDREPORTERO=Alexa%20Lara>

Confirman feminicidio y capturan al responsable

Encuentran el cuerpo de la mujer en el interior de la vivienda de la calle 3ª y Toribio Ortega, en un hecho que hasta el lunes por la noche la autoridad investigadora no había confirmado oficialmente debido a que esperaban una orden de cateo; su pareja sentimental fue detenido como presunto responsable del homicidio en su intento por huir a los Estados Unidos.

Fue hasta las 04:00 horas de este martes cuando el agente del Ministerio Público y peritos de la Procuraduría de Justicia del estado de Chihuahua ingresaron a la vivienda de la mujer que había sido reportada como víctima de homicidio, esto hasta que les concedieron la orden de cateo.

De acuerdo con la Procuraduría, el cuerpo de la mujer, que fue identificada como Claudia Yaneth Llanas Moreno, presentaba varias heridas punzocortantes y diversos golpes en todo el cuerpo, así como señas de estrangulamiento.

Según versiones, lo anterior sucedió a consecuencia de un problema que tuvo la pareja el pasado sábado, debido a que el sujeto encontró mensajes de un hombre en el celular de su mujer, lo que ocasionó que la lesionara en varias ocasiones con un arma blanca, para finalmente estrangularla.

Ante el hallazgo de las prendas de vestir en el interior de un bote de basura, que tenían rastros eméticos, y la posibilidad que existía en ese momento un posible homicidio, la autoridad investigadora se dio a la búsqueda de la pareja sentimental de la víctima, que aparecía como el principal sospechoso.

Héctor Alonso Bolos Jirón, de 24 años, responsable de este feminicidio, fue detenido por agentes de Cipol que lo interceptaron en la franja fronteriza en Ciudad Juárez, en su intento por cruzar a Estados Unidos, y éste en su declaración aceptó haber asesinado a su pareja, en un caso más de violencia intrafamiliar.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=56771

Arrestan a presunto homicida de una mujer

Como presunto responsable del delito de homicidio, fue detenido un individuo que fue consignado ante las autoridades judiciales competentes, a efecto de ser procesado por ese ilícito, que aceptó cometer en complicidad con otros sujetos en agravio de una mujer de 34 años de edad.

Se trata de Simón Reyes García y/o Simón García Salgado, de 20 años de edad, originario y vecino de la localidad de El Llano Redondo de Zaragoza, municipio de Donato Guerra, Estado de México, quien fue detenido con base a orden de aprehensión, girada por el juez primero de Primera Instancia en Materia Penal de este distrito judicial, por el delito de homicidio cometido en agravio de Irene Moreno Hernández, dentro de la causa penal número 145/2007.

Como informó oportunamente la Subprocuraduría Regional de Justicia de Zitácuaro, el día 8 de octubre del año en curso, dos de los presuntos responsables del homicidio y violación tumultuaria cometidos en contra de quien en vida respondía al nombre de Irene Moreno Hernández, fueron detenidos por elementos de la Policía Ministerial que investigaban el caso.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=72856>

Hallan cadáver de una mujer en bolsa de plástico

El cadáver de una mujer fue hallado en una bolsa de plástico en el paraje conocido como Llano de las Flores, a la altura del kilómetro 12 de la carretera Naucalpan-Toluca, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

Indicó que policías municipales de Naucalpan descubrieron los restos de una mujer, de entre 25 y 30 años, cubiertos de la cintura hacia arriba con una bolsa de plástico negra, que al parecer fue estrangulada y violada pues presentaba diversas lesiones en las piernas.

Hasta el lugar de los hechos se presentó el Ministerio Público en turno para ordenar el traslado del cadáver al Servicio Médico Forense e iniciar la averiguación previa NAU/AMOD/I/729/07, por el delito de homicidio contra quien resulte responsable.

La policía ministerial investiga los hechos para establecer la identidad de la hoy occisa y encontrar a los culpables.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=93012&docTipo=1&orderby=docId&sortBy=ASC>

Feminicidio en Emiliano Zapata

Otro feminicidio se descubrió este domingo en un domicilio de los condominios Capiri, ubicados en la colonia del mismo nombre, y es que este horrendo crimen se cometió contra una jovencita de unos 25 a 30 años de edad, la cual fue encontrada en completo estado de putrefacción y con el cráneo destrozado al parecer con un objeto contundente, por lo que aunque se encuentra en calidad de desconocida las autoridades ya están abocadas a la investigación para detener al culpable o a los culpables.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n512290.htm>

Se ausentan acusadores del caníbal

La Procuraduría capitalina continúa con investigaciones sobre posibles homicidios a otras mujeres que José Luis Calva Zepeda, el poeta caníbal, realizó.

La Fiscalía adscrita al Reclusorio Oriente señaló que en breve tendrán concluido el examen psicológico del Poeta Caníbal que podría ayudar a concretar el proceso judicial, ya que puede dejar en claro que Calva Zepeda estuvo consciente de sus actos cuando asesinaba a mujeres, lo que evitaría que lo consideren inimputable.

[El metro](#)

Académicas y activistas pronostican un final de sexenio autoritario por el fallo de la SCJN

La indignación por la exoneración que seis ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hicieron al gobernador Mario Marín Torres en las investigaciones por las vejaciones perpetradas a la periodista Lydia Cacho Ribeiro fue expresada ayer en voz de intelectuales y activistas poblanas, quienes particularmente reprobaron la actitud de las ministras Margarita Beatriz Luna Ramos y Olga María Carmen Sánchez Cordero.

Entrevistadas por La Jornada de Oriente, Catalina Pérez Osorio, Anamaría Ashwell y María Eugenia D'Aubeterre Buznego coincidieron en que los medios de comunicación poblanos jugaron un papel preponderante para suprimir u omitir de la agenda pública los agravios orquestados por el llamado góber precioso en contra de la autora del libro Los demonios del Edén.

La referencia al trabajo de los periodistas poblanos fue propuesta por esta casa editorial, porque el viernes el titular del Poder Ejecutivo local manifestó que durante los casi dos años que ha durado la crisis por la confabulación, él, lejos de encontrar reproches o críticas en sus giras por el interior del estado, halló solidaridad y trabajo, porque los ciudadanos están lejos de la agenda que plantearon, especialmente, los medios publicados en el Distrito Federal.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/12/04/puebla/pol105.php>

Ministros "blindaron" a Marín y desprotegeron a infancia: OSC

Con su fallo en el caso Cacho-Marín, la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) dio un "blindaje" al gobernador de Puebla, Mario Marín, por lo que será muy difícil que prospere ésta y cualquier otra investigación relacionada con redes de pederastas, ante lo que ya se contempla llevar el caso a nivel internacional, sostuvieron hoy integrantes de la campaña Simplemente no lo aceptamos.

En rueda de prensa, integrantes de la campaña, conformada por ONG con trabajo en derechos de la infancia, dieron a conocer su postura luego de que la SCJN desestimara el dictamen emitido por el ministro Juan N. Silva Meza sobre el caso Lydia Cacho que confirmaba la violación grave de garantías de la periodista por parte del gobernador de Puebla y proponía investigar las redes de pederastas en el país.

Las y los integrantes de Simplemente no lo aceptamos, entre los que se encuentran la Red por los derechos de la infancia en México, Centro de Comunicación Social (Cencos), Católicas por el Derecho a Decidir, Infancia Común, entre otras, pidieron la renuncia de los 6 magistrados que votaron en contra del proyecto.

Gerardo Sauri, de la Red por los Derechos de la Infancia, lamentó el abandono de las instituciones y leyes que, enfatizó, “han colocado a los ciudadanos en la indefensión”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120402-Ministros-blindaro.31299.0.html>

Justicia para mujeres logra sólo 3 por ciento de condenas firmes

En México el sistema de acceso a la justicia para las mujeres es ineficiente: la estadística a nivel nacional es sólo de tres por ciento de condenas firmes, en relación a todas las averiguaciones previas y juicios que se iniciaron, el 97 por ciento restante es impunidad.

De ahí la urgencia de una Subprocuraduría de la Mujer, en todas las Procuradurías de los estados de la República, además de que todos los tribunales cuenten con un secretariado con especialidad en género y derecho.

Lo anterior, dijo la directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Teresa Ulloa, con el fin de que realmente se haga realidad la justicia para las mujeres y las niñas del país, porque “de continuar como vamos lo único que estamos reciclando es el patriarcado, el machismo y la impunidad”, con la impunidad la violencia en contra de la población femenil.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120411-Justicia-para-mujer.31312.0.html>

Bandas de tráfico de personas y sus cabecillas femeninas

Se estima que en México operan cerca de 118 bandas de cruce de indocumentados y, aunque no saben con exactitud cuántas tienen cabecillas femeninas, calculan que 40% de cada grupo son mujeres que actúan en diversas tareas de este negocio ilícito, indicó Gonzalo Carrasco, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Estas redes en muchos casos combinan su negocio con el cruce de droga y generan ganancias netas superiores a los 10 mil millones de dólares por año, afirmó el experto usando cifras de su estudio titulado "Topología de los traficantes de indocumentados".

Tan sólo en la garita de Nogales, Arizona, cada semana son arrestadas un promedio de tres mujeres traficantes de personas, según informes de la Patrulla Fronteriza.

http://www.elmensajero.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1706&Itemid=207

Emitirá CEDH observación sobre caso de niña atada

Dos meses a más tardar para que se resuelvan los dos casos de más reciente polémica en el tema de derechos humanos en Michoacán. El Ombudsman estatal, Víctor Manuel Serrato Lozano refirió que en ese lapso de tiempo, los hechos donde una estudiante de telesecundaria fue atada y amordazada por órdenes de su profesora en la comunidad de Charapendo; así como la denuncia de negligencia médica en el hospital de la Mujer por negarse atender a una parturienta deberá estar emitido un dictamen de parte de las dos comisiones que analizan los casos.

Luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) le pidiera a su homologa en el estado (CEDH) su apoyo para que sea esta primera quien tome el caso y realice las averiguaciones para emitir una observación que podría llegar hasta pedir la inhabilitación “de por vida” para la maestra acusada, quien ya fue liberada bajo fianza, Serrato Lozano acotó.

Respecto al caso del hospital de la Mujer, donde a una mujer a punto de dar a luz se le negó la atención, el presidente de la CEDH puntualizó: “las investigaciones continúan, solicitando informes. Cuando iniciamos la queja se tomo en cuenta la narración de hechos, se calificaron los conceptos de violación, las negativas se procesaron, se solicitaron informes y ahora se abre período de prueba para tener sustento jurídico. Tengo conocimiento que una doctora intento obstruir nuestra labor. Eso se tomará en cuenta en el expediente y al momento de tomar una resolución”.

<http://www.vozdemichoacan.com.mx/minuto/?p=299>

Sida Puebla; se incrementa el promedio en mujeres

El estado de Puebla ocupa el quinto lugar nacional por el número de infectados con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-Sida), con un total de 5 mil 676 casos acumulados. Puebla, junto con Tlaxcala, marcan la diferencia en México y se insertan en la tendencia mundial de feminización de la enfermedad, pues mientras que en el país hay seis hombres por cada mujer, aquí la relación es de tres hombres por cada mujer infectada.

Si bien desde 1999 ha venido descendiendo el número de casos nuevos de Sida en el país, se han incrementado las defunciones debido al alto costo de los medicamentos y a la falta de acceso a estos, afirma Indiana Torres Escobar, Profesora Investigadora del Posgrado de la Facultad de Medicina de la BUAP.

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Sida-Puebla;-se-incrementa-el-promedio-en-mujeres&id_noticia=6991

Revisarán calidad de la atención a mujeres en Clínica Condesa

A 26 años de la aparición de la pandemia del VIH/SIDA, sólo se sabe que está relacionada con la pobreza y la violencia de género, ya que uno de los sectores de la población más afectados por la enfermedad son las mujeres.

Según datos de diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) en el 2006 se registraron en el mundo alrededor de 17.7 millones de estos casos.

De acuerdo con el Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH/SIDA (Conasida), en 1985 se reportó el primer caso en una mujer; para 1987 ya habían 23 casos de hombres por cada caso femenino y; hoy la media nacional son 5 hombres afectados por cada mujer, exceptuando las entidades de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos, en donde la razón es de 3 a 1.

En el Estado de México, concretamente, el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, la proporción es de uno a uno. Es decir, por cada hombre infectado de SIDA hay una mujer. Por ende, Georgina Gutiérrez, una de las mujeres infectadas, preguntó al Gobierno federal “si hay que esperar a que esa proporción de uno a uno sea a nivel nacional para tomar cartas en el asunto”.

En conferencia celebrada en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que estuvieron presentes legisladoras y legisladores de las comisiones de Equidad y Género, Salud y Asistencia Social, Derechos Humanos, representantes de la Dirección General de Igualdad y Diversidad del Gobierno capitalino, se cuestionó la calidad de la Clínica Condesa.

Georgina Gutiérrez indicó que de un año para acá la atención y calidad que presta la Clínica viene en decadencia, toda vez que a las mujeres infectadas de SIDA se les cita temprano y son las últimas a quienes atienden, hay discriminación en el trato de las pacientes. Sostuvo que el Seguro Popular no cubre enfermedades ligadas con el SIDA como es el cáncer y algunas otras infecciones.

Al año, la Clínica Condesa atiende un promedio de 7 mil pacientes (hombres y mujeres) afectados con el VIH/SIDA, y hoy se habla de listas de espera.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120401-Revisaran-calidad-d.31290.0.html>

Mala información sobre VIH/SIDA

Una buena parte de los mexicanos no tienen en claro qué es el VIH/sida, ni siquiera sabe cómo se contagia y desconoce que la saliva no es un transmisor del virus. Las ideas erróneas se mantienen a pesar de que casi todo el mundo ha oído hablar de la enfermedad.

Una encuesta patrocinada por la farmacéutica Roche reveló que 99% de los mexicanos ha escuchado alguna información sobre el VIH/sida, pero 26% de ellos no tienen claro cuál es la causa del padecimiento y 14% cree que las relaciones homosexuales son la principal vía de transmisión.

El trabajo estadístico dejó en claro que “persiste una incorrecta y desarticulada percepción en nuestra sociedad sobre este padecimiento, un factor que puede propiciar comportamientos discriminatorios en contra de pacientes, la

proliferación de estereotipos de grupos de riesgo, falta de prevención e incluso la obstrucción de tratamientos oportunos para evitar la transmisión de la enfermedad.

[El Gráfico](#)

Sacan de la agenda legislativa leyes que beneficiarían a la diversidad sexual

Esta mañana representantes de diversos colectivos lésbico, gay, bisexual y transgénero (LGBT) del país se manifestaron a las puertas del Palacio Legislativo de San Lázaro con el fin de promover la votación de la iniciativa de ley de seguridad social para personas con parejas del mismo sexo y las modificaciones de artículos constitucionales para el reconocimiento de personas transgénero como ciudadanos mexicanos.

Se votarían reformas a diversos artículos constitucionales para reconocer la ciudadanía de las personas transgénero, con lo cual obtendrían muchos beneficios, siendo el primero su reconocimiento como personas. Como mencionó Angie, del Frente Transgénero, “es una pena ser ilegal en tu propio país”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8c664b72e243c9571070684b914d7dd6

Miércoles 05

Dan largas a la aprobación de Ley de Vida sin Violencia del DF

Las y los legisladores de las comisiones unidas de Equidad y Género y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) siguen dando largas a la discusión y aprobación del dictamen sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, denunció la diputada Leticia Quezada Contreras, presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

La Presidenta de la Comisión de Equidad y Género agregó que pese a que el dictamen ya está listo, diputadas y diputados hacen “tortuguismo” para asistir a las reuniones de trabajo de comisiones unidas, argumentando que primer lo tienen que leer y después lo van a “negociar”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120501-Dan-largas-a-la-apr.31314.0.html>

Podrían perderse recursos para apoyar a mujeres maltratadas

Los diputados no han hecho las reformas legales que exige la Federación

El incumplimiento del Congreso local a través de la Comisión de Equidad de Género para armonizar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con las distintas normas estatales pone en peligro el que Guanajuato reciba recursos para la atención y seguimiento a víctimas de maltrato físico, emocional, laboral o de cualquier otra índole.

Desde el dos de febrero, fecha en que fue presentada por el presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, los gobiernos estatales, a través de los congresos locales contaban con 6 meses a partir de entonces para que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entrara en vigor en cada entidad, sin embargo, en Guanajuato, 10 meses después no se han generado los mecanismos legales necesarios para que ello sea posible.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50336>

Guerrero: inicia Taller sobre violencia familiar en zonas indígenas

Para que las mujeres indígenas y sus hijas e hijos en situación de riesgo por violencia puedan acceder a los servicios de un refugio de protección y a la atención adecuada en estos casos, la Secretaría de la Mujer (Semujer) de Guerrero lleva a cabo el Taller de Capacitación en Detección y Atención de la Violencia Familiar, destinado a dirigentes y prestadoras de servicios en zonas indígenas.

Este ejercicio se efectúa de manera coordinada con los refugios de protección temporal de la zona, las instituciones de Salud, de Justicia, Seguridad Pública y con la propia población indígena para brindarles mejores opciones de acceso a la justicia, restablecimiento de su salud y cuidado de los derechos humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120512-Guerrero-inicia-Ta.31327.0.html>

Relaciones peligrosas... Femicidios en Sinaloa

Es un problema de género... Las mujeres asesinadas en Sinaloa han muerto en 'manos' de agresores que tenían parentesco familiar con ellas.

La causa directa (móvil) principal: la violencia intrafamiliar.

La forma: el uso de armas de fuego.

Con ello se desmitifica que los homicidios del llamado "género débil" suceden porque éstas se involucran en actividades ilícitas.

Así se desprende de un profundo diagnóstico realizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), con información de la PGJE, donde se analizaron 97 de estos homicidios dolosos perpetrados de enero de 2005 a junio de 2007.

De acuerdo a este informe especial -donde se desprenden propuestas concretas al gobernador del estado- de las motivaciones, sólo en 13 casos se comprobó que la muerte de estas personas fue ligada a la probable participación en actividades de la delincuencia, es sólo decir un 4 por ciento.

Tan grave es el problema, que la Procuraduría General de Justicia revela y reconoce que del 1 de enero de 2005 al 31 octubre de 2007, 119 mujeres han fallecido violentamente.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4482863&IdCat=6102>

Encuentran cadáver de mujer degollada

A casi cuatro días de que fuera reportada como desaparecida en el estado de Querétaro, elementos policíacos detectaron el cadáver de una mujer que fue degollada en la carretera Apaseo el Alto-Jerécuaro justo en el entronque que conduce al municipio de Tarimoro; el responsable de los hechos mantenía una relación sentimental con la occisa y fue detenido por efectivos de la Policía Ministerial en aquella entidad.

El cuerpo presentaba un avanzado estado de putrefacción y presuntamente el suceso se derivó de la sospecha de una presunta infidelidad; después de ultimar a su novia el asesino "sembró" el cuerpo lejos de su lugar de residencia para evadir la acción de la justicia y aún cuando se encuentra confeso, hasta el momento las autoridades policíacas no han revelado su identidad.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50375>

Estrangulan a dentista

Con huellas de haber sido asfixia, fue localizado el cadáver de una dentista dentro de su consultorio particular, ubicado a unos metros del Módulo de Seguridad y Atención Ciudadana de la Colonia Militar Marte, Delegación Iztacalco.

La víctima fue identificada por sus familiares con el nombre de Mirna Osuna Aguilar, de 44 años, indican los informes de la Policía capitalina.

[Metro](#)

Informe del Parlamento Europeo sobre homicidios de mujeres

El Parlamento Europeo aprobó la resolución "Sobre los asesinatos de mujeres (femicidios) en México y en América Central y el papel de la Unión Europea en la lucha contra este fenómeno". El documento exhibe la gravedad de un fenómeno global, no solo del país y de la región. Los eurodiputados piden luchar contra los casos de impunidad, la

corrupción, la ineficiencia del aparato judicial y eliminar toda discriminación en las leyes. También “exigen a las instituciones europeas un esfuerzo para coordinar mejor sus políticas contra los feminicidios”.

La ponencia fue presentada por el diputado español Raúl Romeva i Rueda, vicepresidente de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Romera pertenece al Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea. La resolución fue aprobada por 560 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones.

Se concluye que los países de América Central y México “no han logrado atacar de manera suficiente las raíces de los feminicidios” y señala que para luchar contra estos crímenes “se deben tomar medidas como la prevención y la eliminación de toda discriminación en el ámbito legislativo”.

El Parlamento Europeo “reconoce” “los avances legislativos alcanzados en México”, como la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de febrero de 2007.

De igual forma, “saluda” acciones como “la creación de instituciones especializadas de carácter federal y local, tales como la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia en Contra de las Mujeres, creada en 2006, la Comisión Juárez y el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otros”.

Por lo tanto, el Parlamento Europeo “solicita a los países afectados que incrementen el presupuesto de los organismos encargados de las investigaciones, creen sistemas de protección eficaces para los testigos y fortalezcan la capacidad de los órganos judiciales y las fiscalías generales para perseguir y castigar a los responsables”.

Los siguientes documentos son la exposición de motivos y el contenido completo de la resolución, aprobada el jueves 11 de octubre de 2007 por el Parlamento Europeo (www.europarl.europa.eu)

<http://elestatal.com/notas.php?IDNOTA=24369&IDSECCION=reportajes&IDREPORTERO=De%20la%20Redacci%C3%B3n>

Activistas denuncian los feminicidios de Juárez

Más de 470 mujeres han sido asesinadas, 600 siguen desaparecidas. Los crímenes de Ciudad Juárez, en México, siguen impunes. Dos mexicanas recorren Europa para informar sobre la situación.

Dos representantes de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa, (NHDC) se encuentran en Alemania en el marco de la campaña “Ni una más”. Marisela Ortiz y Manuela Simental recorrieron Berlín, Hamburgo, Bonn, Colonia, Múnich, Leipzig y Dresde para informar a la opinión pública alemana sobre los asesinatos de Ciudad Juárez, en el nortero Estado mexicano de Chihuahua, así como la impunidad imperante en torno a ellos. También estuvieron en Bruselas, Bélgica y después de Alemania siguen su recorrido en Italia y Suiza. La labor de NHDC es respaldada por la Coordinación alemana por los Derechos Humanos en México, techo de quince organizaciones, entre ellas, la Oficina Ecuménica para la Paz, con sede en Múnich, quien patrocinó la gira de las activistas en Alemania.

“A través de la presión política de diversos países, después del trabajo de la organización y la solidaridad de instancias de derechos humanos y particulares que han impulsado en sus propios gobiernos acciones a nivel internacional, la situación ha mejorado, quiero decir con esto que ahora tenemos muchas menos mujeres asesinadas que antes, sin embargo nos preocupa que las chicas sigan desapareciendo y más todavía nos preocupa el hecho de que las autoridades y el gobierno no muestran una información transparente hacia el público”, afirma Marisela Ortiz, fundadora y directora de NHDC.

<http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2989354,00.html>

Denuncia ‘Nuestras hijas de regreso a casa’ ofensiva del Gobierno del Estado y medios de comunicación

La organización civil ‘Nuestras hijas de regreso a casa’ se dijo difamada por el Gobierno del Estado y algunos medios de comunicación, que se han prestado a esa ofensiva oficial.

María Luisa García Andrade, cuya hermana Alejandra fue asesinada en 2001, llevó la acusación al foro de la campaña 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, celebrado en el DF.

La más reciente de las ofensivas, dijo García, ocurrió tras la visita de un grupo de parlamentarios alemanes, a Juárez y Chihuahua.

El gobierno y los medios de comunicación, señaló, han enfatizado en la supuesta decepción que se llevaron los legisladores, a partir de una deformación sobre la vida en la ciudad que les fue concedida por las ONG's.

“Se pagó una inserción en un noticiero local que invitaba a los juarenses a luchar por Juárez donde decían que las ONG lucraban, difamaban y manchaban la imagen de la ciudad”, dijo García a la agencia de noticias CIMAC.

También, agregó, se ordenó “un reportaje especial donde supuestamente entrevistan a algunas familias y mencionaban que el dinero que recibimos de parte de las fundaciones Semillas y Ford me quedo con él, que los abogados no existen, que el apoyo jurídico no llega a las familias, me están acusando que la economía de Ciudad Juárez se va a ver perjudicada por la mala imagen que yo estoy creando”.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5276>

Cofipe no incluirá igualdad de géneros: Marisela Contreras

Sólo bajo el principio de paridad, en México se podrá eliminar el enorme rezago en materia de participación política de las mujeres, afirmó la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Maricela Contreras Julián, quien advirtió que la igualdad entre géneros quedará fuera de las reformas al Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales (Cofipe).

Pese a que en México hay 53 millones 522 mil 389 mujeres, que representan el 50.28 por ciento de la población total, en participación política y económica las mujeres mexicanas enfrentan los mayores rezagos, sobre todo por la diferencia salarial y el escaso número de ellas que ocupan un lugar en el Congreso y en las Secretarías de Estado, aludió la legisladora.

Contreras Julián evocó que nuestro país ha suscrito diversos instrumentos internacionales que ven la paridad de género como un horizonte democrático posible y se ha comprometido a instrumentar acciones para cumplir con dichos compromisos, como el Consenso de Quito, surgido de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en el mes de agosto pasado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120511-Cofipe-no-incluire.31326.0.html>

Certifican a Congreso Poblano como modelo en Equidad y Género

Recibe el Congreso del Estado la Certificación MEG 2003, Modelo de Equidad y Género, por practicar la equidad, la igualdad entre sus trabajadores y donde se han erradicado las prácticas discriminatorias, colocándose como la Primera Legislatura en el País en recibir esta certificación.

En sesión solemne, celebrada por la Quincuagésima Sexta Legislatura a la que asistieron el gobernador del estado Mario Marín Torres y el presidente del Tribunal Superior de Justicia Guillermo Pacheco Pulido, Isaac Puig Moreno, representante del Instituto Nacional de las Mujeres hizo entrega de esta certificación y destacó que el estado de Puebla es una de las entidades con mayor número de dependencias públicas certificadas en materia de equidad y género.

El funcionario destacó que para lograr esta certificación, se requiere cumplir con diversos requisitos que van desde la selección de personal, el acceso a la capacitación, el ambiente laboral y el trato hacia los subordinados, entre otros aspectos.

http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&Itemid=67&task=view&id=41929

Paula y Azucena, seropositivas aun con pareja estable

Paula y Azucena son dos de las 38 mujeres chihuahuenses con VIH/SIDA que detectó el Centro Estatal de Atención y Control del SIDA (Censida) en los primeros nueve meses del presente año.

Según las cifras de Censida, en el estado de Chihuahua se infecta de VIH una mujer por cada cinco hombres. En los primeros nueve meses de este año el Censida detectó 219 chihuahuenses contagiados con el virus. 51 son seropositivos y 168 padecen ya la enfermedad.

De los 51 seropositivos, 35 son hombres y 16 son mujeres. De los que tienen el SIDA, 146 son hombres y 22 son mujeres. En total son 181 hombres y 38 mujeres los que detectó el Censida con el virus entre enero y septiembre del presente año.

Es importante destacar que la ocupación y la escolaridad de los chihuahuenses que tienen el virus son muy variadas, lo que demuestra que nadie escapa a esta enfermedad.

Igual hay comerciantes y obreros, profesionistas e intendentes, jubilados y estudiantes, mecánicos y policías, operadoras y personas dedicadas al hogar, choferes y albañiles.

La mayoría tiene estudios, incluso un buen número es profesionista o técnico. Muchos terminaron bachillerato y secundaria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120502-Paula-y-Azucena-se.31315.0.html>

Frenpavih, prevención y lucha contra el SIDA

Generar acciones preventivas en jóvenes y mujeres al igual que atención en infantes, es el compromiso asumido por el Frente Nacional de Personas Afectadas por VIH.

Al VIH-SIDA no hay que tenerle miedo sino respeto, es una enfermedad crónica degenerativa de la cual se debe promover información sobre las formas de contagio, sus tratamientos y respeto a los derechos humanos, generando así acciones preventivas en jóvenes y mujeres al igual que atención en infantes, es el compromiso asumido por el Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH.

Al inicio de la pandemia del VIH-SIDA en la década de los ochenta, comenzaron a organizarse las personas afectadas por esta enfermedad, pacientes, familiares y amigos, constituyéndose formalmente para 1996 como asociación civil que tiene representación en los 32 estados de la República Mexicana.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=72919>

Sufren discriminación niñas con VIH/SIDA

“Mary” es una niña de siete años que sufre discriminación por familiares, vecinos, hasta en la escuela, al momento que se enteraron que tenía Sida.

Ella adquirió el virus por la vía perinatal, lo cual vivió tranquila hasta que fallecieron sus papás por la misma circunstancia y al quedar desamparada una tía se está haciendo cargo de ella, sin embargo, a su muy corta edad ya sabe lo que es ser rechazada por personas de todas las edades.

Al respecto el director del Centro de Atención a Pacientes con Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), Alejandro Cortez Calderón, dijo que la discriminación que hay hacia las personas portadoras del VIH y enfermas de Sida, es por la falta de educación y cultura.

<http://erradiquemosladiscriminacion.blogspot.com/2007/12/sufren-discriminacion-nias-con-vihsida.html>

El fallo de la Corte “dota de poder” a pederastas, advierten grupos civiles

Al exculpar al gobernador Mario Marín de haber violado las garantías fundamentales de la periodista Lydia Cacho la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “dota de poder” a las mafias involucradas en la pederastia y da un “manotazo institucional” a la libertad de expresión, advirtieron defensores de los derechos humanos y víctimas de violaciones sexuales.

En conferencia de prensa, coincidieron con el pronunciamiento de la Red de Sobrevivientes de Abusos Sexuales de Víctimas de Sacerdotes Católicos (SNAP, por sus siglas en inglés), en que el fallo es una “patente de corso para la violación infantil, la explotación sexual y el abuso de poder”, porque “coloca a esta delincuencia por encima de la verdad y la justicia”.

Asimismo, respaldaron la solicitud de renuncia de los seis ministros de la Corte que votaron contra Lydia Cacho, propuesta por Raquel Pastor, de la organización Infancia Común, quien además informó que ya recolectan firmas para protestar por la decisión.

Como parte de un grupo de organizaciones que trabajan por los derechos de la infancia, el ex sacerdote católico Alberto Athié resaltó que la postura de la Corte demuestra que en México “hay indefensión y desprecio por la violación a los derechos humanos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Rosario Ibarra: “cómo darán la cara a la sociedad”

Ante la decisión tomada por la mayoría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el caso de la periodista Lydia Cacho y determinar que no fueron violadas sus garantías individuales, la senadora Rosario Ibarra preguntó: “¿Con qué cara podrán ver esos seis ministros a la sociedad?”

Señaló que la Corte tuvo la enorme oportunidad de enviar un mensaje a gobernantes y gobernados de que el fin del Estado es el bienestar del ser humano, “no la impunidad ni los intereses del déspota”.

Sin embargo, resaltó enseguida, con su voto los ministros Salvador Aguirre Anguiano, Olga Sánchez Cordero, Armando Valls, Margarita Luna Ramos, Mariano Azuela y Guillermo Ortiz Mayagoitia (presidente de la SCJN) le dijeron a los mexicanos “que no hay ya autoridad a la cual apelar ante el abuso, el atropello y el autoritarismo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?section=politica&article=009n2pol>

Decisión de SCJN: efectos mortales para el Estado de Derecho

La decisión del 29 de noviembre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al caso de Lydia Cacho y Mario Marín produce dos efectos mortales para un Estado de Derecho: alienta la impunidad y abre la puerta al autoritarismo más atroz en perjuicio del pueblo, afirma en un comunicado Rosario Ibarra de Piedra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado.

¿Con qué cara podrán ver esos seis Ministros a la sociedad? --se pregunta la luchadora social y ex candidata a la presidencia de la República-- ¿cómo le van a explicar que prefirieron dejar en la impunidad a un gobernante que todavía se jactó de su atropello apenas cometido?

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120503-Decision-de-SCJN.31317.0.html>

Oaxaca: detienen a presuntos pornógrafos y violadores de niños

Alejandro y Eric Ramírez Jiménez fueron detenidos en su casa por elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) el domingo pasado, acusados de violación agravada y pornografía infantil cometidas en contra de tres menores de edad, alumnos del preescolar Miguel de Cervantes, ubicado en Etna, Oaxaca.

El abogado de las víctimas, José Bonilla Sada, cuestionó vía telefónica a la Procuraduría de Justicia del estado por haber dilatado la causa penal 64/ 2007 radicada ante el Juzgado Penal de Villa de Etna.

La intervención de los agentes federales --explicó Bonilla Sada-- es resultado de la solicitud presentada por las madres de los niños al procurador General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, quien remitió el caso a la Fiscalía de Atención a Delitos en Contra de Menores.

"Estoy sorprendido del comportamiento de las autoridades encargadas de la impartición de justicia; la impunidad y el tráfico de influencias impiden avanzar en este asunto", sostuvo.

Y consideró que la violación de los alumnos de los institutos San Felipe y Miguel de Cervantes (casos de los que ha informado con oportunidad Cimacnoticias) tiene características similares, por lo que presume opera una red de pornografía infantil en Oaxaca.

El abogado adelantó la próxima integración de una averiguación previa ante la PGR. "Voy a entregar el expediente real, donde se consigna que los niños sufrieron violación, abuso sexual, pornografía infantil", dijo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120506-Oaxaca-detienen-a.31320.0.html>

El Estado, responsable por acción y omisión de la matanza de Acteal, insisten en foro

Cuatro ponentes que participaron el lunes por la noche en la conferencia semanal de la Casa Lamm coincidieron en señalar al director de la revista Nexos, Héctor Aguilar Camín, como “la voz de los asesinos de Acteal”, al intentar distorsionar la historia de esa masacre en Los Altos de Chiapas hace 10 años.

Los cuatro –Javier Ruiz, dirigente de Las Abejas; Pablo Romo, ex sacerdote dominico que trabajaba esos años en el Centro Fray Bartolomé de las Casas, y dos periodistas, Hermann Bellinghausen y Jesús Ramírez Cuevas– estuvieron en Los Altos de Chiapas como testigos antes, durante y después de la matanza de 45 campesinos en Acteal, el 22 de diciembre de 1997.

Los cuatro documentaron y denunciaron con anticipación la agresión brutal que se preparaba. Los cuatro coinciden ahora: en los tres extensos textos sobre Acteal que publicó Nexos, el autor de la novela Las guerras de Galio “trata de explicar por qué los indios se mataron entre sí”, encubriendo el papel que tuvo en esos hechos el Ejército y el entonces presidente Ernesto Zedillo, quien, “objetivamente hablando, es el mayor genocida de la historia reciente de México”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Parcial absolución a líderes de Atenco

Felipe Álvarez Hernández e Ignacio del Valle Medina, presos en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el estado de México, por ser considerados los principales instigadores del enfrentamiento registrado el 6 de mayo de 2006 entre pobladores de Atenco y Texcoco y agentes policiacos, fueron exonerados judicialmente de esos hechos.

El cuarto tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito les concedió ayer un amparo definitivo y ordenó su inmediata libertad.

Aunque este recurso legal los libera del cargo de ataques a las vías de comunicación, no podrán ser excarcelados porque tienen una sentencia condenatoria de más de 67 años de prisión por el secuestro de funcionarios mexiquenses ocurrido unas semanas antes del mencionado enfrentamiento.

Para Bárbara Zamora, abogada de ambos detenidos, este amparo que se les había negado en primera instancia es importante porque demuestra que los hechos del 6 de mayo de 2006 fueron “un acto de represión de las autoridades policiacas” federales, estatales y municipales, y no, como se acusó a los detenidos, una acción delictiva encabezada por los manifestantes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Mujer violada por 7 curas compensada con medio millón de dólares

La archidiócesis católica de Los Ángeles pagará una compensación de medio millón de dólares a una mujer que denunció haber sido objeto de abusos sexuales cometidos por siete curas, informó hoy la cadena de televisión CBS.

En una conferencia de prensa en Los Ángeles (California), la mujer, identificada como Rita Milla, de 46 años, dijo que la compensación fue resultado de negociaciones que mantuvo con la archidiócesis durante más de dos décadas.

'Estoy extremadamente feliz y aliviada de que mi caso esté finalmente concluido. Nunca podré huir de los recuerdos y siempre estaré luchando contra el trauma a que fui sometida', manifestó.

Según relató Gloria Allred, la abogada de Milla, la mujer tenía 16 años cuando el cura Santiago Tamayo le hizo insinuaciones sexuales y mantuvo relaciones con ella.

Después le presentó a otros seis sacerdotes, quienes abusaron sexualmente de ella y uno la dejó embarazada, dijo la abogada.

Tras confirmarse el embarazo, Tamayo ofreció a Milla dinero para enviarla a Filipinas para abortar.

Poco antes de morir en 1999 Tamayo le ofreció sus disculpas y aportó pruebas que vincularon a los otros curas en los abusos, agregó la letrada.

Un tribunal del estado de California determinó en el 2003 que el padre Valentine Tugade era el padre de la hija de la mujer.

La archidiócesis se abstuvo de formular comentarios sobre el caso y sobre el paradero de los otros sacerdotes.

Sin embargo, el cardenal Roger Mahony emitió hoy una declaración en la que reiteró el compromiso de la Iglesia Católica de EEUU de 'continuar los esfuerzos para proteger a los niños, prevenir los abusos sexuales y el potencial de esos abusos'.

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/mujer_violada_curas_compensada_medio_2097585.htm

Jueves 06

Asesinatos contra mujeres superan ocurridos en 2006

Los homicidios contra mujeres en lo que va de este 2007 ya superaron los ocurridos el año pasado; hasta ayer sumaban 29. Correo dio cuenta de 27 personas del sexo femenino asesinadas en el estado de Guanajuato durante 2006.

En 2005, hubo al menos 33 homicidios dolosos de mujeres y este año un total de 29 mujeres ya han sido asesinadas. De acuerdo a información de la ONG "Milenio Feminista", de noviembre de 1997 a noviembre de 2004 ocurrieron 83 homicidios de mujeres.

De diciembre de 2004 al 3 de diciembre de 2007 ocurrieron 91 muertes de féminas; de modo que desde noviembre de 1997 al 3 de diciembre de 2007 ocurrieron 174 homicidios de mujeres.

El último caso se reportó este miércoles, una mujer quien presuntamente fue asesinada, debido a que la arrojaron desde un vehículo en movimiento, ayer fue encontrado completamente destrozada en la autopista Querétaro-Irapuato, muy cerca de la comunidad San Isidro de Helguera.

Fuentes allegadas a al investigación precisaron que la víctima trabajaba como bailarina en el centro nocturno "El Estadio", ubicado al oriente de Celaya, sin embargo hasta ayer se desconocía su identidad y la confirmación del informe.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50457>

Capturan a multihomicida; lo relacionan con feminicidio

Este miércoles fue capturado José Luis Pérez Elizalde, quien es acusado de un triple homicidio realizado hace tres años, y de quien se investiga la relación que tuvo con la mujer que hace unos días fue encontrada en el interior de la cajuela de un auto en Ciudad Cuauhtémoc.

Pérez Elizalde sostenía una relación sentimental con la víctima, por lo que la Policía Ministerial investiga su posible responsabilidad en este homicidio.

Asimismo se le acusa del homicidio realizado hace tres años de Cristal Irasema Barraza Baloy, de 24 años, y de sus padres Caín Barraza Ríos, de 41, y María de los Ángeles Baloy González, de quien no se especifica la edad.

Estas personas viajaban por el entronque de Monterde a Guazapares a bordo de una pick up Chevrolet, con el fin de entrevistarse con Pérez Elizalde, esposo de Cristal, pero al llegar al lugar comenzaron a discutir.

Pérez Elizalde sacó un arma de fuego calibre .38 Súper y disparó primero contra la madre, luego contra el papá y por último contra Cristal, quien resultó lesionada para luego morir en el hospital, aunque antes de morir logró denunciar a su esposo ante agentes ministeriales que se entrevistaron con ella.

Desde hace tres años se realizó la investigación pertinente, logrando localizar al presunto responsable en la ciudad de Chihuahua, por lo que fue capturado ayer en la Ortiz Mena, frente al restaurante Sanborn`s.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=56905

Los diputados de Guanajuato olvidan ley en pro de mujeres

Los 36 integrantes del Poder Legislativo de Guanajuato, 23 de los cuales pertenecen al PAN, fueron denunciados ante la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos por no actuar para armonizar la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, que debió promulgarse hace cuatro meses, por lo que "no hay un ente jurídico que las represente". La queja fue presentada en nombre de varias organizaciones de la sociedad civil por el Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, cuya presidenta, Ángeles López García, sostuvo que el incumplimiento de los congresistas a los

tratados internacionales y a las leyes federales genera un estado "que permite y no castiga la violación de los derechos humanos de las mujeres".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=estados&article=035n3est>

Habría violación en derechos humanos, advierte Vidaurri

Aunque el Congreso del Estado debe responder por la queja que un grupo de mujeres de organizaciones no gubernamentales interpuso ante la lentitud con que se han desarrollado los trabajos para la armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el obudsman de Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga, tal situación "puede estar planteando una violación a los derechos humanos por omisión, por ausencia de normatividad o por la falta de creación espacios normativos convenientes para esa materia".

A la par, el procurador de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) consideró que ante la comisión de 28 homicidios de mujeres en el estado en lo que va del año se están violando los derechos de las mismas, ya que "los asesinatos de mujeres tienen que ver con violencia de género ya no sólo el delito por si mismo sino lo que implica, una conducta machista, misógina", lamentó.

El 26 de noviembre, tras la celebración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, Ángeles López García, presidenta del Centro de Derechos Humanos Victoria Diez y un grupo de personas de organizaciones no gubernamentales interpusieron una denuncia ante la PDHG contra los 36 diputados locales ante la inexistencia de trabajos que garanticen las garantías individuales de género en la entidad.

Tras dicha denuncia, el obudsman, Manuel Vidaurri señaló que en este momento la PDHG espera a que el Congreso del Estado entregue un informe a dicha instancia en la que se informe cuáles son los trabajos que se hacen ya sea que trabajen en la creación de una Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia o la armonización de las normas existentes en el estado para garantizar las garantías individuales, sin embargo ello podría ocurrir hasta la siguiente semana.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50456>

Los nahuas de Tuxpan: un exterminio programado

1. Los antecedentes

Antes hemos dicho y reiterado que en los últimos años el Estado mexicano ha desatado una feroz ofensiva en contra de las comunidades indígenas y campesinas del país. Se trata de una guerra no declarada que tiene como fin garantizar el que la mano de obra y los territorios de las comunidades campesinas puedan ser apropiados y expoliados por los grandes consorcios trasnacionales en la nueva fase, llamada neoliberal, de acumulación de capital y de consolidación global del capitalismo.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/12/06/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

Urge aplicar nuevo sistema de justicia para los menores infractores: CNDH

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, instó al Congreso a agilizar las normas jurídicas que permitan poner en práctica el sistema integral de justicia para menores infractores, durante su participación en un seminario sobre el tema convocado por el Senado de la República.

El ombudsman nacional aseveró también que la reforma al artículo 18 constitucional en materia de justicia para adolescentes tiene importancia, pues es un ordenamiento que dispone la protección integral de los jóvenes infractores, y que se ha armonizado con base en los derechos fundamentales reconocidos en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales.

En tanto, la representante de Unicef en México, Susana Sottoli, manifestó que la aprobación de la nueva legislación contribuirá a garantizar la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. A su vez el consejero jurídico de la Presidencia, Daniel Cabeza de Vaca, detalló que la reforma al artículo 18 constitucional "ha sido un paso decisivo en el

largo proceso que ha seguido México para consolidar un nuevo orden jurídico y una nueva cultura de reconocimiento de los derechos de los niños y los jóvenes del país”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Ocupa Veracruz primer lugar en casos de niños de la calle

El titular del Programa de Políticas Públicas de Matraca, Efrén Jiménez Rojas, dio a conocer que el estado de Veracruz ocupa el primer lugar en el país en casos de niños que trabajan en las calles, con aproximadamente el 10 por ciento a nivel nacional.

Jiménez Rojas indicó que más de 340 mil niños y adolescentes menores de edad trabajan en las zonas rurales o urbanas de la entidad, los cuales no cuentan con derechos laborales y están expuestos a ser víctimas de la prostitución y el alcoholismo.

Con el fin de combatir el problema, el titular del Programa de Políticas Públicas de Matraca dijo que solicitarán a la actual Legislatura que se dé entrada a la iniciativa presentada en 2005 que buscaba proteger los derechos de los niños que trabajan en la calle y que en ese entonces no fue considerada por los entonces diputados locales.

<http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n516000.htm>

Emprenden ONG acciones de apoyo al obispo Raúl Vera

Organizaciones en pro de los derechos humanos iniciaron una campaña en apoyo al obispo de la diócesis de Saltillo, Raúl Vera López, ante lo que consideraron un clima de “hostigamiento y amenazas” en su contra, luego de su participación en la defensa de los derechos de las sexoservidoras violadas por militares en Castaños, Coahuila, y el acompañamiento a los familiares de los mineros muertos en la mina Pasta de Conchos.

Integrantes de la organización Red Solidaria Década contra la Impunidad y el Observatorio Eclesial señalaron que al iniciar la campaña Una luz para nuestro buen pastor, convocan a todas las organizaciones civiles del país a sumarse a esta acción, que busca “sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos que enfrentan quienes apoyan y acompañan la lucha por la dignidad y la justicia, pero también es un claro llamado a la jerarquía católica a respaldar el trabajo de uno de sus hermanos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/06/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Demanda juez ante Santa Sede a Raúl Vera por Caso Castaños

Organizaciones civiles de derechos humanos iniciaron una campaña de apoyo y solidaridad para el obispo de Saltillo, Raúl Vera, luego de la demanda presentada esta semana ante la Santa Sede por el juez que llevó el caso de las 14 mujeres violadas por militares en el municipio de Castaños, Hiradier Huerta, por abuso de potestad eclesiástica.

En entrevista con Cimacnoticias, Magdalena Paulino López, de la Red Solidaria Década contra la Impunidad, informó que tras las amenazas recibidas y el hostigamiento de que ha sido objeto el obispo Raúl Vera López por su trabajo en la defensa de derechos humanos, las ONG decidieron iniciar esta campaña cuyo objetivo es demostrar que el obispo no está solo.

Paulino López enfatizó que desde hace días están solicitando una audiencia formal con el Nuncio Apostólico de México, Christophe Pierre “sin ningún éxito” para entregarle una carta dirigida al Papa Benedicto XVI, en ella se pide que cese el hostigamiento contra él y que “se tome en cuenta el trabajo pastoral que está haciendo” Raúl Vera.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120612-Demanda-juez-ante-S.31342.0.html>

Reyes Ruiz y la zona de tolerancia

Los grandes proyectos de desarrollo y generación de empleos planteados por servidores públicos y gobierno en general en cualquiera de sus niveles y territorios, así como sus pretendidas y presumibles ganancias, asoman, las más de las veces, los oscuros designios del destino de nuestras sociedades con gobernantes como los que ahora nos representan.

Tal es el caso de la zona de tolerancia que se proyectaba instalar en Apizaco por parte del aún presidente municipal Reyes Ruiz Peña, quien de manera evidente y cínica, muestra la sexista, dominante e indignante forma de conducirse en la responsabilidad social que se le ha encomendado.

Es denigrante la manera de referirse a las mujeres como "buena mercancía" o "carne fresca", según se asentó en entrevista publicada el lunes en La Jornada de Oriente.

Alardear implícitamente de una libertad de pensamiento en contraposición a una sociedad por él definida como "mocha" donde el tabú permea, es no hacer consciente su débil argumentación que, en todo caso, está claramente sostenida en la cultura patriarcal que pretende dominar desde lo económico hasta la sexualidad de las mujeres. Confundir la posible explotación sexual con una sociedad "mocha", es desconocer la realidad de trata de personas que se vive en el país y en el estado. FALTA LIGA

<http://www.cencos.org/es/node/17448>

Detenciones "arbitrarias" del GDF a trabajadoras sexuales

María Rojas Avendaño, indígena oaxaqueña zapoteca de 25 años, fue detenida por elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal el día de ayer por promover el uso del condón y los servicios de auto cuidado de la salud sexual que ofrece Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez".

María se encontraba promoviendo el uso del condón entre las trabajadoras sexuales del Hotel Regina, en la zona de la Merced, en el centro de la ciudad.

"Durante su detención fue violado su derecho a la igualdad pues no tuvo acceso a un traductor toda vez que no habla bien el castellano y tampoco sabe leer ni escribir", señala Brigada Callejera en un comunicado, asociación civil que brinda --en el Distrito Federal-- atención especializada a las y los trabajadores sexuales, a sus parejas y clientes y promueve el uso del condón a grupos específicos.

"Con la detención, se violó su derecho a la libertad pues le fue privada sin motivo razonable, y atentaron contra su integridad y seguridad personal al ser sometida a la violencia institucional". María fue humillada, injuriada y amedrentada, denuncian.

También violaron sus derechos a la legalidad y seguridad jurídica, pues "la detuvieron aún cuando no cometió ninguna falta administrativa y se le negó el derecho de audiencia, a una defensa y a un traductor para explicarle la situación en la que se encontraba".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120605-Detenciones-arbitr.31334.0.html>

Construirán 7 albergues para mujeres maltratadas

El gobierno construirá siete albergues más para mujeres víctimas de violencia y en uno de ellos se dará atención de manera específica a las víctimas de trata, lo que constituirá el primer centro de su tipo en todo el país.

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán, anunció una inversión de 135 millones de pesos para este propósito.

Al firmar el convenio de colaboración con la Red Nacional de Refugios, la funcionaria detalló que la PGR, a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (FEVIM), destinará 70 millones de pesos para la construcción de un refugio para mujeres víctimas de explotación laboral o sexual.

[El Gráfico](#)

Derecho a una nueva vida

Pobreza, exclusión, soledad, falta de oportunidades, discriminación y hasta violencia es el panorama que enfrentan en su mayoría las mujeres refugiadas en nuestro país luego de que se ven obligadas a pedir asilo, pues sus lugares de origen son fuente de persecución o violencia.

En ello, concordaron especialistas que trabajan con la población refugiada en México durante la mesa de análisis Las mujeres refugiadas: por el derecho a una nueva vida, que se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Marco de los 16 días de activismo del Día Internacional Contra la Violencia Hacia Mujeres y Niñas.

La violencia de género o el acceso a la justicia son motivos de refugio en nuestro país para muchas mujeres que provienen de distintos lugares del mundo, señaló Karina Arias Muñoz de la organización Sin Fronteras, especialista en el tema de migración.

Las mujeres que solicitan asilo, en comparación con los hombres, son una minoría pues en 2005 del total de solicitudes de refugiados que recibió el gobierno mexicano, el 12 por ciento, 87, fueron mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120608-Derecho-a-una-nueva.31337.0.html>

En 20 años han muerto 2.3 millones son niñas y niños por SIDA

En poco más de dos decenios, la pandemia del SIDA ha cobrado más de 20 millones de vidas e infectado a 40 millones de personas, de los cuales 2.3 millones son niñas y niños. Cada año en el mundo se contagian unos cuatro millones de personas.

Según cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en algunas zonas de África, al sur del Sahara, un cuarto de la población en edad reproductiva está infectada con el VIH.

En América Latina, la situación no deja de preocupar, porque las cifras relacionadas con este flagelo van en aumento. Se estima que cerca de 2 millones de personas en el Continente viven con el VIH y, de este total, 47 mil son niñas y niños. El Caribe continúa siendo la segunda región del mundo más afectada por esta enfermedad. Los países más azotados son República Dominicana y Haití.

En América Latina, según datos del Programa de Naciones Unidas contra el SIDA (ONUSIDA) también ha ocurrido un incremento importante en el número de mujeres infectadas. Mientras que antes hablábamos --en algunos países-- de una mujer infectada por cada siete u ocho hombres infectados, hoy tenemos una mujer infectada por cada tres hombres, en la mayor parte de los países de la región. En el Caribe, la división de la pandemia es ya del 50 por ciento entre hombres y mujeres.

Una tendencia generalizada en América Latina, similar a la del resto del mundo, son los nuevos contagios entre la población más joven. En ese sentido es importante subrayar que los adolescentes, niñas y niños conforman cada vez más un grupo altamente vulnerable a esta enfermedad. La principal vía de transmisión de VIH/SIDA es la sexual (97 por ciento) y casi el 3 por ciento de madre a hijo.

http://rotativo.com.mx/nacionales/en_20_anos_han_muerto_2_3_millones_son_ninas_y_ninos_por_sida/63,33,4572.html

Sexo forzado con portador de VIH, vía de transmisión del virus

El proceso de feminización del VIH/SIDA, que se observa en todos los países de la región latinoamericana, esta estrechamente vinculado con las vulnerabilidades generadas ante el virus, las desigualdades de género y, en particular, con la violencia contra las mujeres, señala la investigadora, Diny Luciano.

La violencia y el VIH constituyen problemas graves de desarrollo y salud que afectan la vida de millones de mujeres en América Latina y el Caribe (ALC), detalla la investigadora en su documento Explorando las intersecciones entre Empoderamiento VIH y violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe.

“Datos disponible señalan que 25 y 69 por ciento de las mujeres de ALC reportó haber vivido violencia en su relación de pareja”, argumenta.

De la misma manera, señala que las mujeres padecen distintas formas de violencias sexuales tales como: relaciones sexuales bajo coacción en el matrimonio o noviazgo; violaciones por parte de extraños; violaciones sistemáticas durante los conflictos armados y en situaciones de emergencia por desastres naturales; acoso sexual (incluida la petición de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares).

El sexo recompensado; abusos sexuales de menores; prostitución forzada; trata de personas, y matrimonios precoces “incrementan la vulnerabilidad de las mujeres frente al VIH”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120611-Sexo-forzado-con-po.31341.0.html>

Agreden a familiares de feminista en Oaxaca

¿Qué sigue?, es la pregunta de Socorro León Monterrubio, directora de concertación institucional del Instituto Estatal de Ecología (IEE), luego de denunciar dos atentados cometidos en contra de sus nietos.

León dijo que los hechos “violentan su vida familiar” y lo mismo sucede con la campaña de difamación promovida por Ivette Suárez Reina, quien la acusó hace una semana de haber solicitado la intervención de policías para golpearla y luego detenerla, después de la disputa que tuvieron por un cajón de estacionamiento en el centro histórico de esta ciudad.

Los sucesos contra sus nietos tuvieron una diferencia de 72 horas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120603-Agraden-a-familiare.31332.0.html>

Secuestran, golpean y amenazan a integrante de la APPO

Integrantes de la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas Primero de Agosto exigieron el cese al hostigamiento del que están siendo víctimas y denunciaron el caso de Nancy Mota Figueroa, integrante de la Coordinadora y concejal de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), quien fue secuestrada, golpeada, amenazada y torturada el 2 de diciembre de este año.

En comunicado de prensa informaron que el pasado dos de diciembre, entre las 11:45 y las 12:00 horas, Nancy Mota Figueroa se encontraba caminando sobre las calles de Jazmines de la colonia Reforma, cuando fue agredida salvajemente por unos sujetos cubiertos con pasamontañas, quienes la subieron a una camioneta tapándole los ojos con unas vendas mojadas.

La retuvieron dentro del vehículo durante aproximadamente media hora, llevándosela por diferentes rumbos hasta que la bajaron cerca del Hotel del Fortín en un lote baldío, relatan. Durante ese lapso de tiempo Nancy fue amenazada, le cortaron cartucho en varias ocasiones, preguntándole por diferentes integrantes de la APPO.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120604-Secuestran-golpean.31333.0.html>

Viernes 07

Gobierno de Chihuahua quiere convertir el feminicidio en mito

Desde que José Reyes Baeza asumió la gubernatura de Chihuahua, en 2004, se ha emprendido “una política de limpieza de imagen” en Ciudad Juárez, así como una campaña publicitaria contra organizaciones no gubernamentales y periodistas, señaló la investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Patricia Ravelo Blancas.

Al participar en el foro Mujeres, violencia e impunidad, realizado en el CIESAS, la investigadora que actualmente radica en esta entidad fronteriza de México con Estados Unidos y ha realizado dos publicaciones sobre feminicidio, indicó que parte de esta campaña contra ONG y periodistas consiste en señalar como un “mito” los asesinatos cometidos contra mujeres.

No obstante, apuntó Ravelo Blancas, estos crímenes --en su mayoría impunes-- no han cesado. Tan sólo en lo que va de este año, en Ciudad Juárez han sido asesinadas 26 mujeres, mientras que de 1993 a 2006, se han registrado 452 asesinatos de mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120704-Gobierno-de-Chihuahua.31349.0.html>

Declara multihomicida y niega feminicidio de cajera de banco

Niega multihomicida haber asesinado a la mujer que fue localizada en el interior de un vehículo en Ciudad Cuauhtémoc, sin embargo se confirmó que existía una relación sentimental entre ambos.

José Luis Pérez Elizalde, sujeto que fue detenido el pasado miércoles por agentes ministeriales que traían una orden de aprehensión en su contra por un triple homicidio que cometió en el entronque de Monterde y Guazapares, en contra de su esposa y sus suegros, está siendo investigado por la Procuraduría de Justicia en relación al asesinato de Norma Irene Peña Monge, de 24 años, cuyo cuerpo fue localizado dentro de un auto, en Ciudad Cuauhtémoc.

El subprocurador de Justicia de la Zona Occidente, Jesús Chávez Sáenz, dijo el pasado jueves que existía una relación al parecer de noviazgo entre el detenido y la cuarta víctima, sin embargo la investigación de este feminicidio se tornó en contra del sujeto.

En su declaración, Pérez Elizalde dijo que no tenía nada que ver con el homicidio de Peña Monge, sin embargo aceptó haber tenido una relación sentimental con la mujer.

Hasta el momento la autoridad investigadora ha realizado una minuciosa revisión en una vivienda en Ciudad Cuauhtémoc, propiedad de un tío del detenido, en busca de evidencia, pues en este lugar vivió algún tiempo.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=56960

Privan de la libertad a trabajadora sexual por repartir condones en la calle

Por repartir condones y obstruir la vía pública, María Rojas Avendaño, promotora de salud de la organización civil Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, de trabajadoras sexuales, fue privada de la libertad la tarde de este miércoles.

Afuera del hotel Regina, Rojas Avendaño, indígena oaxaqueña de 25 años, repartía información sobre el uso del condón e invitaba a las trabajadoras sexuales de La Merced a acudir al consultorio de Brigada Callejera –en el cual se hacen pruebas gratuitas de VIH, papanicolau, colposcopia y electrocirugías. Entonces, los policías capitalinos, basados en la Ley de Cultura Cívica, se la llevaron hasta el Juzgado Cívico número 33, donde permaneció encerrada durante aproximadamente cuatro horas.

“Detenida por portar condones”, ese fue el motivo, dijo a NotieSe Elvira Madrid, presidenta de Brigada Callejera. Los uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, detalló, “profirieron injurias, amenazas y humillaciones” a Rojas. La juez se portó de una manera “prepotente”, no quiso revelar su nombre completo, sólo dijo apellidarse Balboa, y tras la salida de la acusada, no expidió ningún comprobante “de que la trajeron injustificadamente”, dato que se solicitó para interponer una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=120e7def2addf03dd7925e2d3c8f556e

En escuelas mexicanas ocurre intimidación, abuso y violencia

El castigo físico, el maltrato psicológico y el abuso sexual se manifiestan en prácticas culturales de abuso hacia las niñas, niños y adolescentes al interior de las instituciones educativas, dice Sérgio Pinheiro, experto independiente de Naciones Unidas, en un informe presentado en 2006.

En México, el 32 por ciento de las niñas y niños, entre 6 y 9 años de edad, asegura que los tratan con violencia en la escuela, de acuerdo con la Consulta Infantil y Juvenil de 2000, realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE). En la Consulta de 2003, 16 por ciento reiteró que los golpean en la escuela, 3.4 por ciento dijo “abusan de mi cuerpo” y otro 16 por ciento aseguró “me insultan”.

La violencia afecta profundamente el ambiente escolar, reduce el rendimiento de las y los estudiantes y cuerpo docente, deteriora las relaciones y en muchos casos provoca que el agredido quiera abandonar la escuela.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120703-En-escuelas-mexican.31348.0.html>

Cumplen cinco meses desaparecidas indígenas triqui

Virginia y Daniela Ortiz Ramírez, dos jóvenes indígenas de 20 y 14 años desaparecidas desde el pasado 5 de julio en la región triqui, podrían haber sido asesinadas.

Confundida por la comunicación que recibió vía telefónica, la madre de Virginia y Daniela, Antonia Ramírez, explicó que sus hijas podrían haber sido violadas, asesinadas y sus cuerpos arrojados a un barranco.

Tras cinco meses de haber desaparecido, cuando se trasladaban de Rastrojo, Juxtlahuaca, a San Marcos Xinicuesta (en el tramo carretero entre Putla-Juxtlahuaca), la esperanza de su madre de encontrarlas con vida parece terminar.

Antonia, quien durante estos 150 días esperó a sus hijas y buscó que las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado hicieran algo, recibió una llamada telefónica en la que una mujer de Guadalupe Tilapa, población de la zona, le dio la “mala noticia”, que en principio no creyó pero que al paso de los últimos días parece ser determinante. Se muestra desconsolada y no encuentra explicación a la violencia empleada contra las mujeres por razones políticas, esta vez fueron sus hijas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120701-Cumplen-cinco-meses.31345.0.html>

Antes de Acteal

En abril de 1997, una semana después del lamentable fallecimiento de Heberto Castillo, la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) se trasladó al estado de Chiapas para realizar una gira de trabajo en la zona norte y los Altos, donde existía un clima de crispación y enfrentamiento.

Después que el gobierno mexicano decidió negarse a cumplir los acuerdos de San Andrés, o más bien, avalando la misma decisión, las fuerzas más oscuras del Estado mexicano determinaron fomentar la confrontación entre indígenas, utilizando recursos y mecanismos de gobierno para alentar a las fuerzas contrarias al zapatismo. En ese contexto armaron a grupos de indígenas campesinos y alentaron todas aquellas acciones que provocaran a las fuerzas insurgentes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/07/index.php?section=opinion&article=023a1pol>

Denuncian por abuso a mandos policiacos de Oaxaca

Una mujer que fue golpeada por policías municipales presentó una denuncia penal en la procuraduría de Justicia de Oaxaca en contra de Aristeo López Martínez, Delfino Cruz y Teresa de Jesús Ocampo Sánchez, coordinador de Seguridad Pública, director y comandante de la corporación, respectivamente, así como en contra de varios elementos, por los delitos de abuso de autoridad, abuso sexual, lesiones, difamación y calumnia. Ivette Suárez Reyna fue detenida y golpeada por agentes el pasado 26 de noviembre, frente a la escuela preparatoria José Vasconcelos, donde estudia una de sus hijas, por la disputa de un cajón de estacionamiento con otra mujer, identificada como Norma Santiago Fernández, nuera de la directora de Concertación Institucional del Instituto Estatal de Ecología, Socorro León Monterrubio.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/07/index.php?section=estados&article=038n7est>

Oaxaca: detienen a dueña de preescolar donde abusaron a niños

Margarita Jiménez, madre y dueña del centro preescolar privado Miguel de Cervantes, ubicado en el municipio de Villa de Etla, fue aprehendida y trasladada por la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) a la Ciudad de México, junto con sus hijos Eric y Alejandro Ramírez Jiménez, acusados de los delitos de violación equiparada y pornografía infantil.

El abogado de los inculpados, Juan Carlos de la Huerta, confirmó la detención y posterior traslado de las tres personas detenidas durante un operativo realizado por elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120706-Oaxaca-detienen-a.31351.0.html>

Decisión de SCJN, normaliza explotación sexual infantil: OSC

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que participan en la Campaña Contra la Explotación Sexual Infantil: Simplemente no lo Aceptamos, entregaron ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) más de 7 mil firmas de ciudadanos en contra del pronunciamiento de los seis ministros que exoneraron al gobernador de Puebla, Mario Marín, para transgredir los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

En comunicado de prensa, las OSC informaron que en el caso de Cacho Ribeiro, la SCJN eliminó primeramente el informe sobre pederastia y explotación sexual infantil con fines comerciales, por considerar que “no tenía nada que ver con el asunto”, siendo que fue la razón por la que se infringieron las garantías individuales de la periodista.

En un mitin realizado en el acceso a la SCJN antes de la entrega de las 7 mil firmas de ciudadanos, Gerardo Sauri, director ejecutivo de la Red de Derechos de la Infancia, dio lectura a un comunicado en el que señaló que la actuación de la SCJN frente a las violaciones a las garantías de Lydia Cacho por parte del gobernador de Puebla Mario Marín: “Contribuyen de forma contundente a la normalización de la explotación sexual de la infancia en México”.

En este sentido, a nombre de las organizaciones que forman parte de la Campaña Simplemente no lo Aceptamos, Sauri sentenció que con el fallo de la Corte se “normaliza la idea de que la Convención por los Derechos del Niño es letra muerta para la aplicación de la justicia en nuestro país”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120709-Decision-de-SCJN-n.31355.0.html>

Solicitará Ibarra juicio político contra ministros que fallaron “contra la niñez”

La senadora Rosario Ibarra de Piedra presentará un punto de acuerdo para pedir juicio político contra los seis ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que fallaron en favor del gobernador de Puebla, Mario Plutarco Marín, y contra la niñez mexicana, porque “se rindieron ante los poderes e intereses económicos y políticos de este país”.

Al participar ayer en un foro en el Club de Periodistas, el general José Francisco Gallardo obtuvo el compromiso de la legisladora del PT y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado para que en breve sea presentada la solicitud de juicio político, ya que considera que “hubo negociaciones y presiones políticas” a las que cedieron los ministros, en perjuicio de la periodista Lydia Cacho.

“Estamos de acuerdo (con el juicio político), y no sólo eso, ya estamos pensando en otras cosas”, le dijo la senadora.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/07/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Discriminación y desigualdad no pueden combatirse sólo con la ley: Soberanes

Al presentar el Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el país, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, aseveró que “hoy esta situación dista mucho de ser la ideal. No podemos ignorar la información disponible sobre el tema, que claramente muestra que la discriminación y la desigualdad no pueden combatirse con la simple letra de la ley”.

El informe especial destaca que, de acuerdo con datos del Foro Económico Mundial, en 2007 México se colocó en la posición 93 de un total de 128 países, con un índice de desigualdad entre mujeres y hombres de 0.6441: “esta infortunada ubicación de nuestro país en el mosaico internacional se debe a que en el ámbito nacional, entre mujeres y hombres persisten brechas de desigualdad que violan de manera flagrante muchas de las disposiciones esenciales”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/07/index.php?section=sociedad&article=049n1soc>

Requiere combate a la discriminación participación del Estado y sociedad: Soberanes

“La situación que hoy guarda la igualdad entre mujeres y hombres dista mucho de ser la ideal. No podemos ignorar la información que a este respecto se genera”, destacó el titular de la CNDH.

México, D.F.- El presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, advirtió que la discriminación y la desigualdad de sexo no puede combatirse con la simple letra de la ley, sino que se requiere de una participación decidida de las instituciones del Estado y de la sociedad.

Al presentar el Informe Especial sobre el Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres, indicó que para que la ley verdaderamente cause efectos y genere resultados hace falta de voluntad política que haga efectivas las disposiciones constitucionales relativas al tema.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/12/06/159006/>

Llama CNDH a evitar discriminación de género en dependencias públicas

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández propuso al Ejecutivo Federal, a los legisladores federales y locales, a trabajar en las propuestas de adición a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus equivalentes, para que se prevea expresamente la prohibición de la discriminación por sexo u orientación sexual y se señalen las sanciones correspondientes.

Al presentar el informe especial sobre el derecho de igualdad entre mujeres y hombres, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos solicitó también a la Secretaría de la Función Pública, así como a sus homólogos en las entidades federativas, a revisar las medidas que toman las instituciones públicas en los casos de cualquier violación a derechos humanos de mujeres, a fin de que no queden impunes los actos y omisiones de los servidores públicos responsables de dichas violaciones.

http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=32688&format=html

Inequidad de género no depende mucho del nivel económico

La desigualdad de género es un fenómeno que existe en toda América Latina y no depende mucho del nivel o desarrollo económico de los países.

Así lo demostraron el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), organismos que en 2004 y 2006 hicieron estudios sobre el nivel del cumplimiento de los Objetivos del Milenio en América Latina a respecto a la igualdad de género.

Al revisar el cumplimiento de siete Desafíos del Milenio en once países, se constató que el perjuicio económico y social de las mujeres resulta de los antiguos ideas del rol de la mujer como reproductora y cuidadora de las y los niños y del hogar.

Los estudios tenían como propósito entender las razones estructurales de esa desigualdad. Sobre todo se puede marcar que hubo algunas mejoras en cuanto a los Desafíos del Milenio, pero todavía no hay una igualdad de las posibilidades y condiciones entre mujeres y hombres.

Para el año 2015, los 189 Estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a: erradicar la extrema pobreza y el hambre, lograr enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120705-Inequidad-de-genero.31350.0.html>

Conforman red adolescente para promover la equidad de género

Tras un proceso de selección efectuado en escuelas secundarias públicas de esta ciudad y del Estado de México, un total de 28 hombres y mujeres de entre 12 y 14 años de edad fueron elegidos para conformar la Red de Promotoras y Promotores Adolescentes.

El objetivo de la red es capacitar y sensibilizar a las y los adolescentes en torno a la necesidad de fomentar la equidad de género a través de la dotación de herramientas teóricas, prácticas y vivenciales basadas en la perspectiva de género y en el liderazgo adolescente, para después iniciar labores de autogestión comunitaria entre pares.

Los integrantes de la red fueron capacitados durante seis semanas en temas como salud sexual, autocuidado y prevención, salud reproductiva, uso correcto del condón masculino y femenino, además de que a las mujeres se les enseñó a utilizar el calendario menstrual con la finalidad de evitar embarazos no deseados.

También se les proporcionaron talleres sobre autoestima, equidad, nuevas masculinidades, violencia en el noviazgo, así como un curso especial sobre producción radiofónica, redacción y organización de conferencias de prensa para que ellos mismos difundan sus ideas a través de los medios de comunicación.

La Red de Promotoras y Promotores Adolescentes surgió luego de que la asociación civil Intermedios obtuviera un financiamiento por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Social. De esta manera las y los integrantes de la red

impartieron entre poco más de mil adolescentes de diversos planteles escolares, 32 talleres en los que replicaron la información adquirida.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=d147346136c05bcff9b5d2b8f2061d5e

Guerrero: Presentan Primera Encuesta sobre Discriminación

Un foro sirvió de escenario para la presentación del documento. El colectivo gay, uno de los más vulnerables. Especialistas también aprovecharon el momento para informar los resultados de una encuesta sobre sexualidad en adolescentes de la entidad.

Guerrero fue sede para la realización del foro “El Empoderamiento Jurídico de la Diversidad Sexual en el Estado de Guerrero”, cuya organización estuvo a cargo del Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral (CEPROEDEHI). Este evento se realiza como parte de los trabajos del derecho a la salud sexual y derechos patrimoniales para las personas con distintas preferencias sexuales.

En el foro participaron como ponentes el diputado federal y coordinador de la Comisión Nacional de la Diversidad Sexual del Partido de la Revolución Democrática (PRD), David Sánchez Camacho; el subdirector de asuntos internacionales del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Jorge Torres; el coordinador de la Red Democracia y Sexualidad en Guerrero, Alejandro Urióstegui Ocampo y, el secretario general de Conviviendo con Chilpancingo A.C., Tino Gatica.

Durante el evento, Sánchez Camacho manifestó la desigualdad que existe entre las personas que cuentan con seguro de gastos médicos mayores y no pueden extender los beneficios del seguro a sus parejas cuando se trata de personas del mismo sexo, en comparación con las parejas heterosexuales que sí acceden a este beneficio, estén casadas o en concubinato.

También presentó las iniciativas de reforma a la Ley General de Salud, Ley del ISSSTE y Ley del IMSS para garantizar los derechos a las parejas homosexuales cuando uno de los integrantes cuenta con seguridad social.

Asimismo se refirió a la iniciativa de reforma al artículo 4º Constitucional para otorgar personalidad jurídica a las personas que han pasado por un proceso de transexualidad a fin de reconocerles su derecho a la identidad y expresión de género congruente sin discriminación alguna.

Jorge Torres, por su parte, presentó la Primera Encuesta sobre Discriminación en México. En ella se reveló que dos de los grupos más discriminados en el país son los homosexuales y las personas con discapacidad. 48.8% de los encuestados señala no estar dispuesta a permitir que viva en su casa una persona homosexual, mientras que el 94.7% de los homosexuales han sido vulnerados en sus derechos por su preferencia, especialmente en el ámbito laboral y el familiar.

<http://anodis.com/nota.asp?id=10852>

No usa preservativo el 50% de los estudiantes de la UV

A pesar de que el 17 por ciento de los casos de Sida en Veracruz se concentran en estudiantes y amas de casa, por estigmatización o factores culturales, actualmente el 50 por ciento de los estudiantes de la UV no usan preservativo en las prácticas sexuales.

Al condón femenino sólo lo consideran un objeto de ornato y la Secretaría de Salud no incluye a las mujeres en las políticas de atención del virus porque sigue considerando que el VIH es un fenómeno de homosexualización, refirieron Patricia Colorado, coordinadora del área violencia de género del Instituto Veracruzano de las Mujeres y Alma Cruz, directora del Centro de Atención Integral para la Salud del Estudiante Universitario.

En el marco de la Primera caminata universitaria en favor de la lucha contra el VIH-Sida, que se realizó ayer en la zona universitaria con la participación de aproximadamente 200 personas entre alumnos, académicos, organizaciones civiles y personal del Instituto de las Mujeres, Patricia Colorado mencionó que el problema del VIH es que todavía hay mucha discriminación y estigmatización hacia la enfermedad, lo cual provoca que las mujeres no acepten que tienen VIH y, por ende, limiten sus posibilidades de recibir una atención adecuada.

En este sentido, expuso que otra cuestión que está limitando la aplicación de políticas públicas de prevención hacia las mujeres es que el sector salud sigue viendo al VIH como una epidemia homosexual.
<http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n516365.htm>

Sábado 08

Lomas de Poleo o la abdicación del Estado

“Vemos con profundo pesar que esos terrenos que estimamos en justicia como nuestros, porque los hemos recibido de padres a hijos y fecundado con el trabajo constante, van pasando a manos de extraños mediante un sencillo denuncia y el pago de unos cuantos pesos”

Carta de los vecinos de Namiquipa al presidente Porfirio Díaz, 1908.

En el último rincón del occidente de Ciudad Juárez comienza una meseta que se prolonga a lo largo de la frontera con el estado norteamericano de Nuevo México. Allí, en la orilla de la mesa, se encuentra una colonia habitada desde hace tres décadas por familias pobres que instalaron pequeñas granjas y lograron sobrevivir en pleno desierto, donde los veranos alcanzan temperaturas superiores a 40 grados y los inviernos tienen descensos hasta de 15 bajo cero.

Allí, en este sitio, en pleno siglo XXI, el Estado mexicano ha abdicado de su función de aplicar la ley y renegado de su deber de cuidar la vida, la libertad, la salud, la educación de los habitantes. Allí, se han cometido en contra de los pobladores de Lomas de Poleo un rosario de crímenes a la vista de las autoridades: se les han quemado sus viviendas, robado sus bienes, despojado de sus posesiones, privado de la energía eléctrica, confinado adentro de un cerco de alambre de púas vigilado día y noche por hombres armados.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=3dd08dfd993fc18692109bc5ca91edd5>

Los de abajo

María Rojas, zapoteca de 25 años, estaba trabajando promoviendo el uso del condón entre las trabajadoras sexuales del hotel Regina, en la ciudad de México, cuando fue detenida arbitrariamente por la policía del Distrito Federal. María no domina el español, habla zapoteco, y no tuvo derecho a un intérprete. La policía capitalina violó sus derechos humanos, la humilló y la agredió sin que ella ni nadie, entendiera por qué. Le negaron el derecho de audiencia y a una defensa. Le negaron todo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/08/index.php?section=opinion&article=012o1pol>

Domingo 09

Una de cinco niñas ha reportado abuso sexual: CEDH

La Comisión Estatal de Derechos Humanos reveló que, según estudios realizados sobre el abuso sexual infantil, una de cada cinco niñas ha reportado abuso sexual y uno de cada 11 niños ha sido violentado sexualmente, principalmente en menores que oscilan entre los seis y nueve años de edad.

Lo preocupante es que el 68 por ciento de los casos ocurre en el domicilio del menor agredido y el 32 por ciento se comete en otros lugares, incluyendo planteles escolares.

El documento resaltó que el 71 por ciento de los casos, el agresor es conocido del niño o niña y el 29 por ciento de los abusadores sexuales son totalmente desconocidos.

Además, en 20 por ciento de los casos, el agresor utilizar medios de intimidación, de engaño o chantaje, mientras que en el 16 por ciento recurre a las amenazas, el 14 por ciento al soborno, el ocho por ciento a la coerción y el dos por ciento a la fuerza física.

En cuanto al tiempo transcurrido entre el abuso sexual infantil y la denuncia, destacó que solo el 12 por ciento lo hace entre las primeras cuatro semanas de ocurrido el caso y el 56 por ciento acude ante las autoridades ministeriales de un

mes a un año después de cometido el aberrante ultraje, mientras que el 32 por ciento recurre al ministerio público de un año a más.

El estudio aclara que el maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad.

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=2&id_art=58172

Sin tregua la lucha contra la violencia de género

En el marco de la celebración del Día Mundial para la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), a través de la Jurisdicción Sanitaria 04 "Costa" reafirmaron el compromiso de trabajar para crear una sociedad libre de abuso de género.

En actos conmemorativos en localidades como Río Grande, San Francisco Cozoaltepec y Pinotepa Nacional, se exhortó a las mujeres para que acudan a solicitar ayuda profesional en caso de ser agredidas y así evitar complicaciones en la salud física y mental.

http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=4&id_art=58166&id_ejemplar=1627

Sida, violencia feminicida

Esta semana diversas instancias de la sociedad acudieron al Congreso del Estado al Foro de Consulta sobre la iniciativa "Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Yucatán" convocado por la Comisión de Equidad de Género. Esta Comisión tiene, entre una de sus tareas, la obligación de proporcionar el marco jurídico y normativo estatal para la aplicación de la equidad de género establecido por esta Ley aprobada por el Senado de la República en febrero pasado.

Asistieron miembros de la sociedad civil, de la academia, de las instancias de gobierno y estudiantes para exponer una serie de propuestas que contribuyan a enriquecer el trabajo legislativo. La primera propuesta la presentó José Antonio Escalante Chan, estudiante de la Facultad de Derecho de la Uady. En su ponencia "Mujer con VIH-Sida: hacia la equidad de género" nos recordó que el contagio de esta enfermedad no respeta sexo, edad, preferencias sexuales, actividad ni contexto. Señaló la necesidad de detectar, atender y rehabilitar de manera adecuada a las personas infectadas con el virus, sin distinciones ni discriminaciones. Hizo particular énfasis en la variable étnica para abordar y atender a la población en riesgo.

Su propuesta nos recordó que uno de los compromisos del gobierno es velar por la protección de los grupos más vulnerables de la sociedad y para ello ni partidos ni preferencias ideológicas deben influir.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$0000000000\\$3702870&f=20071209](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$0000000000$3702870&f=20071209)

SIDA: exclusión y estigma laboral

Alrededor de 150 mil trabajadores mexicanos han sufrido discriminación laboral por VIH-sida. Para Javier Sandoval Reyes, de 28 años de edad, su despido como servidor público bibliotecario del ayuntamiento de La Paz fue inminente una vez que sus superiores le exigieron diversas pruebas de VIH y el resultado fue positivo, a pesar de que la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de la Infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana prohíbe que la prueba se solicite como requisito para el acceso a bienes y servicios, contraer matrimonio, obtener empleo, formar parte de instituciones educativas o para recibir atención médica; y de que el Código de Práctica sobre VIH/sida de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que no debe haber discriminación contra los trabajadores, basada en una infección real o percibida del VIH.

"El 24 de mayo de 2006 comencé con una infección en la boca. Días después, me solicitaron en el trabajo un diagnóstico basado en la demostración de los Ac anti HIV, que suelen aparecer en la sangre de cuatro a ocho semanas después de la infección; y finalmente exigieron la prueba confirmatoria Western Blot VIH-1. Las pruebas las solventé yo. No recibía Seguro Social. El 13 de octubre del mismo año fui despedido. Me pidieron que firmara un finiquito de mil 200 pesos, cuando en principio me liquidarían con 9 mil pesos. No firmé. Decidí ir a la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos (CNDH). Fui turnado una y otra vez a otras dependencias sin ningún éxito. Finalmente, luego de cuatro meses sin trabajo, levanté una demanda laboral contra el ayuntamiento de La Paz, y fui a un periódico de circulación nacional para dar mi testimonio. Entonces me proponen reintegrarme a mis labores, con un sueldo de mil 500 pesos quincenales y Seguro Social. En mi trabajo todos se enteraron de que soy portador de VIH”, comenta Javier, quien tuvo el valor de hablar y denunciar la discriminación de la que estaba siendo sujeto.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/156405.html>

Necesaria, una campaña que evite la discriminación de seropositivos: CNDH

Padecer VIH-sida continúa siendo motivo de discriminación, aislamiento y maltrato, por lo que es fundamental impulsar una campaña que garantice los derechos humanos de los seropositivos y así terminar con estigmas, señaló Eloy Rivas, subdirector del Programa en VIH-Sida de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al presentar el análisis El VIH-sida y los derechos humanos, guía básica para educadores, indicó que hay que dar mayor difusión a los derechos de las personas que padecen la enfermedad, porque si bien “las garantías fundamentales son para todos, se ha visto la necesidad de hacer énfasis en los derechos de grupos vulnerables”.

En ese sentido aseguró que los seropositivos cuentan con varios derechos específicos: no ser discriminados, recibir atención médica gratuita y de calidad, que no se les someta a pruebas de detección del virus sin su consentimiento, que no se les exija ese análisis para obtener trabajo ni algún bien o servicio y no hacer público su padecimiento.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/09/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Se requieren maestros en las mil 500 escuelas de la sierra: profesor rural

Entre las mil 500 escuelas que existen en La Sierra se necesitan maestros para poder brindar una adecuada atención a los grupos, indicó Marco Flores Sandoval, maestro rural de San Miguel Totolapan, quien también dijo que se carece de clínicas de salud y médicos en la zona.

Señaló que en la zona escolar 166, se requiere que la Secretaría de Educación en Guerrero (SEG) destine maestros para atender a los niños que acuden a clases.

Marco Flores Sandoval, maestro de la primaria de la comunidad Linda Vista, del municipio de San Miguel Totolapan señaló que además de la falta de docentes que se arraiguen en las comunidades, las madres de familia se atienden de sus embarazos con parteras por la falta de médicos y clínicas en las comunidades de la parte alta de la Sierra.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=29967

Derechos humanos: la indolencia gobernante

La directora para América Latina del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejiil, por sus siglas en inglés), Soraya Long, advirtió, en el contexto de una visita de trabajo por nuestro país, que el gobierno federal ha hecho caso omiso de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), en las que se concluye la participación del Estado mexicano en graves violaciones a las garantías individuales. La activista sostuvo que la falta de atención gubernamental a los señalamientos de la CIDH pone en evidencia que “no hay una verdadera voluntad política de este gobierno de acatar sus compromisos internacionales” en materia de derechos humanos, y se manifestó particularmente preocupada por el hecho de que en México persistan atropellos como la tortura, las detenciones arbitrarias y la desaparición forzada.

Las declaraciones de la representante del Cejiil vienen a reafirmar algo que ha sido señalado desde diversos sectores de la opinión pública: que el país padece un estancamiento –si no es que un retroceso– en materia de derechos humanos, y que éste se apunala por la ausencia de una política gubernamental en materia de procuración de las garantías individuales.

A más de un año de gobierno de Felipe Calderón, no sólo no se han resuelto las denuncias por los graves atropellos a las garantías individuales en que incurrieron autoridades estatales y federales a finales del foxismo –como la represión policial en Lázaro Cárdenas, Texcoco-Atenco y Oaxaca–, sino que se han suscitado nuevas e injustificables vejaciones,

muchas de las cuales pueden atribuirse a la decisión de emplear al Ejército en el combate al crimen organizado y a la tendencia gubernamental a criminalizar la protesta social.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/09/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

ONG: no hay condiciones para dialogar con Migración

Una decena de organizaciones defensoras de derechos humanos advirtieron que no existen las condiciones necesarias para un diálogo plural e inclusivo con el Instituto Nacional de Migración (INM). Lo anterior, en el proceso de elaboración de las nuevas reglas para las 48 estaciones migratorias que operan actualmente en el país.

A través de una carta, los grupos no gubernamentales solicitaron al titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Carlos García Fernández, ser recibidos para exponer que en el proyecto subsisten serias violaciones a los derechos humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/09/index.php?section=politica&article=021n1pol>

GDF responderá con acciones diagnóstico de DH de ONU

Tras ratificar su compromiso con el respeto a los derechos humanos, en ocasión de la sexta Feria de los Derechos Humanos que inició este domingo en el Zócalo, el titular del Ejecutivo local, Marcelo Ebrard Casaubon, dijo que una vez que se conozcan los resultados del diagnóstico que realizan en forma conjunta el Gobierno del Distrito Federal (GDF), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), así como el Consejo de Organizaciones No Gubernamentales, se pondrá en marcha un programa para que “esa realidad cambie”.

Durante el mismo acto, el representante de la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas, Amerigo Incalcaterra, señaló que lo que ese organismo espera ver en 2008 de parte del gobierno capitalino son respuestas a las innumerables situaciones que afectan la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

Incalcaterra apuntó que el trabajo que realizan las autoridades del GDF, la CDHDF, la Asamblea Legislativa y la organización de la sociedad civil será como una fotografía, “donde todos nos podremos ver, con nuestros valores, con nuestras fortalezas y también con nuestras debilidades para que podamos empezar a cambiar las cosas”.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/09/gdf-respondera-con-acciones-diagnostico-de-dh-de-onu>

Mujer africana es igual que mujer sin derechos humanos

Violencia, guerra, sida, mutilaciones genitales, violaciones por la guerrilla; son la realidad diaria. Los derechos de la mujer se ignoran cada día en la casi totalidad de los países del continente africano.

En África los derechos humanos son palabras que se quedan volando entre la violencia, mutilaciones, el sida, la guerra y las crisis humanitarias.

A pesar de que mañana, 10 de diciembre, es el Día Internacional de los Derechos Humanos, en el continente africano esos mismos derechos son ignorados o pisoteados. Esta fecha no cambiará la vida diaria de muchas mujeres y jóvenes.

En los campos de refugiados de Darfur, la mayoría de las mujeres temen los ataques de las milicias y se mueven en grupos para buscar leña fuera del campamento. Esperan así poder protegerse mejor y escapar de una posible violación.

En todas las zonas conflictivas del continente las mujeres y jóvenes corren peligro de ser esclavizadas o víctimas de violencia sexual. Muchas de ellas además son infectadas con el VIH.

<http://www.comfia.info/noticias/38600.html>

4ª Muestra de mujeres en el cine

Una vez más la Cineteca Nacional es el foro de la Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión, que desde hace cuatro años ha difundido en nuestra ciudad los trabajos de realizadoras mexicanas y extranjeras, algunos de los cuales tienen pocas oportunidades, no digamos ya de una distribución comercial, sino siquiera de una presencia

sostenida en los circuitos capitalinos de cine de arte. La muestra se presenta del 6 al 9 de diciembre y coincide esta vez con los 16 días de activismo internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/09/index.php?section=opinion&article=a14a1esp>

Lunes 10

Comunicado de Prensa

El 10 de diciembre conmemoración del aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948, fecha emblemática para recordar que la violencia contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos; Justicia para Nuestras Hijas y el Centro de Derechos Humanos de las mujeres de la Ciudad de Chihuahua, integrantes de la red Observatorio Ciudadano del feminicidio y de la Red Sin Fronteras por el derecho a la vida y a la libertad de las mujeres realizaron las siguientes actividades:

Por primera vez en la historia de Chihuahua, Mujeres víctimas de violencia familiar y sexual acudieron masivamente al Supremo Tribunal de Justicia y en entrevista con el Lic. Rodolfo Acosta Muñoz Presidente del STJ entregaron copia de instrumentos Internacionales tales como:

§ Convención de la Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará) entre otros y exigieron:

§ la habilitación permanente de juzgados familiares en períodos vacacionales y días inhábiles, tal como sucede en el ramo penal.

§ la capacitación con perspectiva de género especialmente a jueces familiares, penales y magistrad@s y la exigencia de que los instrumentos internacionales conquistados por el movimiento de mujeres, sea aplicado por los operadores del sistema de justicia, en la fundamentación legal de las actuaciones judiciales

§ la implementación de tribunales especializados para tratar la violencia contra la mujer.

Boletín de Prensa

Organizaciones y comités de derechos humanos de Tlaxcala nos unimos a la Campaña Internacional 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres que se realiza mundialmente del 25 de noviembre (Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer) hasta el 10 de diciembre (Día Internacional de los Derechos Humanos).

Nos integramos a las actividades de la Campaña Internacional, manifestándonos en el zócalo de la ciudad con actividades culturales y conferencias, los días sábado 8 y domingo 9 de diciembre.

En contextos adversos de violencia hacia las mujeres que se expresa de diversas maneras en nuestro entorno, dentro de los ámbitos laboral, escolar, familiar, social, y en problemáticas apremiantes como es la explotación sexual infantil y la trata de mujeres para la prostitución, aunado a actuaciones deficientes de las autoridades como es el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de Lydia Cacho, donde bajo la legalidad se cubre la ilegalidad e impunidad, es preciso denunciar la persistencia de estos hechos, a la par de celebrar los avances que se han logrado en la lucha por transformar nuestra sociedad hacia una más justa y equitativa.

El objetivo de nuestra manifestación cultural es, por un lado, celebrar el logro de la aprobación de la Iniciativa Popular, propuesta ciudadana por la que se reconoció el delito de trata de personas en el estado en este 2007; y, por otro lado, denunciar la constante violencia hacia la mujer que se sigue presentando.

Aprobada iniciativa de Ley de Vida sin Violencia en el DF

Por unanimidad, con ocho votos a favor y cero en contra, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, con lo que se establecen lineamientos para protegerlas y hacer responsables a las y los

servidores públicos que no cumplan con el ordenamiento, de acuerdo con las sanciones establecidas por los órganos de control competentes con la legislación aplicable.

El dictamen, aprobado sin cortapisas por las y los diputados integrantes de las comisiones unidas de Equidad y Género y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se subirá al pleno de ese órgano legislativo el próximo jueves 14 para su discusión, y en su caso aprobación, toda vez que las comisiones dictaminadoras tiene 48 horas, antes de iniciar la sesión ordinaria próxima para que el dictamen pueda ser agendado en la orden del día.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121016-Aprobada-iniciativa.31377.0.html>

Hidalgo: mujeres y OSC piden Ley de Vida sin Violencia

Que se apruebe sin simulaciones la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Hidalgo, pidieron mujeres y representantes de organizaciones sociales a diputadas y autoridades responsables de la elaboración y aprobación de esta iniciativa, pues consideraron que el mayor problema que pueda existir en este asunto es la “falta de compromiso” de las autoridades.

Durante del Foro de consulta ciudadana sobre esta iniciativa, organizaciones de la sociedad civil de Pachuca y otras regiones del estado dedicadas a la defensa de los derechos sexuales, reproductivos, culturales y políticos de las mujeres, se reunieron con legisladoras y responsables del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) para discutir lo que en enero será la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, según fue el compromiso de la Comisión de Equidad y Género del Congreso local.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121002-Hidalgo-mujeres-y.31361.0.html>

Albergues, oportunidad para mujeres que viven violencia familiar

Soy abogada y mamá de dos niños de cinco y tres años. A pesar de que soy profesionista y tendría las puertas abiertas para salir adelante, emocionalmente estaba destrozada, comenta desde el anonimato una mujer víctima de violencia.

En los 90 días que lleva en el albergue para mujeres víctimas de violencia familiar se ha dado cuenta que tiene capacidad y fuerza para salir adelante. Lo difícil viene afuera, ahora que salga, pero se siente preparada para lo que venga. En este lugar le han ayudado para eso.

“Quiero crecer profesionalmente, tener un lugar donde vivir con mis hijos con mucha paz y tranquilidad. Y aunque no tengo una red de apoyo porque mi familia no me ha ayudado, me doy cuenta que mi familia somos mis hijos y yo: son lo único que necesito”.

Actualmente el Gobierno del Distrito Federal (GDF) tiene un albergue donde las mujeres permanecen lejos de sus agresores. Funciona desde 1997, las 24 horas, los 365 días del año. Hay personal especializado en violencia familiar. Ofrece herramientas para la reinserción en la sociedad. De su inicio a la fecha, han ingresado a él 4 mil 569 mujeres, niñas y niños.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121001-Reportaje-Albergue.31360.0.html>

Mujeres en busca de asilo sufren violencia y abuso sexual

El 70 por ciento de las mujeres que migran en busca de asilo, sobre todo jóvenes y niñas, sufren violencia, y algún tipo de abuso sexual en el 60 por ciento de los casos, afirmó en la UNAM Pilar Rodríguez, de la Casa Espacio de los Refugiados, proyecto conjunto de Amnistía Internacional Sección Mexicana y de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar).

La especialista, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta casa de estudios, participó en el Seminario Las mujeres refugiadas: por el derecho a una nueva vida, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), informa la UNAM en un boletín.

Expuso que las mujeres enfrentan dos tipos de fronteras, las visibles y las invisibles, estas últimas involucran romper con controles familiares, costumbres y tradiciones, para lidiar con la discriminación, desigualdad y brutalidad, muchas veces sexual.

Subrayó que la población femenina enfrenta “pobreza, exclusión, falta de oportunidades y violencia, factores que deben enfrentar las mujeres al migrar, además de la desventaja de ser extranjeras en un ambiente desconocido y poco familiar, sin recursos ni documentación en otro país”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121004-Mujeres-en-busca-de.31364.0.html>

Violencia de género: un problema latente en México

La prevalencia de violencia contra la mujer en nuestro país es un fenómeno social imperante, el cual ha llegado a casos extremos como la muerte de mujeres a mano de sus cónyuges o parejas sentimentales.

Esta violencia contra el sexo femenino se ha convertido en una realidad nacional. De acuerdo a Dilcia García Espinosa de los Monteros, directora general adjunta de Interlocución Política de la Fiscalía Especial para Delitos Violentos contra las Mujeres (FEVIM), tres de cada cinco mujeres en México fueron violentadas durante el último año. Otro dato relevante es que más del 85 por ciento de los feminicidios ocurren dentro de los hogares de las víctimas.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada en 2006, indica que 7 de cada 10 mujeres han sufrido un acto de violencia en su vida.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=10aae499c56cbafdc1c5a14568b5d53a

Detienen a taxista violador

Enrique Quintín Duarte, el Tite, acondicionó su taxi ecológico para violar y asaltar pasajeras en calles solitarias.

El chofer, de 29 años, fue detenido por agentes judiciales en la Delegación Gustavo A. Madero, luego que una víctima memorizó la matrícula del taxi Volkswagen Sedán que trabajaba, informó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

De acuerdo con el reporte, el taxista modificó la cerradura de la puerta derecha para evitar que las usuarias pudieran salir e instaló espejos retrovisores en puertos estratégicos en la cabina de su vehículo de alquiler pirata para estudiar a sus pasajeras.

[Metro](#)

Podría ir a la CoIDH caso de tlapanecas violadas por militares

Los casos de las mujeres indígenas tlapanecas violadas por militares en 2002 tienen todas las posibilidades de llegar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), ya que reúnen todos los requisitos para que así sea, sostuvo en entrevista con Cimacnoticias Soraya Long, directora del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejiil).

En el marco de su tercera visita a nuestro país, con una agenda centrada en el tema de la violación sexual ejercida por militares y la propuesta para modificar el Artículo 57 del Código de Justicia Militar, Long precisó que ésta “sería la oportunidad ideal para que la Corte “obligue al Estado mexicano” a reformar su legislación interna y que los casos de violaciones de derechos humanos no sean juzgados por éstos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121011-Podria-ir-a-la-CoID.31372.0.html>

Denuncian mujeres indígenas discriminación y lentitud de la justicia

Mujeres indígenas denunciaron que son blanco de la discriminación y la lentitud de la justicia en hechos violentos, durante la presentación de un estudio de las Naciones Unidas sobre este fenómeno en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

"No vivimos libres de la discriminación, no contamos con los servicios básicos (de) educación, salud y trabajo", dijo Elena Vázquez, de la organización civil "Las Abejas", establecida en Acteal, Chiapas. "Nosotras las mujeres vivimos la más pesada situación, los maltratos físicos, psicológicos y sin derechos", agregó Vázquez en representación de "Las Abejas".

El 22 de diciembre se cumplirán 10 años de "la matanza de Acteal", llamada así porque un grupo armado asesinó a 45 indígenas en aquella comunidad, la mayoría mujeres y niños, mientras rezaban en una ermita.

Aunque varios de los agresores han sido enjuiciados por esta masacre, Elena Vázquez dijo que "aún falta por detener a 27 responsables y el resto de todos los autores intelectuales".

"El Estado mexicano es responsable por acción, por dilación y denegación de justicia, porque han violado nuestros derechos como víctimas (...), pues no se han agotado las líneas de investigación" sobre el desempeño en Acteal de servidores públicos, indicó.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n520506.htm>

Guatemala: impunes, 2 mil 900 asesinatos de mujeres

Tres de cada 100 asesinatos u homicidios de mujeres en Guatemala llegan a juicio y las 97 investigaciones restantes no alcanzan ese proceso debido a la falta de interés de los operadores de justicia o a la indiferencia de las autoridades, reveló un análisis elaborado por el Instituto de Estudios Comprobados y Ciencias Penales (IECCPG).

De acuerdo con un reporte del diario Prensa Libre, el documento fue socializado y comentado por Kristin Svendsen, redactora del informe y representante del IECCPG; Esther Jiménez, Rectora de una universidad española; Hilda Morales, de la Red de la No Violencia contra las Mujeres y Claudia Paz, directora del Instituto.

Svendsen aseguró que el sistema de justicia no es ajeno al contexto sociocultural del país, el cual a través de la historia ha relegado y excluido a las mujeres. Además, la propia justicia invita a los familiares de las víctimas a retirar las denuncias, debido a la ineficiencia con la que son procesadas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121007-Guatemala-impunes.31367.0.html>

Comisión de Observación visitará otra vez México en febrero

La Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) anunció que realizará su sexta visita a la Ciudad de México del 1 al 16 de febrero de 2008, con el objetivo de evaluar el seguimiento de los informes sobre Chiapas, Atenco y Oaxaca, además de realizar un nuevo informe sobre la situación de los derechos humanos en México con base en estos tres casos.

En comunicado de prensa, la organización internacional detalló que a diez años de la creación de la CCIODH, consideran necesario hacer una nueva visita para monitorear la situación actual en Chiapas dados los signos preocupantes de un aumento de la violencia y de conflictividad en la zona.

De igual manera, señalan que con base en los compromisos contraídos en las anteriores visitas, planean llevar a cabo el seguimiento de los informes sobre Atenco y Oaxaca para evaluar cuál ha sido la respuesta respecto a las consideraciones y recomendaciones, emitidas en sus respectivos informes, así como estudiar los casos de violaciones a los derechos humanos que se hayan producido con posterioridad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121015-Comision-de-Observa.31376.0.html>

Trabajan 20 mil niños de Chimalhuacan en el comercio informal

Más de 20 mil niños trabajadores que se emplean en el comercio informal habitan este municipio, aseguró el coordinador municipal del programa estatal Menores Trabajadores Urbano Marginales (Metrum), Víctor Javier Díaz Quesada.

El funcionario explicó que hasta el momento un promedio de 350 niños están inscritos en este programa pero aseguró que el padrón aumenta paulatinamente.

Derivado de la labor de convencimiento que realizan los promotores durante los recorridos por las comunidades para detectar a los menores en situación de calle.

Con el propósito de apoyarlos el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia entrega 100 paquetes de ropa a igual número de niños que contiene un pantalón, una chamarra, una cobija y un par de tenis.

Al respecto la presidenta del DIF, Aída Méndez Betancourt señaló que los gobiernos estatal y municipal trabajan de manera conjunta en este programa que busca evitar la deserción escolar.

Los menores inscritos en este programa asisten dos veces al mes a pláticas realizadas en el DIF sobre violencia intrafamiliar, adicciones y enfermedades entre otros temas además de contar de forma gratuita con atención médica.

Las comunidades donde se ha detectado el mayor número de niños en situación de pobreza extrema son Tlatelaxochitenco, La Ladera, Tepenepantla, San Juan Zapotla y Luís Donaldo Colosio, entre otras.

<http://www.prensaestatal.com/noticias.asp?id=908>

Martes 11

Nuestras Hijas piden ampliar contrato a expertos forenses

El nombre de Norma Angélica López Cruz, señora de 44 años torturada y asesinada el 12 de noviembre pasado en la colonia Industrial, fue agregado a la Cruz del Femicidio que está frente a Palacio de Gobierno.

La puso su hija Mayra Venzor López, quien viajó desde Phoenix, Arizona, donde radica, para exigir que se haga justicia. Con lágrimas, la muchacha preguntaba por qué mataron con tanta saña a su mamá, mientras ponía un ramo de flores en la cruz.

"Eso nunca lo vamos a saber, pero lo que sí sabemos es que la mataron porque es mujer, como han matado a muchas de nuestras hijas", puntualizó Norma Ledezma, integrante de Justicia para Nuestras Hijas, organización que agrupa a madres, hermanas y otras familiares de mujeres asesinadas y desaparecidas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121103-Nuestras-Hijas-pide.31390.0.html>

Chihuahua: piden mujeres tribunal para violencia de género

Por primera vez en la historia de Chihuahua, decenas de mujeres que han sufrido violencia de género hicieron una manifestación para exigir a los jueces familiares y penales que diriman bien sus casos, con justicia y transparencia, sin favorecer a los agresores.

Se trata de mujeres que han sido violadas, hostigadas, golpeadas, agredidas psicológicamente, reprimidas y sometidas por sus parejas o por otros hombres, usuarias del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, quienes decidieron salir a la calle a protestar porque sienten que las autoridades judiciales minimizan sus denuncias y, lejos de beneficiarlas, las perjudican a la hora de emitir los fallos.

Las víctimas de violencia fueron atendidas por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rodolfo Acosta Muñoz, quien se comprometió a revisar cada caso y también a instruir a los jueces para que sean más sensibles a la hora de resolver los procesos.

Las mujeres piden la creación de un tribunal especializado que atienda la violencia de género porque consideran que los jueces actuales, incluyendo los del nuevo sistema de justicia penal, no tienen la capacitación ni la sensibilidad necesaria para dirimir sus casos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121104-Chihuahua-piden-mu.31391.0.html>

Mujeres exigen justicia

Por primera vez en la historia de Chihuahua, decenas de mujeres que han sufrido violencia de género hicieron ayer una manifestación para exigir a los jueces familiares y penales que diriman bien sus casos, con justicia y transparencia, sin favorecer a los agresores.

Se trata de mujeres que han sido violadas, hostigadas, golpeadas, agredidas psicológicamente, reprimidas y sometidas por sus parejas o por otros hombres, usuarias del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, quienes decidieron salir a la calle a protestar porque sienten que las autoridades judiciales minimizan sus denuncias y lejos de beneficiarlas, las perjudican a la hora de emitir los fallos.

Las víctimas de violencia fueron atendidas por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rodolfo Acosta Muñoz, quien se comprometió a revisar cada caso y también a instruir a los jueces para que sean más sensibles a la hora de resolver los procesos.

Las mujeres piden la creación de un tribunal especializado que atienda la violencia de género porque consideran que los jueces actuales, incluyendo los del nuevo sistema de justicia penal, no tienen la capacitación ni la sensibilidad necesaria para dirimir sus casos.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n521450.htm>

Crearé Congreso Comisión Especial de Seguimiento de los Femicidios

En la Sesión Ordinaria, el diputado señaló que una legislatura anterior se contaba con esta comisión, por lo que es necesario darle vida para que ayude en lo posible para lograr tener resultados positivos a la ciudadanía.

El punto de acuerdo, se turno para su análisis, con el fin de ser analizada la propuesta y que esta se someta a consideración del Pleno.

Víctor Quintana dio una pequeña reseña histórica del feminicidio en Chihuahua y señaló que este fenómeno no es propio del estado, sino del país entero.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=40107

Mente Snuff

La abogada Luz Estela Castro no resistió la tentación de mentir cuando un reportero de un periódico de Catañula le preguntó qué pasaba en Ciudad Juárez, refiriéndose al tema de los homicidios de mujeres.

“(…) En Ciudad Juárez las víctimas son muy parecidas: jóvenes de entre 16 a 25 años, bonitas, estudiantes o trabajadoras de maquila. Son secuestradas a plena luz del día, violadas y torturadas, y sus cadáveres son arrojados al desierto”, le dijo.

En otra parte de la entrevista, le preguntan si se sabe quién las mata. Y ella responde alimentando mitos que de sobra sabe, ocurren sólo en la mente de quienes han lucrado con el tema:

“Hay un gran abanico de posibilidades que se manejan como posibles causantes. Se habla de cine snuff, que se distribuye en el mercado negro. Otra hipótesis es que se trata de víctimas de los ritos de iniciación al crimen de las mafias”.

Ella fue una invitada oficial en Lleida, junto con Raül Rovera i Rueda, el vicepresidente de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo, uno de los legisladores extranjeros que más se ha comprometido con el tema.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5355&IDSECCION=Orillase%20a%20la%20Orilla&IDREPORTERO=Ignacio%20Alvarado%20Álvarez>

Difunden en Guatemala reporte sobre el feminicidio

Sólo tres de cada cien asesinatos u homicidios de mujeres en este país llegan a juicio, y las 97 investigaciones restantes no alcanzan ese proceso debido a la indiferencia de las autoridades, reveló un análisis elaborado por el Instituto de Estudios Comprados y Ciencias Penales (IECCPG).

El documento lo difundieron Kristin Svendsen, representante del IECCPG y redactora del texto; Esther Jiménez, rectora de una universidad española; Hilda Morales, de la Red de la No Violencia contra las Mujeres, y Claudia Paz, directora del instituto.

De acuerdo con un reporte del diario Prensa Libre, Svendsen aseguró que el sistema de justicia no es ajeno al contexto sociocultural del país, el cual a través de la historia ha relegado y excluido a las mujeres. Además, debido a la ineficiencia con la que son procesadas las quejas, la propia justicia presiona a los familiares de las víctimas para que retiren las denuncias.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=6&nta=55770&nsec=Internacional>

Afirma que manifestantes están desinformados

El presidente de la CEDH, Leopoldo González, dijo que la petición de diversas organizaciones de la sociedad civil para que sea destituido no tiene base jurídica y mucho menos real: “Respeto plenamente su derecho a manifestarse, pero no me parece que vengan mal informados”.

El día de ayer un grupo de manifestantes de diversas organizaciones civiles, realizó la clausura simbólica de las instalaciones de la CEDH llamando “inepto” a su titular, y pidiendo su destitución.

Los quejosos, argumentaron que el titular no ha apoyado ni promovido la creación de un comité coordinador que en colaboración con el Alto comisionado de las Naciones Unidas realizará un diagnóstico de derechos humanos en la entidad.

<http://www.laopcion.com.mx/>

Denuncia de la simulación del gobierno del estado de Chihuahua por las organizaciones de la sociedad civil

A LA OPINIÓN PÚBLICA
EN EL MARCO DEL 59 ANIVERSARIO DE
LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS,
LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DENUNCIAN LA SIMULACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

En diciembre del 2004 el gobierno del estado de Chihuahua suscribió el Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos con el compromiso de fortalecer la promoción y defensa de estos derechos en el estado desde la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos que derivaría en un Programa Estatal en la materia.

En la elaboración del diagnóstico, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México (OACNUDH) asesora de todo el proceso, planteo una estructura de coordinación conformada por un comité integrado por representantes de los 3 poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), de organizaciones de la sociedad civil y del sector académico.

Se presenta la propuesta en el mes de marzo del 2007, a la fecha únicamente las organizaciones de la sociedad civil, hemos realizado los trabajos para la integración del comité. Sin embargo, a nueve meses de la aceptación el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha retardado la integración de los nombramientos que le corresponden para formar plenamente el Comité Coordinador e iniciar los trabajos del Diagnóstico.

La demora injustificada de los trabajos, propició que en el mes de octubre la OACNUDH dirigiera un oficio al Gobernador del Estado donde manifiesta que ante la falta de condiciones para la creación de un Espacio de Análisis amplio sobre la situación de los Derechos Humanos en el Estado, se retiraba.

Los anteriores acontecimientos nos demuestran la falta de voluntad política del Gobierno del Estado y la incompetencia de la Comisión Estatal de derechos Humanos para hacer realidad los compromisos contraídos en el convenio marco, contrario a otras Entidades Federativas que dando muestra de un verdadero compromiso con los Derechos Humanos están por concluir los trabajos del diagnóstico.

Ante esta lamentable realidad y en el marco del 59 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las y los ciudadanos integrantes de diversas organizaciones de promoción y defensa del Estado de Chihuahua denunciamos la falta de compromiso del Gobierno y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de seguir construyendo el reconocimiento y el respeto de los derechos fundamentales de mujeres y hombres y condición mínima para un verdadero Estado de Derecho.

‘No destruyan la escuela de Lomas de Poleo’, exigen en plantón colonos e intelectuales

Colonos de Granjas Lomas del Poleo, artistas, académicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, así como trabajadores del Colegio de la Frontera Norte, llevaron a cabo hoy un plantón frente a las oficinas de la Dirección

General de Educación Pública de la zona norte, para protestar en contra de la tentativa de esa dependencia de reubicar la escuela primaria Alfredo Nava Sahagún que funciona desde hace más de dos décadas en esa colonia.

Antonio Hernández y Guadalupe Pineda, habitantes de Granjas Lomas del Poleo, acompañados por un grupo nutrido de colonos e intelectuales de esta frontera estuvieron durante dos horas frente a esas oficinas portando pancartas con el nombre de Lomas del Poleo y entregando volantes de denuncia a los ciudadanos que transitaban por el lugar. A este evento también acudieron representantes de la organización Ressite.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5354&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacción>

Mujeres tzeltales exigen aplicar Ley de Vida sin Violencia

En el municipio de Chilón, más de mil mujeres tzeltales y mestizas denunciaron en días pasados la falta de acceso a la justicia, concretamente señalaron incapacidad e indiferencia de los ministerios públicos en la atención de múltiples casos de violaciones a los derechos humanos contra niñas y mujeres.

Las mujeres, provenientes de los municipios de Chilón y Yajalón manifestaron su desacuerdo por el incremento de cantinas y prostitución infantil lo cual, consideraron, pone en alto riesgo a las mujeres, principalmente indígenas, quienes son obligadas a prostituirse y sufren todo tipo de violencia.

Por esta razón la Red de Mujeres por la Igualdad solicitó a las autoridades competentes --en el marco del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres, celebrado el mes pasado-- realizar una investigación exhaustiva, combatir la impunidad, evitar más violaciones y muertes violentas de mujeres, y aplicar la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres aprobada por el Congreso de Chiapas el pasado mes de agosto.

Asimismo, pidieron se investigue la actuación de los fiscales del ministerio público en Bachajón, Jorge López Pérez y Sergio Ruiz de la Cruz, a quienes las mujeres tzeltales señalan reiteradamente como omisos en su labor.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121105-Mujeres-tzeltales-e.31392.0.html>

Novia del Caníbal asegura que era amenazado

Dolores Mendoza afirmó que ella y su hermana le llevaban dinero al Reclusorio Oriente para que se los entregara a otros presos y evitar que lo lastimarán.

México. La novia de José Luis Calva Zepeda, conocido como el Caníbal, quien fue encontrado este martes sin vida dentro de su celda en el Reclusorio Oriente, aseguró que éste era golpeado y extorsionado por otros reos que amenazaban con matarlo.

En entrevista en el exterior del penal, Dolores Mendoza, pareja sentimental del Caníbal de la Guerrero afirmó que ella y la hermana del detenido le llevaban dinero que entregaba a otros internos para que no le hicieran daño.

"Su hermana le trajo dinero el sábado, le trajo mil 500, y ahorita le traíamos más porque ayer nos dijo que lo iban a matar, que necesitaba el efectivo", indicó.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/11/novia-del-canibal-asegura-que-era-extorsionado-y-amenazado-por-reos>

Premian al obispo Raúl Vera por defender derechos humanos

Raúl Vera, obispo de Saltillo, recibió un reconocimiento al mérito por su trabajo a favor de los derechos humanos, en medio de una campaña de hostigamiento y amenazas, denunciada por organizaciones defensoras de derechos humanos, ante la demanda presentada ante el Vaticano por Hiradier Huerta, juez que llevó el caso Castaños, y ante un supuesto extrañamiento que la Santa Sede le hiciera por prologar el libro Prueba de Fe.

Fue en la casa Lamm donde la Red Todos los Derechos para Todas y Todos le entregó el reconocimiento al obispo, quien se negó a hablar sobre la demanda que le habría hecho el juez de Castaños. "Ni siquiera sé si estoy demandado y no tengo noticia de que exista", sostuvo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121112-Premian-al-obispo-R.31400.0.html>

Fui “evangelizado por los pobres”: Raúl Vera López

Raúl Vera López, obispo de la Diócesis de Saltillo, Coahuila, quien se autodefine como evangelizado por los pobres y no evangelizador de los pobres, afirma que los derechos humanos en México están en “un estado deprimente, en una situación delicada”, debido al abandono de la búsqueda del Estado de Derecho por parte de los responsables de este país, quienes de manera vergonzosa protegen al crimen.

A una hora de recibir la medalla al mérito, que este martes 11 de diciembre le otorgó la Red Todos los Derechos para Todas y Todos por su trabajo en la defensa de los derechos humanos, el Obispo hace un amplio recuento de su formación, en la que asegura los Dominicos lo “sacaron de una visión burguesa y aprendí la dimensión social y comprometida con la comunidad”, señaló en entrevista con Cimacnoticias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121102-Fui-evangelizado-p.31382.0.html>

El neoliberalismo es un terrible mal y una fuente de injusticias: obispo Raúl Vera

Por su trayectoria como defensor de los derechos humanos y por la solidaridad que ha mostrado con grupos vulnerables como la población indígena, los obreros, las trabajadoras sexuales y las personas homosexuales, entre otros, diversas organizaciones civiles hicieron un reconocimiento al obispo católico Raúl Vera López, titular de la diócesis de Saltillo, Coahuila.

El prelado, quien escribió el prólogo para el libro “Prueba de fe. La red de cardenales y obispos en la pederastia clerical”, de la periodista Sanjuana Martínez, fue calificado por los asistentes como “luz en el camino”, “defensor ejemplar de los derechos humanos”, “profeta y pastor”.

María Consuelo Mejía, directora de Católicas por el Derecho a Decidir, elogió a Raúl Vera porque siempre “ha defendido la vida y la dignidad de las mujeres”, solidaridad que mostró de manera especial en el caso de la violación que sufrieron 13 trabajadoras sexuales a manos de militares en la comunidad de Castaños, Coahuila. “Él asumió la defensa pública de ellas como hermanas”, resaltó Mejía.

La activista le manifestó que “no está solo” ante la serie de “ataques” que ha recibido en los últimos meses, refiriéndose a las amenazas que, según el propio Vera, han recibido tanto él como su equipo de colaboradores del Centro de Derechos Humanos Fray Juan Larios.

Cabe recordar que el obispo fue *denunciado* ante el Vaticano por el juez segundo de lo penal en Monclova, Hiradier Huerta Martínez, por haberlo cuestionado en su decisión de castigar solo a tres de los ocho soldados implicados en la violación tumultuaria de las mujeres de Castaños.

Amerigo Incalcaterra, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se unió al reconocimiento a Raúl Vera, de quien dijo que “se ha desempeñado como un verdadero defensor de los derechos humanos”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=7406da0211a40de728018e3421cbfbfd

OSC y activistas mexicanas apoyan a feministas de Nicaragua

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y feministas de México expresaron su apoyo a las nueve mujeres denunciadas por cometer supuestos delitos de encubrimiento de violación en Nicaragua y exigieron al gobierno de ese país no dé trámite a la denuncia y se abstenga de ejercer cualquier acción penal.

En comunicado de prensa suscrito por la Red Interactiva de difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, las activistas mexicanas informaron que la denuncia, introducida el viernes 23 de noviembre por la Asociación Nacional Pro Derechos Humanos ante el Ministerio Público en Nicaragua, está dirigida contra Luisa Molina, Ana María Pizarro, Martha María Blandón, Martha Murguía, Violeta Delgado, Mayra Sirias, Juana Jiménez, Lorna Norori y Yamileth Mejía.

Están acusadas de cometer supuestos delitos de encubrimiento de violación, delito contra la administración de justicia, asociación e instigación para delinquir y apología del delito de aborto, al acompañar a Rosita, niña nicaragüense de nueve años que en febrero del 2003 estaba embarazada como consecuencia de una violación.

“Estamos con ustedes y con todas las personas que trabajan para que en nuestros países haya justicia y respeto a los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y las mujeres”, detallan en su documento las ONG y feministas mexicanas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121111-OSC-y-activistas-me.31399.0.html>

Repudio por sentencia a mujer saudí

Un tribunal en Arabia Saudita condenó a una mujer de 19 años, víctima de una violación colectiva, a 200 latigazos y seis meses de prisión. La condena fue a causa de haber estado en el automóvil con un hombre que no era familiar suyo. Toda la comunidad internacional condenó unánimemente el fallo dictado por el Tribunal General saudita. En el Congreso Nacional ya fue presentado un proyecto para que la Argentina exprese su condena. El Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia presentó en la Cámara Baja una iniciativa para que la Argentina, por vía diplomática, repudie la sentencia del gobierno saudí.

Una primera sentencia condenaba a la joven a 90 latigazos por violar la ley islámica -que prohíbe a las mujeres mostrarse en público con un hombre con el que no estén emparentadas-, ya que cuando fue sorprendida por los violadores, se encontraba en un auto con un compañero de estudios.

Sin embargo, el Tribunal saudita decidió duplicarle la condena por hablar con los medios de comunicación para dar a conocer el caso. Por eso el Ministerio de Justicia, que respaldó la decisión, afirmó que "el sistema permite a cualquiera que tenga objeciones sobre un veredicto apelar sin recurrir a los medios".

En un tono condenatorio, la organización defensora de derechos humanos Human Rights Watch (HRW) afirmó que el veredicto "no sólo envía a las víctimas de la violencia sexual el mensaje de que no deben presentar cargos, sino que además ofrece protección e impunidad a los perpetradores". Por su parte, el ministro responsable de la situación de la mujer de Canadá, Jose Verger, dijo que protestará ante las autoridades sauditas sobre la sentencia, a la cual calificó de "bárbara".

“Es sabido que el contacto con los medios, Internet y la comunidad internacional es la única forma que tienen las mujeres de denunciar este tipo de sentencias, que resultan aberrantes para la comunidad internacional”, expresó Giubergia, autor del proyecto.

http://elindep.ciudadujuy.com.ar/leernoticia.php?ed=ed_11_12_2007&id=9

Tráfico de personas en Yucatán es fomentado por Ley de Ajuste Cubano

El Procurador General de México, Eduardo Medina, confirmó este 10 de diciembre que redes mafiosas de Miami, vinculadas al narcotráfico, controlan el tráfico "de indocumentados cubanos" que se realiza desde territorio mexicano con la complicidad de delincuentes de ese país.

Medina subrayó que Estados Unidos fomenta el tráfico con su política de acoger a cualquier ciudadano de la Isla sin importar los medios usados para llegar a territorio norteamericano.

"Está acreditado judicialmente que personas de origen cubano pero de nacionalidad estadounidense están involucrados, financiando estas operaciones con evidente complicidad de nacionales mexicanos", declaró Medina en una rueda de prensa, en México, ante corresponsales extranjeros.

La operación se realiza desde la Península de Yucatán, dijo, al subrayar que el tráfico de cubanos hacia territorio de Estados Unidos, usando a México, es fomentada por la Ley norteamericana llamada de Ajuste cubano, por la cual EE.UU. "acoge a cualquier ciudadano cubano sin importar los medios o su situación migratoria".

<http://www.granma.cu/espanol/2007/diciembre/mar11/50yucatan-e.html>

Una mexicana se integrará a la Corte Penal Internacional

La mexicana Carolina Fernández Opazo fue electa en Nueva York miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional (CPI), durante la cuarta asamblea de los estados que forman parte del Estatuto de Roma. México es el séptimo contribuyente de la CPI después de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Canadá y España, y es el primero de América Latina y el Caribe. Fernández Opazo posee experiencia en foros internacionales, particularmente en temas financieros y presupuestarios, presupuestos y programas. La Secretaría de Relaciones Exteriores señaló que la elección de la mexicana favorecerá el equilibrio de género en dicho organismo e impulsará la participación de México y de América Latina, cuya membresía es de las más altas de la comunidad internacional.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/11/index.php?section=sociedad&article=046n3soc>

China mira a España para crear una sociedad más igualitaria

China, un país en pleno desarrollo pero donde la tradición reviste una gran importancia, quiere utilizar como modelo la legislación española para crear una sociedad donde la violencia de género sea una política de Estado y donde la mujer tenga mayor influencia.

"España lleva la delantera a muchos países, entre ellos China, en materia de igualdad de género y de protección de la mujer. Estamos dispuestas a aprender de las mujeres españolas", reconoció este martes en Pekín la directora del departamento internacional de la Federación Nacional de Mujeres de China, Zou Xiaoqiao.

España y China celebraron este martes un foro en la capital china destinado a fomentar el intercambio en materia de igualdad de género entre las asociaciones, federaciones e instituciones públicas de ambos países.

http://afp.google.com/article/ALeqM5gH3sEbrwmKfFWDzhrHo1z65i7I_A

Miércoles 12

Creación de la 'Comisión Especial para el seguimiento de los Femicidios', plantea en el Congreso el diputado Víctor Quintana

El diputado por el Partido de la Revolución Democrática, Víctor Quintana, presentó este martes ante el Congreso del Estado una iniciativa que plantea la creación de la Comisión Especial para el seguimiento de los Femicidios en el Estado de Chihuahua.

En su amplia exposición de motivos, Quintana Silveyra asienta que "(...) una de las formas que tenemos para contribuir desde nuestra representación social a la erradicación de la violencia de género es, sin lugar a dudas, ofrecer a las mujeres un espacio especial que permita dar seguimiento a las desapariciones de niñas y jóvenes así como a los femicidios que lamentablemente continúan en el Estado".

Tras enlistar factores estructurales, el legislador indica que "El alcoholismo, la narcocorrupción, la ingobernabilidad, la impunidad y la inseguridad que acompañan y tensan la vida diaria de hombres y mujeres en la República Mexicana son componentes de la violencia sexista, que no es exclusiva en nuestra entidad federativa, sin embargo, el hecho de que la violencia sea un fenómeno mundial no nos exime de la responsabilidad de crear los mecanismos necesarios para contribuir a la erradicación de este grave problema de violación de derechos humanos".

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5361&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redacción>

El fallo contra Lydia Cacho demeritó el prestigio de la Corte: Juventino Castro

El prestigio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se ha demeritado con la decisión dividida sobre el caso Lydia Cacho. Por consiguiente, los ministros deben hacer un esfuerzo, para recuperar la confianza del pueblo.

Sostuvo lo anterior, el ministro en retiro Juventino V. Castro y Castro en entrevista con La Jornada. Agregó que el máximo tribunal debe hacer “algo para recuperar su prestigio”, no porque lo necesite la Corte, sino porque “lo necesita el país”.

En este contexto, Castro y Castro envió ayer una carta a cada uno de los integrantes de la SCJN, en la que les propone que convoquen a un encuentro público “a las fuerzas vivas que influyen realmente en nuestro país y le fijan su destino”, para que expliquen las razones de su voto y su fundamentación “en un lenguaje a nivel del más humilde de los mexicanos”.

Agrega, de esa manera, “al final de sus explicaciones y contestaciones busquen la forma de recobrar para sí la confianza esencial del pueblo mexicano”.

México necesita “más que nunca” de una justicia social, sólida, permanente, “pero sobre todo, requiere creer en justicia dentro de un país justo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/12/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Los llevaremos a la CIDH: Ofelia Medina

La representante de la organización "Mujeres Sin Miedo", Ofelia Medina, manifestó que debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, "la vergüenza nacional", privilegia la impunidad en México, las organizaciones civiles llevarán a la Corte Internacional de Derechos Humanos los casos de Oaxaca, de la periodista Lydia Cacho, Acteal, Atenco y Pasta de Conchos.

Y adelantó que no van a permitir que pasen 10 años como sucedió en el caso de la masacre de Acteal para que haya justicia en Oaxaca porque las organizaciones civiles ya tienen experiencia y no descansarán hasta que se castigue a los culpables de las "gravísimas" violaciones a los derechos humanos cometidas en todos estos casos.

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=2&id_art=58324&id_ejemplar=1630

En AL y Caribe, signos de retroceso en salud sexual y reproductiva

En América Latina y el Caribe subsisten síntomas de retroceso y estancamiento en la legislación relativa a salud sexual y reproductiva, sobre todo en los temas de aborto terapéutico y anticoncepción de emergencia, informó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En su Informe Regional Objetivos de Desarrollo del Milenio 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, señala que en vista de la importancia para el empoderamiento y autonomía de las mujeres, muchos países de la región han revisado sus marcos legales y adoptado leyes para avanzar en el ejercicio de los derechos reproductivos y en el acceso sin discriminación a los servicios de salud sexual y reproductiva.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121211-En-AL-y-Caribe-sig.31417.0.html>

1.3 millones de personas son víctimas de tráfico en Latinoamérica

Una investigación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reveló que existen 4 millones de personas que son víctimas de tráfico a nivel mundial, 1.3 millones se concentra en América Latina.

De acuerdo con el documento, el 40 por ciento de las víctimas son menores de edad, obligados a traspasar las fronteras sin la documentación requerida por migración, para llevar a cabo trabajos que ponen en riesgo su integridad física y emocional.

El análisis enfatiza que la trata de personas genera ganancias aproximadas de 10 mil millones de dólares a los grupos del crimen organizado que se dedican a dicha actividad.

Un significativo porcentaje de la población afectada son mujeres y niñas, quienes son explotadas sexualmente en zonas fronterizas y en las principales ciudades, comercio que genera ingresos aproximados a los 32 mil millones de dólares, señala el estudio.

Según una muestra llevada a cabo por la OIM, 15 mil dólares es la renta anual promedio por la explotación sexual de una mujer, adolescente o niña en un prostíbulo, concluye la información.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=31005>

Confirman en México tráfico humano promovido por EE.UU.

El tráfico de cubanos hacia los Estados Unidos, usando a México, es fomentado por la ley norteamericana llamada de Ajuste Cubano, confirmó un funcionario mexicano.

Eduardo Medina Mora, procurador general de México, corroboró que redes mafiosas de Miami vinculadas al narcotráfico controlan el traslado de indocumentados cubanos que se realiza desde territorio mexicano con la complicidad de delincuentes de ese país, informa hoy el periódico Granma.

<http://www.ain.cu/2007/diciembre/12edtrafico.htm>

Frenan partidos participación de mujeres en cargos de gobierno en AL, dice Cepal

La presencia de mujeres en cargos de gobierno y de representación popular registra avances en América Latina, pero en un rango insuficiente, en particular por la resistencia de los partidos políticos a incorporar a ese sector de la población.

“La ausencia de mujeres (en la participación política y en cargos que inciden en la toma de decisiones) significa un déficit democrático en la región (...) En el caso de México, influye la combinación de machismo o discriminación con frágil institucionalidad”, advirtió Sonia Montaña, jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/12/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

Llama comisionada de ONU a realizar esfuerzos en pro de los Derechos Humanos

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, llamó a reflexionar sobre errores individuales y colectivos frente a la violencia, el racismo, la xenofobia, la tortura y la represión, además de las injusticias de todo tipo.

En un mensaje emitido con motivo del Día de los Derechos Humanos que se celebra este lunes, exhortó a los gobiernos a desarrollar esfuerzos sin precedentes para asegurar que cada persona en el mundo cuente con leyes justas para su protección.

En el texto difundido por su oficina en México, expuso que en la creciente brecha entre los ricos y los pobres, los poderosos y los vulnerables, los tecnológicamente avanzados y los analfabetos, los agresores y las víctimas, se deben reafirmar enfáticamente la relevancia de la declaración y la universalidad de los derechos consagrados en ella.

La alta comisionada Arbour explicó que al progresar en el cumplimiento de todos los Derechos Humanos para todos "avanzaremos hacia la mayor realización del potencial humano", una promesa que -dijo- está en el corazón de la Declaración Universal.

La funcionaria de Naciones Unidas aseguró que en todas partes del mundo personas, grupos, organizaciones y gobiernos han luchado por hacer realidad las promesas que surgen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; sin embargo, muchos de ellos han perdido la vida en pos de esos ideales alcanzados desde 1948.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/10/llama-comisionada-de-onu-a-realizar-esfuerzos-en-pro-de-los-derechos-humanos>

GDF contempla 1,234 mdp para Equidad de Género

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2008, de 110 mil 266 millones de pesos, presentado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su estudio y aprobación, incorpora una bolsa de mil 234 millones de pesos para el Programa de Equidad de Género.

El presupuesto, calificado por el propio jefe de gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, como el primero del país y de la historia nacional que puede ser medido, dependencia por dependencia, en su perspectiva de género, también tiene

como fin atender la pobreza, la violencia, los derechos de las mujeres, salud sexual y reproductiva, empleo educación, cultura y medio ambiente.

En términos generales, entre el gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones Políticas, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del DF 2008 propone una asignación de 228 millones de pesos para la atención a la violencia en contra de las mujeres.

Asigna a la Secretaría de Desarrollo Social 20 millones 057 mil 720 pesos para prevenir y atender la violencia familiar y comunitaria; y 20 millones más para promover la reinserción social a víctimas de violencia familiar en situación de riesgo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121207-GDF-contempla-1-23.31412.0.html>

Las jóvenes iraquíes huyen de la violencia... hacia la prostitución

A Damasco, capital de Siria, los hombres vienen desde muy lejos conduciendo sus automóviles con placas no solo del país, sino también de Irak y Saudi Arabia, para ver a mujeres adolescentes bailar.

La mayoría de las bailarinas adolescentes son refugiadas iraquíes, informa BBC News. Bailan por el dinero en efectivo que los hombres lanzan al entarimado.

Las jóvenes bailarinas son protegidas por guardaespaldas, con el propósito de que los hombres no las toquen. Pero sus protectores también arreglan los precios que ellas recibirán por sostener relaciones sexuales con los miembros de la audiencia.

Cientos de miles de refugiados iraquíes se han trasladado a Siria y Jordania durante los pasados cuatro años, escapando de la violencia y la inestabilidad que siguieron a la aprehensión de Saddam Hussein por los Estados Unidos.

Ante esta situación, las mujeres enfrentan el gran desafío de sostener a sus familias. Las autoridades sirias y las agencias de ayuda no saben exactamente el número de las mujeres que trabajan en centros nocturnos y calles de Maraba como bailarinas o en la prostitución. Ellas dicen que tienen muy poco de dónde escoger.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121212-Las-jovenes-iraquie.31418.0.html>

Pone canibal fin a historia

La escena que rodea la muerte de José Luis Calva Zepeda parece un montaje de película: un reo en una zona restringida, que debía tener custodia las 24 horas y no la tenía, una cámara de vigilancia tapada con una cobija y un perfil psicológico suicida.

De acuerdo con las autoridades penitenciarias, la muerte del llamado “poeta canibal” –descubierta a las 06:50 horas de ayer– apunta al suicidio, aunque la familia pone en duda esa tesis.

[El metro](#)

“El Canibal” no tenía vigilancia las 24 horas

José Luis Calva Zepeda, *El Canibal de la Guerrero*, fue encontrado muerto ayer en su celda del Reclusorio Oriente. Su cadáver fue descubierto al filo de las 6:50 horas durante una revisión realizada por elementos de seguridad del penal.

Al ser hallado en su celda, la cual ocupaba desde el 25 de octubre pasado, José Luis Calva permanecía colgado con su cinturón, aunque ningún custodio del lugar se percató del momento en que se privó de la vida.

[El Gráfico](#)

Intentó suicidarse dos veces

Antes de lograr acabar con su existencia durante la madrugada de ayer, José Luis Calva Zepeda había intentado suicidarse por lo menos en dos ocasiones.

El *Canibal de la Guerrero* utilizaba los atentados contra su vida como una herramienta de manipulación dentro de sus relaciones personales, según fuentes cercanas a los estudios que se le realizaron.

En las evaluaciones también se determinó que era una persona maniaco-depresiva con tendencia a controlar a las mujeres.

[El Gráfico](#)

Primer asesino que muere en penal

Tras amanecer ahorcado en su celda, José Luis Calva Zepeda se convirtió en el primer asesino serial conocido públicamente que murió al interior de un penal de la Ciudad de México.

[El Gráfico](#)

Jueves 13

Expiden Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el DF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) expidió hoy la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, luego de aprobar por unanimidad el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Derechos Humanos.

Con 45 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de las 66 legisladoras y legisladores que integran la IV Legislatura de esa soberanía, en votación nominal, se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la mencionada Ley.

Por ende, se remitió al jefe de gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121309-Expiden-Ley-de-Acce.31431.0.html>

Reglamentar prostitución genera más violencia contra mujeres

La prostitución ya está reconocida como una forma de violencia contra las mujeres, por lo que reglamentarla vendrá a generar más violencia en su contra, ya que los hombres ahora pensarán que no están haciendo algo ilícito, denunció Teresa Ulloa Ziaurriz, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe.

Además, con ello se perpetúa el estereotipo de que los cuerpos de las mujeres y de las niñas son para el placer sexual de los hombres, agregó la especialista.

En entrevista a Cimacnoticias, Ulloa Ziaurriz se pronunció en contra de que se llegue a reglamentar la prostitución como un trabajo, porque al final la que está prostituida nunca está en una relación de iguales, sino en una relación asimétrica frente al que paga y, como ha sucedido en Australia, Holanda y Alemania, lo que se va a ocasionar es mucho más violencia contra las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121310-Reglamentar-prostit.31432.0.html>

Trato diferente, injusticia y desigual acceso a derechos, conductas aún no erradicadas: Inmujeres DF

Las mujeres de esta ciudad, quienes suman más de la mitad de la población y son madres de la otra mitad, aún viven al interior de sus casas, así como de los ámbitos docentes, laborales y comunitarios en los que conviven, la injusticia, el trato diferente y el desigual acceso al ejercicio de los derechos, señaló Martha Lucía Micher, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

Al rendir el primer informe de su gestión, la funcionaria destacó que el reconocimiento, defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, ha sido la bandera de lucha del movimiento feminista.

Enlistó los logros que dijo se han alcanzado en materia de equidad de género a partir de la llegada de Marcelo Ebrard a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (GDF). Destacó la decisión del mandatario capitalino de integrar a su

gabinete al mismo número de hombres y mujeres, en claro cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres para el Distrito Federal.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=9dab04a1203dfd5c1548f7bb71835e9a

Suscriben periodistas texto en defensa de su profesión y contra la pederastia

Periodistas de diversos medios de comunicación, nacionales y extranjeros, suscribieron una declaración en defensa de su profesión, así como en contra de las redes de pederastia y pornografía infantil y de sus encubridores, derivado del caso Lydia Cacho Ribeiro.

En el escrito, que hasta ahora cuenta con la adhesión de más de 600 comunicadores, se critica la determinación tomada por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación –el pasado 29 de noviembre– de que no hubo violación “grave” de las garantías de la periodista Lydia Cacho por el gobernador de Puebla, Mario Marín, y se advierte que el fallo del máximo tribunal no implica que el proceso penal no deba seguir su curso.

Hasta ayer habían signado el documento periodistas de 28 estados y de nueve países: Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México y Puerto Rico. Entre los firmantes están Cristina Pacheco y adherentes, como el escritor José Emilio Pacheco, los cineastas Luis Mandok y Carmen Jiménez Cacho, así como Sergio Fernández, profesor emérito de la UNAM y Premio Nacional de Ciencias y Artes 2007.

El documento destaca que “desde el máximo tribunal del país se ha abierto la puerta a los atentados contra la labor periodística, la búsqueda de la verdad y el ejercicio de nuestro oficio. Los periodistas hemos quedado sin defensa ante quienes buscan callarnos y, al mismo tiempo, se ha dado aval de impunidad a las redes de pederastia y pornografía infantil”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/13/index.php?section=politica&article=014n1pol>

No encubro a nadie ni genero impunidad, afirmó el Procurador de Oaxaca durante su comparecencia

Al comparecer ante los integrantes de la LX Legislatura local, de la Comisión de Justicia el Procurador General de Justicia del Estado, Evencio Nicolás Martínez Ramírez reconoció la falta de presupuesto para la institución por lo cual solicitó a los legisladores que durante la revisión del Presupuesto de Egresos se incremente el presupuesto para la institución.

"No se está incubiendo a nadie ni se está generando impunidad, yo no podría hacerlo por mi propia naturaleza de ser humano", al reconocer la existencia de conductas que la sociedad señala con razón, vicios que empañan a la institución y agravan a la población que exige más calidad, "contra esas actitudes luchamos diariamente sancionando actos u omisiones ilícitas, vigilando diariamente el trabajo de los servidores públicos, profesionalizando al personal y desempeñándonos, lejos de cualquier complicidad, con honestidad, disciplina y compromiso.

Fue cuestionado por los legisladores sobre los homicidios de dirigentes políticos, de mujeres triquis, de empresarios secuestrados, y del manejo de los recursos, pero también dijo que nose destapó como candidato a la rectoría de la UABJO, sino que únicamente comentó "soy universitario y tengo aspiraciones".

http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=15070&titulo=Ni_encubro_a_nadie_ni_genero_impunidad_afirm%C3%B3_el_Procurador_de_Oaxaca_durante_su_comparecencia

Impunes, funcionarios públicos de Jalisco involucrados en abuso sexual de menores

Este martes 12 de diciembre la adolescente de 16 años Jazmín Arellano Enciso y su madre acudieron a presentar ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el país (FEVIM) una formal denuncia contra las instituciones de impartición de justicia en el estado de Jalisco.

Esta demanda surge tras denunciar ante los organismos estatales de justicia a funcionarios públicos de la entidad por los delitos de pornografía, explotación sexual infantil, abuso sexual de menores y delincuencia organizada. Dichos funcionarios son el actual Procurador de Justicia del estado de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, y un ex servidor del Ayuntamiento de Guadalajara, Martín Aguirre Aguirre.

De acuerdo con el comunicado emitido por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), ante las denuncias presentadas, la víctima de abuso sexual y denunciante fue privada de su libertad como acto de presión para retirar la demanda.

Posteriormente, al ser liberada y denunciar esta privación ilegal de su libertad, la menor, su madre y su hermana fueron sacadas de su domicilio y trasladadas a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco para firmar declaraciones prefabricadas tras ser amenazadas.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=018e9fe2dd50aa3ad1629d5a57d2b16b

Con embarazos prematuros, 17 mil jóvenes veracruzanas

Pese a que cuentan con toda la información necesaria y estudios incluso de nivel superior, durante este año en Veracruz 17 mil jóvenes de entre los 12 y 19 años de edad experimentan embarazos prematuros.

Debido a las edades, los embarazos prematuros no se presentan específicamente en un nivel educativo y lo que se observa de forma contundente es que la mayoría de las jóvenes tienen acceso a estudios.

Ante la mencionada estadística de la Secretaría de Salud a nivel nacional, es necesario evaluar con urgencia qué es lo que se está haciendo en las escuelas con respecto a la educación sexual, indicaron Elsa Fernández Gutiérrez, subjefta de la Jurisdicción Sanitaria número 5; Concepción Hernández, secretaria ejecutiva del Instituto Veracruzano de la Mujer; Lilitana Noemí Lozada Hernández, directora general del PAMA del DIF; Guadalupe Rebolledo Guillaumín, secretaria general de la Red de Organizaciones Civiles, y Juan Fernando Rodríguez Ruiz, director general de Xochiquetzal.

<http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n523159.htm>

Según examen a mujer, chofer de ruta no la violó

El estudio ginecológico practicado a la mujer que argumentó haber sido violada por tres hombres, entre ellos un chofer de transporte público, resultó negativo, informó la autoridad estatal.

Sin embargo, el Ministerio Público determinará en las próximas horas la situación jurídica del detenido, dijo Mario Ruiz Nava, vocero de la Subprocuraduría General de Justicia en el Estado.

Agregó que los médicos legistas establecieron que la mujer no presenta lesiones en su cuerpo ni huellas compatibles con un ataque sexual.

Indicó que el operador del camión negó ante el Ministerio Público ser el responsable de haber violentado sexualmente a la persona del sexo femenino.

La mujer de 29 años dijo en su denuncia que fue atacada sexualmente por tres hombres, entre ellos Ramón Salvador Guerrero Cisneros de 26 años de edad, quien es chofer de transporte público.

El conductor fue detenido por los elementos de la Cipol adscritos al grupo de Atención a Víctimas Especiales (AVE), a bordo de la unidad 254.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=ca76d130c13a00174bc11daed6405cf0>

Entierran al caníbal

Frente a los familiares de dos mujeres asesinadas, Claudia se hincó y les pidió perdón a nombre de su hermano, José Luis Calva Zepeda, el Poeta Caníbal, que ayer fue velado en la Funeraria del Oriente antes de ser sepultado.

[Metro](#)

Sobria despedida al Poeta Seductor

Una corona de crisantemos, en la que pendía un listón blanco donde se leía "Poeta Seductor", fue la despedida de los hermanos de José Luis Calva Zepeda, *El Caníbal de la Guerrero*.

Ayer Calva Zepeda no tuvo un cura que le rezar durante su entierro, aunque sí agua bendita lanzada por sus propios familiares.

Al filo de las 14:25 horas el cuerpo de quien la víspera fue encontrado muerto en su celda del Reclusorio Oriente quedó enterrado en el panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa.

[El Gráfico](#)

Calderón vuelve a dar a los migrantes categoría de presos, denuncian ONG

Organizaciones defensoras de los derechos humanos no han recibido respuesta de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para revisar el proyecto de normas de las estaciones migratorias que la Secretaría de Gobernación (SG) pretende poner en marcha.

Representantes de organismos no gubernamentales lamentan que el gobierno calderonista no dé pasos para incorporar propuestas de la ciudadanía en el diseño de proyectos.

"El gobierno (actual) está retrocediendo. Incluso, con Vicente Fox había mesas de consulta, pero eso no lo tenemos hoy (...) Nos están tratando como un obstáculo", señaló Edgar Cortez, coordinador de la Red Nacional de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas.

Once agrupaciones buscan un encuentro con el titular de la Cofemer, Carlos García Hernández, para señalar los aspectos que, a juicio de la sociedad civil, representan un grave retroceso en la operación de las 48 estaciones migratorias que operan en el país.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/13/index.php?section=politica&article=024n1pol>

Ayunan OSC contra importación de maíz, frijol, leche y azúcar

A unos días de que las fronteras de México se abran para recibir el maíz, frijol, leche en polvo y azúcar importados, como está previsto por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), organizaciones campesinas, de derechos humanos, sociales y ambientalistas participantes en la Campaña "Sin maíz no hay país, sin frijol tampoco. Pon a México en tu boca" realizan un ayuno en protesta por este hecho.

En comunicado de prensa, informaron que el Ayuno por la Independencia Alimentaria, auspiciado por las 300 organizaciones integrantes de la Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano, dio inicio el 10 de diciembre en el monumento al Ángel de la Independencia del Distrito Federal y culminará en enero del año próximo.

El ayuno es la primera de cinco jornadas para manifestar la necesidad de retirar del acuerdo comercial al maíz y el frijol, y por el establecimiento de un sistema permanente de importación para el maíz blanco y la leguminosa.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121304-Ayunan-OSC-contra-i.31425.0.html>

Nueva ley busca equidad de género y promocionar desarrollo mujeres en Guatemala

Una nueva política nacional sobre las mujeres presentadas hoy por el Gobierno del presidente Óscar Berger busca la equidad de género y promocionar el desarrollo integral del sector femenino en Guatemala.

La política para el periodo 2008-2013, que fue preparada por la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), con apoyo técnico internacional, tiene por objetivo la equidad de género y étnico cultural.

El presidente Berger reconoció durante la presentación que en su país ha habido un "rezago histórico de exclusión y marginación de las mujeres", pero que con este plan se busca mejorar su participación política y social.

La responsable de la Seprem, María Gabriela Núñez, explicó que la Política persigue cuatro metas globales.

<http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/noticias/7357592.html>

Viernes 14

Carta de Renuncia de Dra. Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña

Renuncia fiscal de PGR tras fallo de SCJN sobre Lydia Cacho

Alicia Elena Pérez Duarte mostró activa gestión en los casos de Atenco, las muertas de Juárez y de la periodista Lydia Cacho.

México. Alicia Elena Pérez Duarte renunció a su cargo como fiscal especial para la atención de delitos cometidos contra las mujeres, dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR).

De acuerdo con fuentes oficiales, Duarte tomó la decisión tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno al caso de la periodista Lydia Cacho y, en especial, porque el expediente respectivo –con el producto de la investigación a su cargo– fue entregado a la fiscalía para la atención a periodistas.

La renuncia ocurre justo el día en que el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, ofreció un brindis a sus colaboradores, con motivo de las fiestas de fin de año.

Duarte, doctora en Derecho por la UNAM, llegó a la fiscalía en febrero de 2006 y mostró activa gestión ante los casos de Atenco, las muertas de Juárez y, precisamente, el de la periodista Cacho.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/14/renuncia-fiscal-de-delitos-contramujeres-tras-fallo-de-scnj-sobre-cacho>

Sorpresiva renuncia de la fiscal para los delitos contra las mexicanas

La fiscal mexicana para los delitos contra las mujeres, Alicia Elena Pérez, renunció hoy al cargo de manera sorpresiva y su decisión, anunciada en la cadena CNN en español, se debió al controvertido fallo de la Suprema Corte que dictaminó que no fueron violados los derechos de la periodista Lydia Cacho.

"Yo como la mayoría de los mexicanos recibimos con consternación lo que sucedió en la Corte en relación a Lydia Cacho", dijo Pérez Duarte a la periodista Carmen Aristegui en su espacio de CNN en español.

"Cuando oí la votación me avergoncé profundamente de formar parte del sistema jurídico y de justicia de nuestro país", dijo al asegurar que hoy anunció de su decisión al Fiscal general, Eduardo Medina Mora.

Aseguró que la investigación que llevó ella del caso hasta octubre pasado, apunta a que "hubo actos de tortura" contra Cacho y confabulación de las autoridades del gobierno de Puebla.

<http://mx.news.yahoo.com/s/15122007/38/nacional-sorpresiva-renuncia-fiscal-delitos-mexicanas.html>

Ciudad Juárez: impunidad e inexactitud en cifras de feminicidio

No se sabe cuántas mujeres han sido asesinadas en Ciudad Juárez y hay impunidad de los presuntos culpables y los servidores públicos involucrados en estos delitos, revela un análisis sobre las tareas del gobierno mexicano sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, publicado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y presentado hoy.

El análisis, editado en tres libros, muestra que "las acciones no han sido suficientes, o bien, no han estado al nivel del problema que representa el feminicidio", no sólo en el caso de México sino también en Guatemala.

El texto reseña las recomendaciones emitidas por diversos organismos y organizaciones, tanto nacionales como internacionales, y las contrapone con las acciones gubernamentales emprendidas, lo que da como resultado una evaluación de las tareas del gobierno ante el problema.

Los libros *Feminicidio en Chihuahua: asignaturas pendientes*, *Compendio de recomendaciones sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua y Feminicidio en Guatemala: misión internacional de investigación*, contienen informes que revelan la situación actual de este fenómeno en ambos países.

Respecto al feminicidio en México, los textos señalan que la limitación de las mismas instancias gubernamentales --por cuestión de sus facultades legales-- han provocado que la labor de dichos organismos se encuentre enfocada a la revisión de expedientes y a la denuncia de hechos y "no a la consecución de la garantía de respuesta efectiva como base del acceso a la justicia".

Es el caso de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, adscrita aún a la Secretaría de Gobernación, y de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, por parte de la Procuraduría General de la República (PGR).

Ambas instituciones “han mostrado resultados muy magros por la limitación de sus facultades legales”, se puntualiza en los informes de los libros.

También dejan al descubierto que las mismas instancias gubernamentales no se ponen de acuerdo en cuántas mujeres han sido asesinadas: mientras que la Comisión para Juárez de la Segob habla de 379, la Fiscalía Especial para Juárez de la PGR indica que la Comisión para Juárez reporta para el mismo periodo un total de 442 mujeres ultimadas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121411-Ciudad-Juarez-impu.31446.0.html>

Pueden prescribir dos feminicidios en el 2008

Dos homicidios de mujeres podrían prescribir el próximo año, en caso de que los agentes estatales no logren detener a los presuntos responsables, quienes ya están plenamente identificados y hay órdenes de aprehensión en su contra, dijo la procuradora Patricia González Rodríguez.

Indicó que en el 2007 estuvo a punto de prescribir un feminicidio, pero detuvieron al supuesto asesino ocho días antes del vencimiento.

Los reportes periodísticos señalan que arrestaron en Querétaro a Bernardo González Sholé, de 56 años de edad y quien se ostentaba como abogado. Este hombre está acusado de haber asesinado a Guadalupe Ivonne Estrada Salas, quien contaba con 17 años de edad.

Según especialistas en la materia, la prescripción es una figura penal que elimina cualquier tipo de responsabilidad y que impide al Ministerio Público continuar con la investigación o ejercer alguna acción contra el responsable del delito. Un ex funcionario de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, cuya identidad pidió que se mantuviera en reserva, dijo que por lo menos 40 homicidios contra mujeres ocurridos entre 1993 y 1996, están en peligro de prescribir la acción penal en los próximos años.

Del total de crímenes que no están esclarecidos y que podrían quedar sin castigo, 16 son de mujeres no identificadas, agregó.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=d73c0bc6b9b6bc9c803bedfc19aebcdd>

Veracruz: exigen ONG aprobación de Ley de Vida sin Violencia

Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Veracruz hicieron un llamado a los 40 diputados de la Legislatura veracruzana para que respalden el Proyecto de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia presentado por las 10 diputadas de los diferentes partidos políticos y cuya aprobación fue aplazada, por mayoría de votos, bajo el argumento de contener conceptos ambiguos como “desamor”.

En rueda de prensa, integrantes de las organizaciones femeninas Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación (Cidem), Red de Organizaciones Ciudadanas de Veracruz (ROCVer), Xochiquetzal, Centro de Servicios Municipales (Cesem), Pobladores AC, y Colectivo Feminista de Xalapa, entre otras, se unieron para exigir a las y los diputadas del Congreso local la aprobación de la Ley pues mientras se postergue, señalaron, diariamente mueren mujeres veracruzanas víctimas de violencia y esta entidad federativa enmarca el problema en un ámbito familiar.

Monserrat Díaz, del Colectivo Feminista de Xalapa, explicó que este Proyecto de Ley es innovador en Iberoamérica “por su carácter humanista”.

Incluye, puntualizó, temas como violencia contra las indígenas, búsqueda de mujeres desaparecidas o la denominada alerta de género mediante la cual tanto autoridades locales como estatales deberán establecer acciones urgentes para atender problemas en materia de salud o educación que perjudiquen a las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121404-Veracruz-exigen-ON.31438.0.html>

No eliminar aranceles de canasta básica acordados en TLCAN

Cerca de 100 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) canadienses, estadounidenses y mexicanas, lanzaron un llamado a los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos para que detengan la eliminación de tarifas arancelarias

para el maíz blanco, el frijón, la leche en polvo y otros alimentos de la “canasta básica”, así como artículos de seguridad alimentaria para los hogares, prevista a partir de enero de 2008.

En una carta dirigida a los gobiernos de estos tres países, las OSC afirman que suscriben el documento en apoyo a las y los agricultores e indígenas mexicanos para detener la liberalización del comercio agrícola, pues está destruyendo al campo mexicano, a las comunidades rurales, a los pueblos indígenas y a los campesinos, “orillándolos al exilio económico”.

También apoyan las propuestas para reconstruir la agricultura mexicana, la soberanía alimentaria, y el desarrollo rural, ya que “consideramos que las políticas de las organizaciones campesinas e indígenas para reconstruir la agricultura mexicana y renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) son pasos necesarios para dar prosperidad y seguridad verdaderas a nuestros países”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121412-No-eliminar-arancel.31447.0.html>

La mujer en las luchas de resistencia, tema de 2ª conferencia en coloquio zapatista

La nueva realidad de las mujeres más allá del feminismo fue el tema-llave de la segunda conferencia del coloquio "Planeta Tierra: movimientos antisistémicos".

San Cristóbal de las Casas, Chis. Ya no la “condición” sino la nueva realidad de las mujeres más allá del feminismo y su inserción en las luchas de resistencia devenidas hoy antisistémicas fue el tema-llave de la segunda conferencia del coloquio "Planeta Tierra: movimientos antisistémicos" en voz de la psicoanalista y activista Sylvia Marcos y el subcomandante Marcos, quien se refirió al “calendario y la geografía de la diferencia”.

Mientras la primera ponderó con admiración el movimiento zapatista y el lugar que ha dado en su interior a la lucha de las mujeres, el vocero rebelde reflexionó sobre la relación crítica y el desencuentro entre el zapatismo indígena de Chiapas y el feminismo realmente existente.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/14/la-mujer-en-las-luchas-de-resistencia-tema-de-2a-conferencia-en-coloquio-zapatista>

Donación de óvulos, procedimiento aún sin legalizar

A diferencia de otros países, como Estados Unidos, España, Reino Unido, Bélgica y Finlandia, en donde la donación de óvulos es una práctica legal y reglamentada, en México la técnica científica es aún incipiente, aunque existe, como “donación altruista”.

A pesar de que propuestas legislativas para regularizar este medio de reproducción se están gestando en el interior de la cámara de diputados, no existe hasta el momento una ley que apruebe este procedimiento.

No obstante, en México se lleva a cabo la donación de óvulos desde hace 10 años, pero de forma altruista. “La donante debe saber que lo que está haciendo es algo generoso como cualquier donación, y tener el deseo de querer colaborar”, comenta el médico Silvio Cuneo, especialista del CONCIBE, centro médico privado de reproducción asistida, quien hace hincapié en todo momento de que las donantes no reciben ninguna remuneración económica por este procedimiento.

La técnica en reproducción asistida consiste en que una mujer (donante), entregue de forma anónima sus óvulos a la clínica para que otra mujer (receptora), pueda concebir a un infante.

La beneficiaria albergará el óvulo de la donante en su útero, y dicho embrión tendrá que ser fecundado en el laboratorio (in vitro), por los espermatozoides de su pareja o de algún donante.

Como todo procedimiento médico, la donación de óvulos cumple con estrictos parámetros y requisitos que deben llevarse a cabo: La donante debe de tener una edad entre los 18 y 35 años sin llegar a los 36. Debe realizarse algunas pruebas “para saber que no transmitirá ninguna enfermedad genética o psicológica”; no tener antecedentes de enfermedades hereditarias graves ni patología ginecológica previa (papiloma humano, VIH, herpes, hepatitis, entre otras).

Una vez informada de todos los aspectos de la técnica, la donante será sometida a diversos estudios de laboratorio: análisis de sangre (para detectar hepatitis, VIH, etc.), y una citología (estudio que consiste en el análisis para detectar

infecciones de transmisión sexual, como chlamydia, o papiloma humano). “La donante de preferencia debió haber tenido ya un embarazo de un bebé normal, ya que con esto se asegura que la mujer es fértil”, señala Cuneo

Las receptoras por lo general son mujeres que sobrepasan los 39 años y que tienen un fallo ovárico precoz, es decir, que no produce óvulos; así como pacientes que tuvieron cáncer y tampoco pueden utilizar sus propios óvulos; mujeres que por cualquier otra cirugía se le extirparon los ovarios y ya no ovulan; personas que nacieron sin ovarios; o personas menopáusicas en una edad entre 40 y 45 años

El procedimiento tiene un costo entre 50 y 60 mil pesos.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=f4289e19ebee11e6748722e281b54132 Presenta

La ONU manual sobre jóvenes, VIH/sida, derechos humanos y género

Representantes de diversos organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentaron el Manual para jóvenes, VIH y Sida, Derechos Humanos y Género.

Este manual surge ante las cifras de personas que viven con VIH/sida en el mundo, las cuales arrojan como resultados un mayor índice de casos en población de entre 20 y 30 años de edad. Por este motivo, es necesario que los jóvenes trabajen con esta temática y se haga una labor de prevención a edades más tempranas. Además las nuevas generaciones inician su vida sexual a temprana edad, explicó Alya Saada, Consejera Regional de Ciencias Sociales de Vih/Sida para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la presentación también se encontraban María Teresa Rodríguez, Directora Regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y Cristina de Azkarraga, oficial de Programas VIH/ Sida para UNESCO y titular de este proyecto.

En cuestión de género, María Teresa Rodríguez explicó que es necesario contemplar la perspectiva de género ante un problema como el VIH/ sida, sobre todo por el rostro femenino que está cobrando la epidemia ante fenómenos sociales como la migración.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=51393325137c0851a3857750b71c1a12

Sábado 15

Ex fiscal mexicana dará la lucha en favor de las mujeres como defensora

La ex fiscal para los delitos contra las mujeres de México Alicia Elena Pérez Duarte, quien renunció ayer al cargo de forma sorpresiva y en repudio a un fallo de la Suprema Corte en el caso de la periodista Lydia Cacho, dijo hoy a Efe que continuará su lucha desde otra trinchera: en el campo de la defensa.

'Fue una decisión que tomé después de quince días de estar reflexionando sobre mi papel y lo que yo podía hacer como funcionaria pública para revertir la sensación de injusticia e inseguridad que dejó a muchas mujeres del país la decisión de la Corte', declaró Pérez Duarte en una entrevista.

'Quiero trabajar de manera más activa ya en la defensa de las mujeres que son violentadas, en la base de la problemática de la violencia contra las mujeres', agregó quien fue la primera titular de la Fiscalía especial de delitos contra las mujeres, creada en febrero de 2006.

La ex funcionaria confió en que el trabajo de la Fiscalía va a continuar porque se formó un equipo sólido y citó como ejemplo la investigación que llevó a la cárcel a varios militares que violaron a 13 prostitutas.

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/ex_fiscal_mexicana_dara_lucha_2126540.htm

México: Sorpresiva renuncia de la fiscal para los delitos contra mujeres

La fiscal mexicana para los delitos contra las mujeres, Alicia Elena Pérez, renunció hoy al cargo de manera sorpresiva y su decisión, anunciada en la cadena CNN en español, se debió al controvertido fallo de la Suprema Corte que dictaminó que no fueron violados los derechos de la periodista Lydia Cacho.

"Yo como la mayoría de los mexicanos recibimos con consternación lo que sucedió en la Corte en relación a Lydia Cacho", dijo Pérez Duarte a la periodista Carmen Aristegui en su espacio de CNN en español.

"Cuando oí la votación me avergoncé profundamente de formar parte del sistema jurídico y de justicia de nuestro país", dijo al asegurar que hoy anunció de su decisión al Fiscal general, Eduardo Medina Mora.

Aseguró que la investigación que llevó ella del caso hasta octubre pasado, apunta a que "hubo actos de tortura" contra Cacho y confabulación de las autoridades del gobierno de Puebla.

<http://www.lasegunda.com/ediciononline/internacional/detalle/index.asp?idnoticia=380564>

Renuncia fiscal especial de la PGR por caso Lydia Cacho

Colaboradores de Alicia Elena Pérez Duarte dijeron que dimitió al cargo luego de que ministros de la Corte resolvieron que no se pudieron demostrar violaciones a los derechos de Lydia Cacho.

Avergonzada con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de la periodista Lydia Cacho, anoche presentó su renuncia Alicia Elena Pérez Duarte como fiscal especial contra Crímenes de Mujeres de la Procuraduría General de la República.

Considerada pionera en el área de estudios jurídicos de género, asumió el cargo el 16 de febrero de 2006, por acuerdo del entonces procurador Daniel Cabeza de Vaca.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/notaanterior.asp?id=892918>

Denuncian presión política en PGR para cerrar el caso Lydia Cacho

En la investigación penal que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el caso de la periodista Lydia Cacho se está actuando con tintes políticos y no jurídicos, afirmó su abogado Xavier Olea, quien señaló incluso que existe el temor de que al final el expediente se envíe al archivo.

Este es el trasfondo legal, dijo, de la renuncia anteayer de Alicia Elena Pérez Duarte como titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres, ya que la ex funcionaria alistaba el ejercicio de la acción penal cuando se decidió que la indagatoria que integraba se remitiera a otra área. Xavier Olea afirmó que en la investigación que encabezaba la ahora ex fiscal se logró acreditar que su cliente había sido torturada en diciembre de 2005, cuando la detuvieron en Cancún, Quintana Roo, agentes judiciales de Puebla ante una orden de aprehensión en su contra por difamación. "Por lo menos por el delito de tortura la PGR tiene acreditada la responsabilidad de los agentes judiciales y de su jefa, Blanca Laura Villeda, procuradora de justicia de Puebla, pero cuando se preparaba el ejercicio de la acción penal el expediente se acumuló al que integra la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas", indicó el abogado, quien explicó que la decisión de acumular las averiguaciones previas provocó diferencias entre la fiscal y el responsable de la PGR, Eduardo Medina Mora.

http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2007/12/denuncian_presion_politica_en_pgr_para_cerrar_el_caso_lydia.html

Recibe México 300 recomendaciones

México ha recibido alrededor de 300 recomendaciones de organismos internacionales por los homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua; sin embargo, prevalecen las condiciones que propician la violencia en ese municipio, denunció el coordinador de asuntos jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Pablo Navarrete.

Aseguró que 50% de las calles de Ciudad Juárez continúan sin pavimento y por cada centro recreativo y cultural existen 50 giros negros.

Comentó que el gobierno federal ha realizado diversas acciones a fin de prevenir más homicidios, pero hay poca información sobre la labor hecha por los gobiernos estatal y municipal.

Al participar en la presentación del informe "Feminicidio en Chihuahua, asignaturas pendientes" elaborado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), el funcionario indicó que la atención a esta problemática es de carácter binacional, por lo que el gobierno de Estados Unidos también debe cooperar.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=3c2fd6f41e46c2f8df8e8dd3652082a7>

Nuevo centro de estudios sobre relaciones de género

Ya entró en operación el Centro de Información y Estudios Especiales sobre la Mujer y Relaciones de Género "Felipa Poot", que contiene 3,000 textos y 500 discos digitales sobre el tema.

La directora del Instituto para la Equidad de Género, Georgina Rosado Rosado, informó que será un centro de consulta gratuita para el público en general que requiera investigar sobre temas relacionados con la salud, la sexualidad, la economía y las profesiones de ambos géneros.

La idea surgió a raíz de la demanda de gente que solicitaba estadísticas y temas específicos para sus tesis o proyectos. En la oficina, ubicada en la ex penitenciaría, también hay disponibles ocho computadoras con servicios gratuitos de internet y fotocopias.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$4103110000\\$3706809&f=20071215](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$4103110000$3706809&f=20071215)

Domingo 16

Califica Inmujeres histórica aprobación de ley para una vida sin violencia

Como un hecho histórico calificó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal la aprobación de la ley para hacer efectivo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El ordenamiento legal, presentado por el Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, y aprobado en la Asamblea Legislativa del DF, representa un avance importante en el ejercicio de los derechos fundamentales y garantiza una vida en condiciones de equidad, sin discriminación ni violencia para las mujeres, dijo la directora de ese instituto Marta Lucía Micher.

La funcionaria dijo que esta legislación responde a la necesidad de dotar a la capital del país de un ordenamiento jurídico que establezca los principios y normas que regirán la actuación de las entidades y dependencias de la administración pública del DF en la atención, prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, pero también responde al grito de justicia que durante años han clamado las mujeres víctimas de violencia.

Agregó que la ley responde a los postulados de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia, la cual insta a los estados a expedir normas legales que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por México, y perfecciona diversos aspectos de aplicación, de acuerdo con las necesidades y características propias de la Ciudad de México.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/16/califica-inmujeres-historica-aprobacion-de-ley-para-una-vida-sin-violencia>

Sufren discriminación mujeres taxistas

Para apoyar en el gasto familiar, muchas mujeres salen a trabajar, aunque en algunos casos se requiere más que ponerse lápiz labial y un poco de perfume, en este caso hablamos de las que salen a conducir un taxi, donde con una voz suave preguntan: "¿A dónde lo llevamos?"

Sin embargo, son víctimas de discriminación y malos tratos por parte de algunos de sus compañeros.

Rosa y Luz son dos mujeres taxistas que afirman que son víctimas de discriminación y malos tratos de algunos de sus compañeros operadores.

En el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo, existen alrededor de siete mil socios concesionarios de los cuales 300 son mujeres.

Rosa ingresó hace unos meses como socia operadora y narra que ha sido víctima de malos tratos, "sí hay discriminación en el sindicato, a algunas de tontas no las bajan", comentó.

Dijo que por el hecho de ser mujeres sus compañeros se aprovechan poniéndolas en horarios con pocos clientes o en ocasiones hasta las suspenden por supuestas quejas de usuarios. Como parte de la investigación Novedades de Quintana Roo solicitó el servicio de tres mujeres taxistas, las cuales tenían su unidad en muy buen estado, de trato amable, además de que conducían de manera correcta, situación contraria con los hombres taxistas.

<http://www.novenet.com.mx/seccion.php?sec=3&id=80937&d=16&m=12&y=2007>

Detienen a tres sujetos por haber asesinado a una mujer

Elementos de la Policía Ministeriales aseguraron a tres hombres acusado por el delito de homicidio calificado, en agravio de Guillermina Salazar Godínez, a quien mataron por haberlos denunciado de robarle sus ovejas.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México, informó que estos sujetos responden a los nombres de Artemio y Crispín Gutiérrez Pérez, de 49 y 47 años respectivamente, así como Víctor López Yescas alias "El Chimino", quienes fueron detenidos en el poblado de Cuatlacingo del municipio de Otumba.

De acuerdo con las indagatorias, los investigadores lograron establecer que el 6 de abril del año en curso, Guillermina Salazar, salió de su domicilio con unos borregos con dirección al

Rancho Tlacatecpán, ubicado en el municipio colindante, San Martín de las Pirámides, con el fin de pastar a sus ovejas.

Así, en un paraje solitario, "El Chimino" la golpeó cuando estaba descuidada, mientras que Artemio y Crispín Gutiérrez la hirieron gravemente con una arma punzo cortante, lo cual le ocasionó la muerte.

Al percatarse de la situación, estos individuos se llevaron los animales en un camión, para abandonarlos en las inmediaciones de un pueblo cercano, pensando que con esto despistarían a la policía.

Sin embargo, al descender al ganado ovino, no se percataron de la presencia de un testigo que ante el nerviosismo de los hoy detenidos decidió denunciar los hechos.

Al ser interrogados, declararon que el móvil del crimen fue una venganza, ya que 10 años antes la hoy occisa había denunciado a los hermanos Gutiérrez Pérez, por el robo de sus borregos, ilícito que pagaron con varios años en prisión.

Artemio y Crispín Gutiérrez Pérez y Víctor López Yescas, fueron puestos a disposición del Juez bajo la causa penal 120/2007, a fin de que les sea determinada su situación jurídica.

<http://www.prensaestatal.com/noticias.asp?Id=935>

Lunes 17

Primer caso de feminicidio ante la Corte Interamericana

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resolvió presentar una demanda contra el Estado Mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por los casos de tres víctimas del feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Se trata del primer caso ante la Corte Interamericana por la violación a los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez que se presenta ante este tribunal internacional, informó a SEMlac la abogada Karla Michel, quien desde hace cinco años promueve la justicia para una de las víctimas.

Michel explicó que, con esta demanda, las familias de tres asesinadas en el caso conocido como "Campo Algodonero" tendrán la posibilidad de acreditar, ante esta instancia internacional, las múltiples violaciones a los derechos humanos cometidas por el Gobierno Mexicano en relación con el feminicidio, por no cumplir sus recomendaciones.

La demanda contra México fue interpuesta el pasado 4 de noviembre ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, un organismo independiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) con sede en San José, Costa Rica.

<http://rotativo.com.mx/nacionales/primer caso de feminicidio ante la corte interamericana/64,33,4674.html>

Urgente, despenalizar el aborto en todo el país, considera experta

Ante el elevado número de abortos que se practican cada año en México, es urgente avanzar hacia su despenalización en todo el país y que las reformas legales queden a salvo de tentaciones de funcionarios públicos para imponer sus conceptos personales o ideas de tintes religiosos, señaló Susana Lerner, investigadora de El Colegio de México y Premio Nacional de Demografía 2007.

Actualmente el gobierno calderonista prepara cambios a la Ley General de Población y en breve enviará la iniciativa correspondiente al Congreso de la Unión.

Esa normatividad y su reglamento señalan, respecto de la planificación familiar, el derecho de cada persona a decidir, en libertad, de manera responsable e informada, el número y esparcimiento de sus hijos, además de contar con información especializada y servicios idóneos.

Con base en el censo de 1990, el Consejo Nacional de Población calculó que se practicaban alrededor de 250 mil abortos al año, aunque estimaciones de expertos internacionales se refieren a más de 400 mil. "Cualquiera que sea la cifra estamos ante un problema de gran magnitud", agregó Lerner, en entrevista con La Jornada.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/17/index.php?section=sociedad&article=036n1soc>

El Congreso debate mañana una petición de IU-ICV para modificar la Ley del Aborto en España

El Congreso de los Diputados votará mañana una moción presentada por IU-ICV que pide abrir un debate que permita modificar la Ley del Aborto en España y pasar de un sistema basado en 'supuestos legales' para la interrupción del embarazo a otro de plazos y convierta esta práctica en una prestación sanitaria más de la red sanitaria pública.

La moción, que se votará a partir de las 17.00 horas y será defendida por la diputada ecosocialista Carme García, es consecuencia de la interpelación de la diputada de ICV en el Pleno del pasado 12 de diciembre, en el que defendió una modificación de la ley para que las mujeres puedan abortar en las primeras 14 semanas de gestación.

Durante su interpelación, García lamentó que la situación legal actual sea "un grave atentado contra los derechos de las mujeres" y reprochó al Gobierno socialista haber agotado la legislatura "hablando de las políticas de igualdad de género para al final haber mirado hacia el otro lado cuando se ha tratado de defender una de las reivindicaciones más importantes del movimiento feminista".

http://www.atbnoticias.es/noticia.php?id_seccion=15&id=98131

Editan Manual de jóvenes, VIH, derechos humanos y género

Representantes de diversos organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentaron el Manual para jóvenes, VIH y SIDA, Derechos Humanos y Género, informó NotieSe.

Este manual surge ante las cifras de personas que viven con VIH/SIDA en el mundo, las cuales arrojan como resultados un mayor índice de casos en población de entre 20 y 30 años de edad.

Por este motivo, es necesario que las y los jóvenes trabajen con esta temática y se haga una labor de prevención a edades más tempranas. Además las nuevas generaciones inician su vida sexual a temprana edad, explicó Alya Saada, Consejera Regional de Ciencias Sociales de VIH/SIDA para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121708-Editan-Manual-de-jo.31458.0.html>

Niña de 11 años casada con afgano de 40, foto del año de la UNICEF

La niña de 11 años al lado del sujeto de 40 ilustra la aberración del matrimonio forzado en varios países del mundo. El retrato de Ghulam, una niña afgana, es también la foto del año por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La imagen tomada por la fotógrafa estadounidense Stephanie Sinclair fue elegida entre mil 230, este lunes, en Berlín, porque denuncia una práctica 'terrible', dijo la esposa del presidente alemán, Luise Köhler, quien es miembro de la organización.

El retrato de Ghulam es parte de una serie mayor hecha por Sinclair sobre matrimonios forzados de infantes en Afganistán, Etiopía y Nepal. En ello se llevó dos años.

Köhler dijo que el drama de las niñas forzadas a desposarse es estremecedor. No solamente se les desprende de sus familias y la educación, sino que se les obliga a sostener relaciones sexuales y viven explotación laboral.

Sobre Ghulam, la fotógrafa dijo que su familia decidió venderla para poder alimentar al resto de sus hijos, algo que los hace sentir vergüenza.

El antecedente de este trabajo es igual de dramático. Sinclair dijo que lo motivó el suicidio de mujeres, prendiéndose fuego, muchas de las cuales fueron obligadas a casarse siendo niñas.

Las cifras de la UNICEF dicen que al menos unas 60 millones de mujeres entre 20 y 24 años fueron obligadas a casarse antes de cumplir los 18 años.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5402>

Martes 18

Avanza el Siglo XXI y la violencia contra las mujeres continúa

No obstante la lucha llevada a cabo por el movimiento feminista, a inicios del siglo XXI, la violencia familiar sigue siendo un problema a resolver por parte de los organismos internacionales y nacionales, a través de medidas legislativas, políticas públicas y mecanismos judiciales que garanticen a las mujeres un pleno desarrollo individual y social.

Así lo indica el libro A diez años de Belem do Pará, Perspectivas de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, editado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

En el texto, Norma Banda y Lilian Alemany de la organización APIS, plantean que los problemas de las mujeres que padecen violencia familiar se relacionan principalmente con la salud, el agresor, las hijas e hijos, la situación de violencia, las acciones personales y lo social.

Los problemas de salud se reflejan en la baja autoestima, depresión, miedo, angustia e inseguridad, así como padecimientos físicos y psicológicos, siendo estos últimos las que tienen mayor impacto en las mujeres, según señalan.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121802-Avanza-el-Siglo-XXI.31464.0.html>

“No podía seguir adentro sin decir nada”: Alicia Pérez Duarte

La no consignación de responsables en el caso de las mujeres violadas por policías en Atenco, aún cuando hay elementos suficientes para hacerlo, su retiro del Sistema Nacional para Prevenir, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres y el fallo de la Suprema Corte en el caso de pederastia denunciada por la periodista Lydia Cacho, fueron los detonantes para que Alicia Elena Pérez Duarte, hasta el viernes Fiscal Especial para delitos violentos contra mujeres, renunciara.

En un “acto de congruencia” como ella misma señala en entrevista con Cimacnoticias, la doctora en derecho, quien fungió durante 22 meses como Fiscal Especial para investigar actos de violencia contra las mujeres en el país (Fevim), afirmó que “eran elementos preocupantes que no podía seguir pasando por alto en aras de cobrar un sueldo”.

“Yo no podía seguir adentro sin decir nada y pretender que puedo defender a las mujeres frente a estos mismos elementos, por eso salgo”.

El 29 de noviembre pasado, la ex Fiscal fue notificada a través de una copia de oficio por parte del Procurador dirigida al Instituto Nacional de las Mujeres, de “la salida” de la Fevim del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, que mandata la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

“Si en la PGR existe una instancia especializada en este tema y además somos quienes hemos estado promoviendo, asesorando a las otras instancias que tienen que ver con el sistema, de la noche a la mañana nos quitan la voz”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121813-No-podia-seguir-ad.31483.0.html>

Chiapas: piden OSC reconsiderar nombramiento en Inmujer

Organizaciones de la sociedad civil solicitan al gobernador del estado, Juan Sabines Guerrero, reconsiderar el nombramiento de Candelaria Molina Zepeda como directora del Instituto de la Mujer (Inmujer) por considerar que carece del perfil necesario para desarrollar programas con enfoque de género.

Lo anterior fue manifestado a través de un boletín por integrantes de la Coalición de Mujeres Unidas Rumbo al Desarrollo, Red Nacional de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, Red de Mujeres por la Igualdad, Red de Mujeres por la Libertad región Norte y Red de Mujeres de Chilón, quienes opinaron que se ha perdido completamente el objetivo y propósitos para los que fue creado el organismo.

Las integrantes de las organizaciones de mujeres señalaron que, al igual que la anterior titular del organismo, María Candelaria Molina Zepeda, carece de la experiencia y conocimientos que el cargo requiere para impulsar acciones a favor de la equidad de género y la igualdad de oportunidades para las mujeres.

De Candelaria Molina Zepeda sólo existe el referente de que fue diputada local “pero desde el Poder Legislativo nunca presentó iniciativas a favor de las mujeres, y que en la región de Ocosingo ha trabajado con mujeres proporcionándoles cursos de panadería, bisutería, corte y confección y belleza”, aspectos muy alejados de la equidad de género.

Al opinar que el tema de equidad de género requiere de mayor compromiso del Ejecutivo y de la persona con perfil adecuado para dirigir el Instituto, solicitaron al Gobernador designar a una persona con perfil académico y experiencia en trabajos con perspectiva de género para recuperar las funciones sustantivas del Instituto y frenar el deterioro y retroceso en que ha caído.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121807-Chiapas-piden-OSC.31476.0.html>

Feminicidios en Chihuahua: ni en el número hay acuerdo

Existen en la actualidad más de 300 observaciones acumuladas de distintas organizaciones defensoras de los derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, acumuladas, esperando respuesta por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, y aunque el índice de este tipo de hechos al parecer ha disminuido considerablemente, se percibe todavía la inconformidad por los magros resultados en la solución de esta problemática.

De acuerdo con un análisis elaborado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, titulado *Feminicidio en Chihuahua, asignaturas pendientes*, hasta el momento se han girado más de 300 observaciones de organismos defensores de las garantías individuales de México y el mundo.

En este análisis se hace especial énfasis en el hecho de que ni siquiera en cuanto a la cifra real de muertes hay un consenso entre las autoridades: la Secretaría de Gobernación afirma que son 379, mientras que la fiscalía especial que atiende estos casos en Ciudad Juárez, dependiente de la Procuraduría General de la República, sitúa el número de víctimas en 442.

Este solo hecho es suficiente para incubar en el imaginario colectivo la sensación ostensible de la incertidumbre en la eficacia del combate oficial a este tipo de crímenes. No saber cuántas han sido las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y la impunidad de la que gozan los presuntos culpables y los servidores públicos involucrados en estos delitos contribuye en gran medida a la desconfianza tradicional de la sociedad en la actuación de las autoridades, por mucho que quieran meter a fuerza en la cabeza de la gente el mundo color de rosa que ellas ven en nuestras ciudades.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=57407

Confiesa feminicida haber asesinado a su mujer por celos

Se declara culpable de feminicidio un sujeto que dijo haber asesinado a su mujer el pasado 15 de diciembre en el interior de su vivienda ubicada en la calle Ramón Ortiz número 2671 de la colonia Leyes de Reforma, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ese día la Policía Municipal fue informada del hallazgo del cuerpo de una mujer que presentaba visibles huellas de violencia; los agentes municipales acudieron al lugar y constataron la información, pero además realizaron la detención de un sujeto que dijo llamarse Raymundo Hernández Flores, tener 53 años y ser esposo de la víctima, Susana Apodaca Esquivel.

Este individuo fue señalado por los familiares como el probable responsable, pues dijeron que la pareja constantemente tenía problemas.

La fiscalía de homicidios de mujeres se hizo cargo del caso y comenzó a recabar información con los vecinos y familiares de la víctima.

Fue el propio feminicida quien después confesó haber asesinado a su mujer; dijo haberlo hecho por celos, pues se encontraban separados y en sus intentos por arreglar las cosas la mujer lo rechazaba.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=57435

Fallo legítima feminicidio

La exoneración de Eric Volz por el caso de violación y asesinato atroz contra Doris Ivania Jiménez, fue tildada de otra burla a la justicia nicaragüense por representantes de organismos de derechos humanos que se mostraron indignados.

“Fue como volver a matar a la muchacha”, dijo el procurador de derechos humanos, Omar Cabezas, quien pidió a la Corte Suprema de Justicia una investigación de los magistrados de la Sala Penal de Granada que revocaron la sentencia de 30 años dictada contra Volz.

“De observar anomalías en la revocación de la sentencia, no sólo pediremos la destitución, sino un castigo ejemplar porque este país no puede seguir así”, aseguró el procurador, agregando que la destitución de un magistrado corrupto o de un juez corrupto no basta, pues tal parece que no les importa arriesgarse si reciben suficiente ‘coima’, por eso solicitará acciones por la vía penal.

Cabezas comentó que se reunió con el equipo legal de la Procuraduría de Derechos Humanos, estudiaron el caso, y observaron que no había forma jurídica para que saliera libre ante lo contundente de los hechos.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/4098>

La escuela primaria de Lomas de Poleo no será reubicada, asegura Guillermo Narro

El titular de la Dirección General de Educación de la Zona Norte, Guillermo Narro manifestó la mañana de este miércoles que la dependencia "respetará la medida cautelar girada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)" en el sentido de preservar la Escuela Primaria Federal Alfredo Nava Sahagún en Lomas de Poleo.

Tanto la primaria como la escuela preescolar, Santa teresa, permanecerán en esa colonia, aseguró el funcionario educativo a los colonos con quienes se reunió a las 12:00 horas de este martes.

En la junta sostenida, los habitantes de Lomas de Poleo estuvieron acompañados por académicos de distintas universidades, escritores y activistas de distintas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Los colonos asentados desde hace 30 años en esa colonia, enfrentan la disputa legal sustentada por la familia Zaragoza que se dice propietaria de esa tierra, la misma que mantiene cercada y vigilada con guardias particulares.

Antonio Hernández y Guadalupe Pineda, representantes de los colonos, adujeron tener sospechas de que la familia Zaragoza intenta destruir la escuela del sector para obligar a los colonos a dejar los hogares que ocupan desde hace tres décadas, el mismo tiempo que tiene de funcionar el plantel construido por ellos mismos.

Ante lo que consideran la posibilidad de que el centro escolar sea dañado o reubicado, las familias de la zona acudieron para su defensa ante la CEDH, instancia que el anterior 7 de diciembre determinó "medidas cautelares" para que la escuela permanezca en su lugar.

"Como es posible que en México falten escuelas y que quieran acabar con esta", expusieron al tiempo que señalar que Lomas de Poleo son tierras nacionales y puesto que existe un litigio en la Procuraduría Agraria, nadie se puede ostentar como propietario.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5422>

Gayslespol: policía de primer mundo

Primero fue Joan Miquel en la Guardia Civil Española, quien pidió poder vivir con su pareja en la casa cuartel. Posteriormente, un agente del cuerpo nacional de policía pidió derechos hacia su pareja. A esos dos actos siguieron las

demandas de derechos y mucha discusión y polémica por parte de policías gays de Barcelona para reivindicar su derecho laboral y los derechos a amar a personas de su mismo sexo.

Estos sucesos fueron el antecedente para que se creara en febrero de 2006 el colectivo Gayslespol, la primera asociación de policías gays y lesbianas de Barcelona, que se dio a conocer durante la I Jornada sobre Estrategias de Seguridad Pública entorno al colectivo gay.

El día de la presentación, Jan Snijder, superintendente de la Policía Holandesa y director del Centro de Estudios por la Diversidad de este cuerpo, con la representación de la Asociación Europea de Policías Gays, habló de la “tiranía del silencio” que viven miles de policías europeos, refiriéndose a la doble vida y a la imposibilidad de vivir como es cada uno. Ocultación que provoca también la “indefensión de las víctimas de homofobia y de violencia doméstica entre parejas del mismo sexo”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=264f482d0492c45f0d5e75061eb2ad51

Reciben policías capitalinos taller de homofobia

“Políticas de seguridad pública y no discriminación por preferencia sexual”, así se llamó el taller que impartieron integrantes de Gaylespol -primera asociación de policías gays y lesbianas de Barcelona- a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina.

Víctor Argelaguet, agente de la Guardia Urbana de Barcelona y presidente de la Gaylespol, y Núria Torres, cabo de la policía de la Generalitat de Catalunya Mossos d'Escuadra y vicepresidenta de Gaylespol, recalcaron a más de una treintena de uniformados que la igualdad de trato a las y los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos deben de estar por encima de todo.

Argelaguet comentó que tras 15 años de lucha, hoy día en España es “inaceptable” que un policía discrimine a la ciudadanía y a sus propios colegas. “La orientación sexual debe ser intrascendente”. Asimismo, agregó, la labor policiaca en la Madre Patria está profesionalizada y es apreciada por los ciudadanos, es un “honor, por eso no se puede ser agresor”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=a64637bf5b1bf56b664bb8518ec0aedb

‘Acotar al SNTE para mejorar calidad educativa’, señala el diputado Víctor Quintana

La práctica de la política educativa en México y en Chihuahua contradice las recomendaciones que la Organización por la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) hace luego que nuestro país saliera reprobado en la evaluación internacional PISA a estudiantes de 15 años en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, declaró el diputado Víctor Quintana.

Luego de que México obtuviera de nuevo el último lugar de los países de la OCDE en esta prueba y de que Chihuahua saliera apenas arriba del promedio nacional, el citado organismo internacional emitió 12 recomendaciones para mejorar el aspecto educativo. Destacan entre ellas los números 9 y 10:

“Que los derechos de las escuelas sean seleccionadas de acuerdo a sus meritos y no nombrados por el SNTE”

“Tomar medidas inmediatas para incrementar la planta de maestros para reducir el número de alumnos por profesor.

Una estrategia recomendable es integrar a las clases a 100 mil comisionados por el sindicato”

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5426>

Miércoles 19

Desciende índice de agresiones contra la mujer

Con la inclusión de nuevas leyes al Código Penal del Estado y programas en contra de la violencia, Tamaulipas logró descender diez puntos porcentuales en la erradicación de agresiones contra la mujer.

Yoliria Joch González, presidenta del Instituto Tamaulipeco de la Mujer, reveló que a comparación del 2006 en que se presentaron cerca de 700 casos de violencia, este año se denunciaron 500 lo que indica una evolución en la cultura de la denuncia.

“De los casos denunciados ante el Instituto de la Mujer 40 fueron por violencia física y el resto por discriminación, falta de respeto a los derechos humanos y pensiones alimenticias. Se avanzó diez puntos porcentuales por debajo de la media nacional” señaló.

No obstante la defensora de los derechos de la mujer reconoció que el problema de la violencia hacia el género femenino sigue siendo un problema grave debido a que no todas las agresiones que se presentan son denunciadas por las afectadas.

Indicó que para el 2008 sistema nacional sobre la ley para ejercicio de una vida sin violencia en las mujeres será aterrizado en el Estado con el fin de que todas las dependencias estatales y municipales promuevan programas de la mujer que lleve perspectiva de género.

“La mujer denuncia más ya no se queda callada, tenemos excelentes sustentos jurídicos no solo la ley federal sino también la ley que envió el ejecutivo del Estado que fue publicada el 22 de agosto para la erradicación de la violencia en Tamaulipas” indicó.

http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=34477&tit=Desciende_%C3%ADndice_de_agresiones_contra_la_mujer

Incineran a una mujer en un baldío de colonia 6 de enero; quinto carbonizado en 5 meses

Carbonizado por completo, el cuerpo de una mujer fue encontrado la madrugada de este miércoles en calles de la colonia 6 de Enero por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM).

A las 1:27 horas, cuando arribaron los patrulleros de la unidad 416, Sector Chihuahua, el cadáver aún ardía, pero no pudieron hacer nada para sofocar las llamas.

De hecho, permanecía en combustión después de más de media hora cuando arribaron los Bomberos, quienes ya no pudieron hacer nada: las llamas languidecían por si solas.

La incineración del cuerpo aún sin identidad ni edad aproximada, ocurrió en calles Francisco Villa y Sergio Domínguez, a orillas de la empresa cementera del sur de la ciudad.

Al lugar acudió la Procuradora General de Justicia, Patricia González, quien se encuentra en la ciudad en una visita oficial desde la mañana del lunes.

Los uniformados municipales solicitaron la presencia de las autoridades correspondientes, acudiendo minutos más tarde, periciales, fedatarios, ministerio público y el Servicio Médico Forense (SEMEFO), para el levantamiento del cuerpo.

En lo que se ha convertido una nueva forma de ejecución, este sería el quinto homicidio cometido de la misma forma en los últimos cinco meses.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5427>

Apuñalada antes de ser quemada la mujer; aún sin pistas

A puñaladas murió la mujer encontrada carbonizada la madrugada de este miércoles en la colonia 6 de Enero, difundió la Subprocuraduría de Justicia Zona Norte.

Para la autoridad, la mujer primero murió víctima de las heridas y después fue incinerada, aunque versiones extraoficiales indican que aún vivía mientras las llamas envolvían su cuerpo.

La causa, definida medicamente: "taponamiento cardíaco consecutivo a a herida producida por un instrumento punzocortopenetrante en tórax", dijo Mario Ruiz, el vocero de la dependencia.

Significa que "después de apuñalada se formó un coágulo que llegó al corazón y obstruyó el flujo sanguíneo", agregó.

Sin pistas sobre la identidad de la joven, que podría tener tan sólo 15 años, la Agencia Estatal de Investigaciones únicamente cuenta con una pantaleta color rosa, tipo bikini, marca Hanes y un calcetín, tipo bootie, blanco con puntera y talón color rosa.

Con eso y la descripción de las características físicas, la AEI espera que familiares o conocidos auxilien en la identificación.

La autoridad tampoco tiene pistas sobre los autores del homicidio.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=5440>

Autoridades educativas de Naucalpan discriminan a profesora transgénero

Tras quitarse el “disfraz” de varón, la profesora transgénero Wendy Rojas Rubio salió del clóset este ciclo escolar, decisión que provocó la actuación discriminatoria de Agustín García Granados, director de la Escuela Secundaria 490 “Ateneo de la juventud”, en donde la docente se desempeñaba como orientadora de los grupos de primer grado.

García Granados le avisó en agosto pasado que los padres de familia no la querían por su condición de transgénero, cuando éstos aún ni la conocían. “Aquí tenemos muchos chavitos que son como usted. Imagínese, ven a su maestro así, al rato van a querer venir de niñas”, arguyó. Acto seguido, el funcionario mandó a la docente al Departamento de Secundarias del Estado de México, ubicado en la ciudad de Toluca.

El titular de dicha dependencia, Giliberto Hernández Campuzano, le dijo a la orientadora: “Yo tengo aquí su nombramiento. Aquí dice que usted es José Rojas. Es un orientador, es varón, y yo lo que veo aquí es una mujer. Con esa imagen usted no puede trabajar”.

En respuesta, Wendy, quien es licenciada en psicología educativa y tiene una década de experiencia docente en el sistema educativo, interpuso una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), en donde fue atendida por la licenciada Arlén Mafud, quien resolvió: “No procedió su demanda. Usted es hombre. No es posible que usted ande así. Aquí está su acta de nacimiento” –pegándole con la mano al documento.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=0e0996c52b84efd1d14baf48ec1fa4641

LaNeta y la tecnología contra la violencia hacia las mujeres

Al igual que en América Latina y el Caribe, en México se vive un clima generalizado de violencia contra el género femenino, donde seis de cada diez mujeres son víctimas de algún tipo de violencia física, sexual, económica, psicológica, o verbal.

Pero aunque la violencia tiene consecuencias lamentables, como el hecho de que 40 por ciento de las mexicanas que reportan violencia mueren por esa causa, la violencia es aceptada social y culturalmente. Así lo han reconocido varias instituciones como la Organización de Naciones Unidas, y el Instituto Nacional de las Mujeres de este país.

Es por ello que, después de tres años de realizar el proyecto Mujeres Empoderadas por la Tecnología (Mujemtic), La Neta lanzó a principios de 2007 Mujemtic II, que contempla actividades para el activismo en contra de la violencia hacia las mujeres usando nuevas herramientas de Internet.

El eje central del proyecto estuvo constituido por participaciones en ferias y en campañas internacionales, a partir de talleres de fortalecimiento de habilidades técnicas para mujeres de Michoacán, Morelos, DF, Chiapas y Oaxaca.

LaNeta considera que para fortalecer la participación es necesario, primero, el fortalecimiento de las habilidades técnicas. Es por ello que realizó una metodología integradora para conocer en colectivo nuevas herramientas de la Web. A su inicio en el 2004, el proyecto Mujemtic tenía el objetivo de reflexionar y aprender en colectivo sobre tecnologías de información con una perspectiva de género. Para el 2007 Mujemtic II buscó concentrarse en la utilización de herramientas web 2.0 para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

La Web 2.0 son las nuevas aplicaciones que funcionan a través del Web enfocadas en la colaboración: blogs, wikis, mashups, por mencionar sólo algunas. Son herramientas que cada día se usan más y más.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07121902-LaNeta-y-la-tecnolo.31486.0.html>

Violencia, provoca 1.6 millones

Cada año, más de 1.6 millones de personas pierden la vida de manera violenta "en su hogar", la mayoría de las víctimas son mujeres, expresó el investigador de El Colegio de México, Juan Guillermo Figueroa Perea, al dictar la conferencia "Masculinidades y violencia de género", en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El especialista refirió que la violencia es considerada un problema mundial que afecta tanto a hombres como a mujeres de todas las culturas, clases sociales y edades, ya que es calificada como una conducta abusiva, de control y dominio. Aunque para muchos puede ser un comportamiento consciente e inconsciente, su propósito es lastimar, dañar o lesionar, precisó.

http://www.unomasuno.com.mx/nota.php?art_ID=5344

Instancias del GDF ratifican su compromiso contra la discriminación y la homofobia

Más de 60 servidores públicos relacionados con la impartición de justicia en la ciudad de México fueron capacitados por elementos homosexuales de la policía de Barcelona, integrantes de Asociación de Gays y Lesbianas Policías de España (Gaylespol).

Como parte de un proyecto de colaboración entre las secretarías de Seguridad Pública y de Desarrollo Social capitalinas, y la organización civil Letra S, los agentes Víctor Argelaguet y Nuria Torres viajaron al Distrito Federal para impartir talleres de capacitación a mandos medios de policía, a elementos adscritos a la Zona Rosa y el Centro Histórico, agentes del Ministerio Público, agentes judiciales e instructores de la Academia de Policía

En conferencia de prensa para informar sobre esta acción, que se enmarca en la campaña “La homofobia mata. ¡Porque me quiero, me cuida!” el secretario de Desarrollo Social, Martí Batres, afirmó que el trabajo del actual gobierno del DF por la equidad no es sólo contra la pobreza, sino también contra toda forma de exclusión, inequidad y discriminación.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=56fe354c9fcac1ac31786a5b9d48efd5

Jueves 20

Activista gay violado en Cancún por policías municipales espera se haga justicia

Después de que cinco policías municipales no identificados golpearon, secuestraron y violaron la madrugada del lunes pasado en Cancún, Quintana Roo, al activista gay José de Jesús Medrano Carrillo, la víctima interpuso una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia estatal, en donde se levantó la averiguación previa FEDS485/2007.

Entrevistado vía telefónica por *NotieSe*, Medrano dijo que “tendré que confiar en la justicia. Ojalá y cosas como estas no sean para bajar la guardia del activismo gay. Al contrario, es un motivo más para unirnos. No podemos permitir que esta ola de homofobia continúe. Es el momento de actuar o morir. No me rendiré, seguiré de pie”.

<http://www.gaymexico.com.mx/news7/notahemeroteca7139.html>

Concurso en pro del medio ambiente

¿Cuántas veces hemos escuchado que tenemos el serio problema del calentamiento global? Pero en realidad qué hacemos como sociedad para encontrar una solución; hasta la fecha muy poco, por no decir que nada, lo mismo sucede en cuanto a la falta de respeto en lo que se refiere a los derechos de las mujeres; por ello se lanza la convocatoria para participar en "Aire condicionado: género y deterioro ambiental", un concurso de fotografía y video que organizan: el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (IMMG), Semarnat Jalisco, Galería Chapultepec, Centro de Medios Audiovisuales, Femac A. C., Casa Museo López Portillo y Café Candela.

Daniel Estrada, del IMMG, señaló que "Aire Condicionado" será para conmemorar la efeméride del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); su objetivo es realizar actividades que pongan sobre la mesa la discusión de la perspectiva de género.

Por otra parte, Dulce Ruiz, representante de la Semarnat destacó que siempre han sido inseparables las relaciones entre género y medio ambiente, pero que muchas veces no lo percibimos; aseguró que es necesario vincular los temas y buscar un modelo de desarrollo que ponga fin a los impactos negativos en el medio ambiente.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n530903.htm>

En marzo, las reformas de ley sobre transexualidad

El próximo mes de marzo podría presentarse la iniciativa para que las leyes de la ciudad de México permitan la rectificación de identidad legal y los procedimientos médicos necesarios en el caso de las personas transgénero y transexuales, afirmó el diputado local Jorge Carlos Díaz Cuervo, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC).

El legislador, uno de los autores de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones del Código Civil y de la Ley de Salud del Distrito Federal, encabezó hoy el Foro Público de Consulta Transexual y Transgénero, en la Asamblea Legislativa del DF.

Aunque ya existe una iniciativa de reforma, los asistentes coincidieron en señalar que hace falta un mayor sustento científico y conceptual sobre lo que es el transgénero y la transexualidad, así como sus implicaciones, por lo que Díaz Cuervo propuso la creación de dos mesas de trabajo entre los presentes: una que se aboque a *blindar* la iniciativa desde lo legal, y el otro que trabaje en estrategias de comunicación que informen a la sociedad sobre el tema.

Con este fin, se acordó realizar, durante el mes de febrero, por lo menos tres foros que aborden las aristas de la transexualidad: la salud, la personalidad jurídica y los derechos humanos. Para esto, se dijo, es necesario tener la iniciativa de reformas o bien, una propuesta de ley como tal, pulida y bien sustentada para el último día de enero.

<http://www.gaymexico.com.mx/news7/notahemeroteca7141.html>

ONU: Perversión De Los Derechos Humanos

La agencia Noticias Globales comunica que el Comité de seguimiento de la Convención de la ONU contra la Tortura y otros tratos y penas crueles y degradantes, dio a conocer el 23 de noviembre pasado el Comentario General número 2 sobre ese documento internacional.

Recordemos que las Recomendaciones, Observaciones y Comentarios generales a los tratados de derechos humanos, son la interpretación auténtica que hacen los Comités de seguimiento o vigilancia de los tratados internacionales del sistema de derechos humanos de la ONU. Estas reinterpretaciones son las que los Comités exigen que los estados adopten en su legislación interna.

<http://www.hispanidad.com/noticia.aspx?ID=20584>

Continúa La Condomóvil la lucha contra el Sida

Un singular “bochito” es el encargado de difundir información a las mujeres sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida. Su recorrido se enfoca principalmente a municipios del EdoMex. La coordinadora del proyecto platicó con Anodis.

Difundir información a las mujeres acerca de la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), específicamente de la llamada “pandemia del siglo”, es la principal labor de La Condomóvil, proyecto de Colectivo Sol A.C. consistente en una unidad móvil que recorre las calles de la ciudad.

En entrevista para Anodis, Sonia Ramírez, coordinadora de dicha estrategia, informó que ésta se enfoca de manera particular en la población femenina, ya que “vemos que es la población más vulnerable infectada por VIH, aunque también si se acercan los hombres, no podemos negarles el servicio”.

Ramírez explicó que La Condomóvil es el resultado de dos proyectos similares: El Condomóvil, otro vehículo que brinda información general acerca de las ITS, así como del uso correcto del condón, pero sólo a hombres homosexuales; y de una iniciativa en donde las mujeres infectadas con VIH comparten sus vivencias y experiencias.

<http://anodis.com/nota/10957.asp>

Viernes 21

Subversivas, las políticas de género

Las elaboraciones en torno al género han sido una forma primaria de reproducir las relaciones de poder, ya sea para sostenerlo o para revertirlo; en el género se condensa la imposición y la subversión, la represión y la lucha por la justicia. Porque la construcción de lo masculino y lo femenino pronuncia la falta de igualdad entre seres humanos y, al mismo tiempo, señala la fuerza de la diferencia, la diversidad que caracteriza lo humano.

Por eso pretender institucionalizar el género en las políticas públicas es una contradicción, es una estrategia de resistencia que camina dentro de las instituciones, en esos entes abstractos y esquizofrénicos que hoy operan en oposición a las funciones que les dieron origen. La doble cara de los institutos de las mujeres sólo puede comprenderse como etapa estratégica del movimiento feminista, como camuflaje para superar la brecha de desigualdad y violencia contra las mujeres. Los lemas de las calles se proyectaron en una misión institucional que busca colocar el género como línea transversal de los programas gubernamentales. Esos institutos alcanzaron con el panismo el más alto estatus jerárquico y, por si faltaran contradicciones, muchos de ellos no están encabezados por feministas, como si colocar objetivos de igualdad y cuerpos de mujeres al frente de un organismo público garantizara un compromiso con la equidad de género, y como si los gobiernos de derecha estuvieran interesados en las transformaciones económicas estructurales y en los cambios culturales implicados.

Tendría que ser diferente cuando una feminista posicionada dentro de un gobierno progresista opera las políticas de género; la exigencia de la ciudadanía es mayor. Desde ahí hay que valorar el informe de Martha Lucía Mícher Camarena, directora del Instituto de las Mujeres de la ciudad de México, desde la trayectoria de la funcionaria que hace un acto de rendición de cuentas en un territorio donde la izquierda lleva gobernando 10 años.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/21/index.php?section=opinion&article=017a2pol>

Defendamos lo que ganamos las mujeres

En la Convención Nacional de la Articulación de Mujeres por la Equidad e Igualdad AMUPEI realizada en la ciudad de Cochabamba, analizamos el nuevo texto constitucional aprobado en la Asamblea Constituyente y decidimos pronunciarnos públicamente para expresar nuestro beneplácito por la incorporación de nuestras demandas en la nueva Carta Constitucional.

En estos últimos años, diversas organizaciones de mujeres elaboramos y demandamos a los y las constituyentes que nuestras propuestas sean constitucionalizadas, habiendo logrado un avance significativo en la lucha por los derechos de las mujeres. Consideramos necesario citar algunos artículos que dan cuenta de este avance:

El Art. 8 en su Sección II dice: El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, y distribución y redistribución de los productos y bienes sociales para vivir bien; Art. 11; Sección I: El Estado adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres. Ambos artículos reconocen a las mujeres en condiciones de equidad e igualdad. Su participación, ejercicio y control del poder político es igualmente reconocido en el Art. 26. Sección I.

http://www.la-razon.com/versiones/20071221_006127/nota_264_523265.htm

Sábado 22

Confirma Sagarpa siembra de maíz transgénico en Chihuahua

Aunque la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) había negado que en Chihuahua se sembrara maíz transgénico, el pasado 19 de diciembre le fue entregado un citatorio al agricultor Amado Trevizo Nevares, del ejido Benito Juárez, ubicado en el municipio de Namiquipa, “porque análisis de laboratorio” de esa dependencia “comprobaron que en su parcela estaba produciendo productos genéticamente manipulados”.

La funcionaria de la delegación Chihuahua que entregó el citatorio a Trevizo le dijo por escrito que en “la NOM-056-FITO-1995 se establecen los requisitos fitosanitarios para la movilización nacional e importación y pruebas de campo de organismos manipulados mediante la ingeniería genética”.

En el texto le informa, con lenguaje técnico, que la prueba a la muestra de maíz tomada de su parcela fue positiva, lo que constituye una falta administrativa a las leyes y reglamentos vigentes en México, por lo que debe acudir a la delegación de la Sagarpa en esa ciudad para iniciar un proceso acorde con el numeral 72 de la Ley Federal de Procesos Administrativos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/22/index.php?section=sociedad&article=034n3soc>

Domingo 23

Encuentra la CNDH violación a derechos en Guerrero

Como resultado de un recurso de impugnación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió su Recomendación 66/2007, dirigida al gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca Galindo, por la participación de personal de la Secretaría de Salud de esa entidad en la esterilización de 14 varones de la comunidad indígena El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, a quienes les fue impuesto ese tratamiento sin su consentimiento y bajo la explicación de que cada uno de ellos tenía más de cuatro hijos.

El 24 de noviembre de 2003, la Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado de Guerrero recibió el escrito de queja de los agraviados, donde señalan que el 15 de abril de 1998 acudió a dicha comunidad la Brigada de Salud número 3, de la jurisdicción 06, Costa Chica, de la Secretaría de Salud del estado de Guerrero, integrada por un médico, una enfermera y un promotor.

Los servidores públicos, con apoyo del comisario Romualdo Remigio Cantú, citaron a una reunión a la comunidad para informar que los hombres con más de cuatro hijos serían sometidos a la vasectomía. A cambio, se construiría una clínica en la comunidad, que tendría un médico de planta y suficientes medicamentos. Además, quienes aceptaran, recibirían dispensas, ropa, cobijas y vivienda y cada año se les otorgarían becas para sus hijos.

Impulsados por la necesidad de recibir esos objetos y por la pobreza material de esa comunidad, 13 varones aceptaron ser intervenidos y 14 más, quienes se opusieron al principio, cedieron ante el aviso de que de negarse a la cirugía a sus esposas se les retiraría el apoyo del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa). Las intervenciones quirúrgicas se realizaron los días 16 y 17 de abril de 1998.

La comisión estatal inició el expediente de queja VG/363/2003-III y, tras las investigaciones correspondientes, acreditó violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de los agraviados, por contracepción forzada. El 16 de agosto de 2004 emitió la Recomendación 35/2004, dirigida a la Secretaría de Salud del gobierno del estado, autoridad que no la aceptó.

El 6 de septiembre de 2004 los agraviados presentaron el recurso de impugnación correspondiente, con lo cual la CNDH inició su investigación.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=57660

Femicidio institucional

“Tengo que decir --se escuchaba a través de las ondas hertzianas--, que a mí me sorprendió muchísimo: de 192 embajadores o representantes que tienen los pueblos del mundo ante las Naciones Unidas, ¡solamente hay 16 mujeres!”, comentó extrañada la primera dama de Nicaragua, Rosario Murillo, sobre los puestos de importancia que ocupan las mujeres en el mundo.

Murillo había llegado a la 62 Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York acompañando al presidente Daniel Ortega. Era septiembre, y en una transmisión en vivo por una radio nacional mostró su extrañeza e inmediatamente resaltó lo que para ella es la política de género del gobierno.

“Nosotros tenemos la satisfacción de poder decir que ya hemos tenido una mujer embajadora, nuestra siempre recordada, incomparable, hermana, luchadora, Norita Astorga, y ahora, nuestra hermana Mary Rubiales. “Esto, por supuesto, que marca una diferencia, demuestra un compromiso, y demuestra la consecuencia con ese compromiso”, continuó Murillo.

Habían pasado ocho meses desde que el compañero de Murillo asumió el gobierno. Ocho meses en los que igual cantidad de mujeres habían sido destituidas del gobierno. Todas las remociones habían sido filtradas a los medios de comunicación, y éstos, sin una explicación gubernamental, habían elucubrado de todas las formas imaginables. Al final, el silencio dio la razón.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/4463>

Zapatero frena la ampliación de la Ley del aborto, a la espera de lograr más consenso

El jefe del Gobierno, Jose Luis Rodríguez Zapatero, frenó ayer las expectativas abiertas en torno a la modificación de la Ley del Aborto que le demandaron miembros de la Ejecutiva de su partido. Lo que el presidente propuso es incluir en el programa electoral del PSOE "una reflexión" sobre la evolución de los 22 años de vigencia de la norma "que podrá o no" desembocar en su modificación. El líder del PP, Mariano Rajoy, por su parte, descartó que su programa incluya modificaciones sobre la ley, ya que, su juicio, existe un consenso social en mantener la regulación actual.

Las declaraciones de los dos principales candidatos a presidir el Gobierno coincidieron con el rechazo ayer en el Congreso de una moción de IU-ICV que instaba a modificar la Ley del Aborto en la próxima legislatura y a reformar el Código Penal para evolucionar hacia un sistema de plazos.

La propuesta, rechazada en una votación secreta solicitada por IU y por ERC para que los diputados votasen "con valentía", obtuvo 277 votos en contra, 21 a favor y 10 abstenciones. Abiertamente, la moción sólo fue respaldada por ERC y BNG, mientras que CiU y el PNV permitieron libertad de voto. También la apoyaron EA, CHA y NaBai, de manera que sólo quedaron tres votos afirmativos sin identificar .

<http://www.noticiasdenavarra.com/ediciones/2007/12/19/sociedad/espana-mundo/d19esp16.1100341.php>

Lunes 24

Allanamiento y agresiones a defensora de Derechos Humanos

CENTRO DIOCESANO PARA LOS DERECHOS HUMANOS FRAY JUAN DE LARIOS, A.C. Diócesis de Saltillo

Ante la imposibilidad de hacerlo anteriormente, por cuestiones personales, psicológicas y laborales, ofrecemos hoy los detalles del indignante y desagradable incidente sufrido por una de nuestras integrantes del centro, hace 4 días.

El pasado jueves 20 de diciembre, alrededor de las 19.30 horas, Mariana Villarreal Contreras, miembro de las áreas jurídica y de educación del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, fue sometida y agredida por dos hombres, al salir de las oficinas del centro que se ubican en el obispado de esta diócesis. Quienes la agredieron, llevaban el rostro cubierto y guantes. La condujeron al baño y ahí la dejaron en el piso. Cuando ella se incorporó y confirmó que las personas ya no estaban, encontró los expedientes de los casos de violaciones a derechos humanos, tirados por el piso, sin que faltara, a simple vista, información, equipo electrónico u otro de valor.

Si bien hasta ahora, parece que de las oficinas del centro Fray Juan de Larios, no fue extraído nada, tampoco se tiene la confianza de que no hayan dejado algo.

Este hecho, se presenta en medio de una campaña de desacreditación y agresiones contra defensores de derechos humanos a nivel nacional, así como de amenazas de muerte y estrategias psicológicas para dañar la moral y el trabajo por la justicia, la verdad y la vida de Mons. Fr. Raúl Vera López, O.P. presidente de este centro y sus colaboradores en la Diócesis de Saltillo en la que él está al frente.

Censura cndh esterilizaciones forzadas a indígenas de Guerrero

Por la violación a los derechos reproductivos de 14 indígenas de la comunidad de El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, quienes aceptaron que se les practicara la vasectomía ante la amenaza de que "si se negaban, a sus esposas se les retiraría el apoyo del Programa de Educación Salud y Alimentación (Progesa)", la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió al gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca la recomendación 66/2007.

La investigación de la CNDH señala que los hechos ocurrieron el 16 y 17 de abril de 1998, cuando brigadas de la secretaría de Salud de Guerrero efectuaron 27 vasectomías, 14 contra la voluntad de los indígenas.

De acuerdo con la CNDH, se realizaron esterilizaciones forzadas a 14 varones, ya que 13 hombres, "impulsados por la necesidad, aceptaron que se les practicara la vasectomía, con la promesa de que se construiría una clínica en la comunidad, la cual tendría un médico de planta y medicamentos, además de que se les darían despensas, ropa, cobijas y vivienda, y cada año se les otorgarían becas para sus hijos".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/24/index.php?section=politica&article=006n2pol>

Vasectomía a la fuerza a indígenas de Guerrero

"Se dejan operar o se les van a quitar los apoyos sociales"... Fue esta la amenaza de personal de la Secretaría de Salud del estado de Guerrero a indígenas de La Montaña que se negaban a ser sometidos a la vasectomía.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos documentó el caso de 14 varones de la comunidad El Camalote, en el municipio de Ayutla de los Libres, que fueron obligados a la esterilización, "porque ya tenían muchos hijos", por lo que emitió una Recomendación en contra del gobierno encabezado por el perredista Zeferino Torreblanca, que en el 2004 se negó a aceptar el veredicto del ombudsman estatal.

La brigada de salud número 3 de la jurisdicción 06 no sólo recurrió a los amagues, sino que ofreció ropa, cobijas, despensas, vivienda y hasta becas anuales para los hijos a cambio de la intervención quirúrgica, promesas que tampoco cumplió.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=339230

Martes 25

Nuevos modos de tutela machista

No es casual. Nada de lo que está ocurriendo es casual. Estamos a escasos tres meses de las elecciones generales y exigen posicionamientos claros.

La ofensiva antiabortista que estamos viviendo es una clara muestra de cómo el patriarcado cambia de rostro y se adapta para sobrevivir. Y en este caso, de nuevo las cuestiones se vuelven a centrar sobre los derechos de las mujeres. Derechos adquiridos. Derechos que sobre serlo, se cuestionan, se ningunean y se intentan eliminar. Y con todo lo que está ocurriendo, se está poniendo a prueba a aquellos que dicen defender la Constitución.

Es curioso observar cómo a quienes defienden a capa y espada que el aborto es un asesinato no se les ve después en ninguna concentración o manifestación cuando a quien asesinan es a una mujer.

Es curioso como no vociferan cuando las muertas son más de setenta, ni cuando se dan datos sobre el número de denuncias que las mujeres interponen por haber sido agredidas.

Y es que claro, hay que tutelarlas, puesto que como su cuerpo no es de ellas, hay que utilizarlo como un "embalaje" para que la vida crezca dentro de ellas. No podemos permitir que ellas decidan sobre su propio cuerpo ni sobre su propia salud sexual y reproductiva.

Eso, en definitiva, es lo que está ocurriendo, que quieren decidir por nosotras en algo tan íntimo y personal como es nuestro propio cuerpo.

http://rotativo.com.mx/reginacantu/nuevos_modos_de_tutela_machista/66,20,4750.html

Miércoles 26

Hacia alternativas populares en África y Europa

Nosotros, activistas de la sociedad civil involucrados en una amplia gama de movimientos populares y organizaciones en África y Europa nos reunimos en Lisboa del 7 al 9 de diciembre de 2007 para expresar nuestra oposición y resistencia a las políticas neoliberales de libre comercio e inversión que los gobiernos europeos y africanos están implementando

en nuestros países, y que proponen como marco para la “Cooperación Estratégica África-UE.” Mientras los dirigentes de dos continentes se reunían en Lisboa para decidir el futuro de África, nos juntamos para impulsar el diálogo social y político entre nuestros pueblos porque defendemos nuestro derecho a resistir concretamente y a proponer alternativas, y tenemos confianza en nuestra capacidad de ponerlas en práctica.

Los participantes africanos y europeos señalaron el papel histórico y contemporáneo de los gobiernos y corporaciones europeas en África, y subrayaron que Europa constituye

la fuente más directa de amenazas y presiones para los pueblos de África. Consideramos que la Cooperación Estratégica UE-UA representa una amenaza consistente e inmediata para África y rechazamos sus principios y su plan de acción.

Durante nuestros amplios intercambios de información e intensas discusiones sobre los cuatro principales sectores de preocupación común identificamos numerosos problemas cruciales en las respectivas áreas, entre los cuales dimos prioridad a las siguientes propuestas clave:

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=61033>

Jueves 27

Oaxaca: en 82 municipios, “la palabra de las mujeres no existe”

En el 19.6 por ciento de los 418 municipios oaxaqueños que se rigen por el sistema de usos y costumbres (otros 152 realizan elecciones bajo el régimen de partidos políticos) las mujeres no tienen derecho a elegir ni a ser electas en comicios municipales.

Se trata de 82 municipios semiurbanos, rurales e indígenas. Algunos ubicados en la zona metropolitana a la capital del estado, otros a nueve horas en camión, como Santa María Quiegolani donde Eufrosina Cruz Mendoza despertó la polémica, cuando el 4 de noviembre de este año las autoridades municipales anularon su participación en la contienda electoral por ser mujer y profesionista.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07122703-Oaxaca-en-82-munic.31563.0.html>

Las mujeres zapatistas y las agresiones paramilitares

En vísperas del Encuentro la Comandanta Ramona y las Zapatistas, que se realizará a partir de mañana y hasta el 2 de enero de 2008 en La Garrucha, Chiapas, convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y al que acudirán mujeres de diversas partes del mundo, prevalece un ambiente de violencia institucional en diversas comunidades indígenas, que no se había dejado sentir con tanta fuerza desde 1997, reportan observadores civiles.

La reunión de mujeres del mundo, dentro del Tercer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, servirá para conocer las historias de lucha de la comandanta Ramona, integrante del Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN y fallecida el 6 de enero de 2006, y de las mujeres zapatistas que hoy continúan enfrentando la violencia paramilitar.

De acuerdo con un texto de Eugenia Gutiérrez, publicado en el sitio mujeresylasexta.org.wordpress.com, las madres, tías, hermanas y abuelas, así como niñas y niños han preparado el encuentro de La Garrucha en medio de una atmósfera angustiante por el clima amenazante por la presencia de paramilitares.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07122710-Las-mujeres-zapati.31571.0.html>

Murió en atentado Benazir Bhutto, líder opositora de Paquistán

La líder opositora y ex primera ministra Benazir Bhutto murió hoy durante un atentado con bomba y arma de fuego tras un mitin electoral en la ciudad de Rawalpindi, 71 días después de regresar del exilio a Paquistán, informó Prensa Latina.

Bhutto, de 54 años, falleció en un hospital en Rawalpindi, a unos 30 kilómetros al norte de Islamabad, de las heridas recibidas por disparos de balas y el estallido de un atacante suicida, quien detonó su carga explosiva cuando era trasladada hacia un automóvil.

Un oficial de alto rango de la policía, Mohamad Shahih, explicó a la prensa que un atacante disparó contra la presidenta del Partido del Pueblo de Paquistán (PPP) cuando salía del mitin y ella se agachó y entonces él detonó la carga explosiva.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07122705-Murio-en-atentado-B.31565.0.html>

Viernes 28

Apoyarán 3 niveles de gobierno a programas de la mujer

La presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Mujer y la Familia Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez dio a conocer que la Coordinación de los Programas para la Mujer, aprobada recientemente por el Ayuntamiento, operará con presupuesto federal y estatal, y no será necesario que el Municipio asigne partidas especiales.

Dijo que el objetivo de conformar el órgano municipal será para impulsar acciones y programas en beneficio de la mujer.

La regidora consideró que la perspectiva de género es una nueva manera de ver e interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones entre hombres y mujeres.

Esto hace necesario que se tomen en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y análisis de cada sociedad

Agregó que el Municipio incorporará la perspectiva de género, y pugnará precisamente porque se tomen en cuenta las políticas públicas con el propósito de que se beneficie y no se limite su desarrollo.

También se debe de aplicar al proceso de desarrollo, el análisis de género que mide el grado de influencia de los programas y políticas en las mujeres y en los hombres de manera diferencial.

Otro objetivo del instituto es de ofrecer igualdad de oportunidades, que implica la articulación por parte de los poderes públicos de políticas que consideran a las mujeres como sujetos de pleno derecho en todos los ámbitos de la vida social, superando las políticas centradas sólo en la protección de educación, la política, la salud y la cultura.

En éste sentido es necesario incorporar el concepto de equidad, cuyo significado se vincula con el ámbito de la justicia.

<http://www.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=152438>

Involucran a personal de la UNAM en actos de homofobia

La tarde del pasado 23 de noviembre, Víctor Chavarría y Samuel Santarosa regresaban de un bar ubicado en las inmediaciones de Ciudad Universitaria. Tras convivir con sus amigos y luego de despedirse, ambos subieron al coche de Víctor y se dirigieron hacia la zona de la Biblioteca Central, en donde Samuel había estacionado su automóvil. Ahí, pidió dormir unos minutos antes de irse a su casa.

De pronto, el ruido de numerosas voces lo despertó.

-“¿Qué no sabes que por aquí hay mucho pinche maricón?”

-“¿Y cómo sabes que yo no lo soy?”

La breve respuesta fue motivo suficiente para que Víctor comenzara a ser agredido por elementos de la unidad 94 de Auxilio UNAM, quienes a empujones lo obligaron a descender del auto. Sin saber exactamente lo que ocurría, Samuel, con su teléfono celular grabó la agresión de quienes supuestamente garantizan los derechos de la comunidad universitaria.

Para ese momento, el número de unidades de Auxilio UNAM se había incrementado, de pronto Víctor y Samuel se vieron rodeados por aproximadamente 20 vigilantes, de los cuales ninguno quiso identificarse. Luego de forcejear y ser sometidos, ambos fueron trasladados a las galeras que esa corporación tiene en el número 3000 de avenida Universidad.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=fc52406ff95e36f7ba93a1dd02bd4d61

Sábado 29

Arranca el Primer Encuentro de Mujeres en Chiapas

29 de diciembre. Poco después de las nueve de la mañana, mas de cien compañeras entre comandantas, milicianas, bases de apoyo zapatistas y niñas y niños zapatistas, hicieron presencia en el auditorio del caracol zapatista de la Garrucha, en donde de ya las esperaban mujeres de distintas partes del país y del mundo, dispuestas a escuchar su palabra y a participar en el Tercer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo Comandanta Ramona y sus Zapatistas. Por cierto dentro del auditorio no se permitió que hubiera hombres, ya que en distintos avisos pegados por el caracol se informaba que no se iba a aceptar la participación de los hombres en tareas concretas como el ser traductores, voceros, representante, etc. y solo podían ayudar en tareas de limpieza, cuidado de los niños y comida.

Las plenarias se dan de la forma que ya habían comunicado las compañeras, con ponencias que responden a las preguntas de ¿que hicieron para organizar y defender sus derechos?, ¿como se organizan?, ¿que cambios tienen ahora?, ¿como luchan con sus niñas y niños zapatistas? y la mujer y la mujer de la otra campaña.

<http://zapote.radiolivre.org/node/2757>

La equidad de género

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha reiterado que frecuentemente se confunde sexo y género cuando si bien el sexo determina el género, ambos conceptos tienen significados distintos: sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, son naturales y esencialmente inmodificables, aunque eso habrá que preguntárselo a los especialistas del cambio de sexo. Por lo que corresponde al género, es el conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables. El conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica que configuran un tipo de relaciones de poder entre hombres y mujeres que determinan las oportunidades de desarrollo de las personas.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=108738>

Domingo 30

Continúan los trabajos del Primer Encuentro de Mujeres en Chiapas

Desde muy temprano escuchamos el sonido en donde las compañeras zapatistas hacían el llamado a las demás compañeras para continuar con los trabajos del Encuentro. Que continuó con la participación de las compañeras del Caracol I “La Realidad”, de las cuales las abuelitas zapatistas fueron las encargadas de contarnos un poco el como era que vivían antes de la “guerra” como la llaman ellas; hablaron en lengua y fueron traducidas por otras compañeras, “cuando llegaron los 7 compañeros nos dijeron que nos organizáramos”, el papel que principalmente han jugado durante los diez años de preparación era el encargarse de los alimentos para los insurgentes, esto tenía que ser de noche, puesto que todo era clandestino. Además de comentar de lo reprimidas que vivían con los patrones, golpizas por cualquier cosa, haciéndolas trabajar mas de 12 horas aun embarazadas y 5 días después de haber dado a luz y de los problemas que tenían en las comunidades debido al consumo de alcohol.

Ahora todo ha cambiado los esposo se encargan de cuidar a los hijos cuando las compañeras salen a las reuniones regionales. Se cuidan entres ellas cuando hay enfermedad o cuando una compañera acaba de dar a luz, celebran fechas importantes como el 8 de marzo “día internacional dela mujer”. “Invitamos a las mujeres a organizarse para que juntas acabemos con el neoliberalismo”, “nosotras luchamos por la vida porque ya no nos queremos morir de hambre” comentó una compañera.

<http://cml.vientos.info/node/12448>

La violencia se apodera de todas las familias

La violencia no respeta ni edad ni género, y es que una de cuatro mujeres sufre violencia doméstica; 25 por ciento sufre una violación o intento de, 25 por ciento de las niñas son objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la niñez y 25 por ciento de las mujeres son acosadas sexualmente en el trabajo o en espacios públicos, todos estos datos son generados a nivel mundial.

La gran mayoría de estos actos son realizados por hombres, y es que según encuestas realizadas en todo el mundo, entre el 10 y 69 por ciento de las mujeres, indicó haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas. En México, cada día que pasa los actos de violencia y abuso incrementan, de hecho según la Organización de las Naciones Unidas ocupamos el octavo lugar a nivel mundial en homicidios en contra de mujeres y el sexto en violaciones.

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00001/notes/?id=108952>

Lunes 31

Avanzó la derecha en sitios clave para mujeres, en San Lázaro

El 2007 cierra con avances de la derecha en San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, al posicionarse el Partido Acción Nacional (PAN) en lugares estratégicos para las mujeres, antes en manos de las fracciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o de otras agrupaciones identificadas como “de izquierda”, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Espacios como la Comisión Especial de Femicidio, encabezada durante la legislatura anterior por una feminista con trayectoria reconocida por el movimiento de mujeres, la antropóloga Marcela Lagarde, y el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres (Ceameg), cuya dirección estuvo hasta julio de este año a cargo de la también feminista Teresa Incháustegui, pasaron a manos de la fracción panista.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07123109-Avanzo-la-derecha-e.31602.0.html>

Atendió CONAPRED 580 quejas por presuntos actos de discriminación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) informó que durante 2007 atendió 580 quejas y reclamos sobre presuntos actos de discriminación, lo que representa un incremento de 5.6 por ciento respecto a las recibidas en 2006.

Destacó el caso de una “resolución por disposición” dirigida al secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Cárstens, el 23 de abril de 2007, por el caso de Fausto Alberto Buenfil Piña, quien acusó que la cláusula sobre el seguro institucional contratado por la dependencia para todos los servidores públicos de la Administración Federal es discriminatoria y violó sus derechos laborales.

Conapred estableció que durante 2007 registró 265 casos de quejas –que tienen lugar cuando la persona que cometió el acto presuntamente discriminatorio es un particular--, que representaron un aumento de 2.7 por ciento respecto de 2006; y que se interpusieron 315 reclamaciones –así clasificadas cuando quien comete la presunta falta es un funcionario de la administración pública federal--, que representaron 3.2 por ciento más que el año pasado.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=183683

No hay discriminación en la UAQ

En la Universidad Autónoma de Querétaro no hay discriminación relacionada con el género y desde hace ya muchos años la proporción de mujeres inscritas en la UAQ es mayor que la de hombre, manifestó el Secretario Académico, Guillermo Cabrera López, quien dijo que en los últimos cinco años la proporción de mujeres-hombres inscritos en los diferentes programas académicos ha sido de 56 a 44.

En tanto, agregó, en el nivel de técnico superior universitario la proporción de mujeres es aún mayor, de 58 por ciento; en cursos básicos se incrementa a un 68 por ciento y en el nivel técnico básico el porcentaje se eleva hasta un 90 por ciento.

En cuanto a la proporción mujeres-hombres entre los docentes universitarios es menor, en este caso la diferencia es de 40 a 60 y entre los administrativos es de 44 a 56 por ciento. Por tanto, subrayó que hoy en día los significados han variado de acuerdo a la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y con cada generación se han abierto nuevos campos de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos.

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n541833.htm>

Suman 25 los homicidios de mujeres en 2007

Con el asesinato de una ama de casa cometido por su esposo el pasado domingo, el número de homicidios de mujeres en la ciudad durante el 2007 ascendió a 25 casos, de los cuales más de la mitad se generaron por violencia doméstica.

Los homicidios de mujeres aumentaron un 9 por ciento el año pasado en comparación con los registrados el 2006, según revelan datos oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado y un recuento periodístico realizado por El Diario.

En el 2006 se contabilizaron un total de 23 asesinatos de mujeres, de los cuales sólo 18 estuvieron a cargo de la Fiscalía Especializada de Investigación de Homicidios de Mujer (FEIHM) y el resto por el Grupo de Homicidios llamado ahora Unidad de Investigación de Delitos Contra la Vida.

Mientras que en el 2007, la FEIHM se hizo cargo de la investigación de 19 casos y la Unidad de Investigación del resto, de seis.

La titular de la Procuraduría, Patricia González Rodríguez, indicó que el móvil de la mayoría de los homicidios de mujeres ocurridos en la ciudad durante el año pasado es la violencia doméstica porque se trata de un fenómeno que se presenta no sólo en esta frontera, sino en todo el mundo.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=ff143dc8067339529b742cfab22876ad>

Atendió Instituto de la Mujer diez mil 586 casos en el 2007

El alcance del Instituto Chihuahuense de la Mujer se duplicó en este 2007 en relación al del año pasado, ya que en tanto el 2006 se cerró con 5 mil 685 casos atendidos, este año se hicieron 10 mil 587.

Este importante incremento en la capacidad de atención se debe a la incorporación de tres nuevas unidades móviles que han logrado llegar a 57 localidades de 41 municipios del estado, llevando servicios de asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social.

Cabe señalar que estas atenciones no solo son dirigidas a mujeres, sino también a varones que sufren algún tipo de violencia.

Aunque la frecuencia de esta situación es mucho menor, prueba de que la violencia de género también la sufren los hombres es que a lo largo del año el Instituto Chihuahuense de la Mujer brindó atención a 941 hombres agredidos.

La mayor parte de los casos atendidos fueron de atención psicológica, ya que este es el tipo de violencia mas frecuente representando el 40.9 por ciento del total, mientras las demandas de atención jurídica son del 30 por ciento.

El resto de los servicios son gestiones médicas, de becas y empleo y otras de trabajo social.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=41343